

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



DIRECCIÓN DE POSGRADO MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

TEMA: “EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y DESARROLLO HUMANO DEL HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO CULTURAL PROVINCIAL”

Trabajo de Investigación

Previa a la obtención del Grado Académico de Magister en Gerencia Pública

Autor: Ing. José Patricio Sanguil Villacís

Director: Eco. Mg. Nelson Lascano Aimacaña

Ambato - Ecuador

2013

Al Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato.

El tribunal receptor de la defensa del trabajo de investigación con el tema: **“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y DESARROLLO HUMANO DEL HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO CULTURAL PROVINCIAL”** presentado por el Ing. José Patricio Sanguil Villacís, y conformado por: Ing. Mg. Jorge Jordán Vaca, Ing. Mg. José Proaño Gavilanes e Ing. Mg. Danilo Altamirano Analuisa Miembros del Tribunal, Eco. Mg. Nelson Lascano Aimacaña, Director del trabajo de investigación y presidido por: Ing. Mg. Juan Garcés Chávez, Presidente del Tribunal; Ing. Mg. Juan Garcés Chávez, Director de Posgrado, una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de investigación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.

Ing. Mg. Juan Garcés Chávez
Presidente del Tribunal de Defensa

Ing. Mg. Juan Garcés Chávez
DIRECTOR DE POSGRADO

Eco. Mg. Nelson Lascano Aimacaña
Director de Trabajo de Investigación

Ing. Mg. Jorge Jordán Vaca
Miembro del Tribunal

Ing. Mg. José Proaño Gavilanes
Miembro del Tribunal

Ing. Mg. Danilo Altamirano Analuisa
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de investigación con el tema: “**EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA Y DESARROLLO HUMANO DEL HONORABLE GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO CULTURAL PROVINCIAL**”, nos corresponde exclusivamente a: Ing. José Patricio Sanguil Villacís y al Eco. Mg. Nelson Lascano Aimacaña, Director del trabajo de investigación; y el patrimonio intelectual del mismo a la Universidad Técnica de Ambato.

Ing. José Patricio Sanguil Villacís
AUTOR

Eco. Mg. Nelson Lascano Aimacaña
DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este trabajo de investigación o parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo de investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta, dentro de las regulaciones de la Universidad.

Ing. José Patricio Sanguil Villacís
C.C. 180271525-8

DEDICATORIA

A mi hermosa familia:

Para mis padres que siempre estuvieron dándome su vos de aliento en cada proyecto emprendido.

Para mi querida esposa y tiernos hijos por su gran paciencia y apoyo en este proceso, y Porque siempre serán la fuente inagotable de fortaleza y amor.

AGRADECIMIENTO

Gracias al Padre Celestial y su Hijo Jesucristo por su hermoso Plan, por haberme dado la oportunidad de vivir y desarrollarme en este tiempo, conociendo a magnificas personas que estuvieron dispuestas a edificarme y enseñarme con sus grandes experiencias.

TABLA DE CONTENIDO

PORTADA.....	i
AL CONSEJO DE POSGRADO.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii
DERECHOS DE AUTOR.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
TABLA DE CONTENIDO.....	vii
ÍNDICE DE TABLAS.....	xi
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xiii
RESUMEN EJECUTIVO.....	xiv
ABSTRACT.....	xv
INTRODUCCIÓN.....	xv
CAPITULO I.....	16
EL PROBLEMA.....	16
1.1. Tema.....	16
1.2. Planteamiento del problema.....	16
1.2.1 Contextualización.....	16
1.2.1.1. Contexto macro.....	16
1.2.1.2. Contexto meso.....	17
1.2.2 Árbol de problemas.....	20
1.2.3 Análisis Crítico.....	21
1.2.3. Prognosis.....	21
1.2.4. Formulación del Problema.....	22
1.2.5. Interrogantes de Investigación.....	22
1.2.6. Delimitación de la Investigación.....	22
1.3. Justificación.....	23
1.4. Objetivos.....	24
1.4.1. Objetivo General.....	24
1.4.2. Objetivos Específicos.....	25
CAPÍTULO II.....	26
MARCO TEÓRICO.....	26
2.1. Antecedentes de la Investigación.....	26
2.2. Fundamentaciones.....	28

2.2.1. Fundamentación Filosófica.....	28
2.2.2. Fundamentación Sociológica.....	29
2.2.3. Fundamentación Axiológica.-	29
2.2.4. Fundamentación Legal	31
2.3. Categorización de Variables	33
2.3.1. Constelación de Ideas de la Variable Independiente.....	34
2.3.2. Constelación de Ideas de la Variable Dependiente	35
2.4. Fundamentación Teórica.....	36
2.5. Hipótesis.....	57
2.6. Señalamiento de Variables.....	57
2.6.1. Variable Independiente	57
2.6.2. Variable Dependiente.....	57
CAPÍTULO III.....	58
MARCO METODOLÓGICO	58
3.1 Enfoque.-	58
3.2. Modalidad Básica de la Investigación.....	59
3.3. Niveles o Tipos de Investigación	60
3.3.1. Exploratorio.....	60
3.3.2. Descriptivo	60
3.3.3. Correlacional.	61
3.4. Población y Muestra.....	61
3.4.1. Población.....	61
3.4.2. Muestra.....	62
3.5 Tabla 2: OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	63
3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información.....	65
3.7. Procesamiento de la Información.....	65
3.8. Validez y Confiabilidad	66
3.8.1. Validez	66
3.8.2. Confiabilidad	66
3.9. Plan para la Recolección de la Información.....	66
3.10. Plan para el Procesamiento de la Información.....	67
3.11. Análisis e Interpretación de resultados	68
CAPITULO IV.....	69
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.-	69

4.1. Análisis de los resultados	69
4.2. Interpretación de los resultados.....	69
4.3. Verificación de hipótesis.....	94
CAPÍTULO V	97
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	97
5.1. Conclusiones	97
5.2. Recomendaciones.....	98
CAPITULO VI.....	100
PROPUESTA.....	100
6.1. Datos Informativos.....	100
6.1.1 Título:	100
6.1.2. Institución Ejecutora	100
6.1.3 Beneficiarios.....	100
6.1.4 Ubicación.....	100
6.1.5 Tiempo estimado para la ejecución.....	101
6.1.6 Equipo Técnico Responsable	101
6.1.7. Costo	101
6.2 Antecedentes de la Propuesta.....	102
6.3 Justificación.....	103
6.4 Objetivos	105
6.4.1 Objetivo General	105
6.4.2 Objetivos específicos.....	105
6.5. Análisis de Factibilidad.....	105
6.5.1. Política.....	105
6.5.2. Socio – Cultural.....	106
6.5.3. Organizacional.....	106
6.5.4. Equidad	106
6.5.5. Económico Financiero	106
6.5.6. Legal	107
6.6. Fundamentación Teórica.....	107
6.7 METODOLOGÍA MODELO OPERATIVO	113
ETAPA 1	80
6.7.1 GENERAR UNA LÍNEA BASE SOBRE EL CICLO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIO ECONÓMICO 2012.....	80

ETAPA 2.....	102
6.7.2 COORDINACIÓN DE PROYECTOS DISEÑAR LA PLANIFICACIÓN DEL MODELO DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE MANERA PARTICIPATIVA.....	102
ETAPA 3.....	112
6.7.3 ESTABLECER INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA.....	112
ETAPA 4.....	118
6.7.4 DETERMINAR PROCESOS INTERNOS PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	118
BIBLIOGRAFÍA.-	144
ANEXO 1	146
ANEXO 2	149
Portal Web.....	149
ANEXO 3	149
Índice de Información Reservada.....	149
ANEXO 4	150
Auditoria Interna	150
ANEXO 5	151
Registro Único de Contribuyentes	151
ANEXO 6	151

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Población.....	62
Tabla 2: Operacionalización de las variables.....	63
Tabla 3: Operacionalización de la Variable Dependiente.....	64
Tabla 4. Plan para la Recolección de la Información.....	66
Tabla 5: Gastos Ejecutados 2009	70
Tabla 6: Gastos Ejecutados 2010	72
Tabla 7: GASTOS EJECUTADOS.....	73
Tabla 8: GASTOS EJECUTADOS 2012.....	74
Tabla 9: GASTOS EJECUTADOS 2013.....	75
Tabla 10: Comparación de Gastos Presupuestados.....	76
Tabla 11: Comparación del Presupuesto Ejecutado.....	77
Tabla 12: Ejecución Presupuestaria	78
Tabla 13: Ejecución Presupuestaria	78
Tabla 14: Informes Financieros	81
Tabla 15: Presupuestos.....	83
Tabla 16: Planificación	84
Tabla 17: Planes de Financiamiento	85
Tabla 18: Informe de Objetivos	86
Tabla 19: Rendición de Cuentas	87
Tabla 20: Desarrollo Cultural.....	88
Tabla 21: Desarrollo Humano	89
Tabla 22: Desarrollo Económico	90
Tabla 23: Desarrollo Cultural.....	91
Tabla 24: Tipo de distribución	92
Tabla 25: Manejo Adecuado de los Presupuestos.....	93
Tabla 26: Frecuencias Observadas	94
Tabla 27: Frecuencias Esperadas	95
Tabla 28: Chi Cuadrado	96
Tabla 29: Equipo tecnico	101
Tabla 30: Apertura Programática	93

Tabla 31: Recursos de Personal de la Función II.....	97
Tabla 32: Espectáculos Culturales y Sociales	101
Tabla 33: Planificación por procesos	110
Tabla 34: Planificación Dirección.....	111
Tabla 35: evaluación presupuestaria	113
Tabla 36: Cedula de gastos general.....	124
Tabla 37: desarrollo humano y cultura.....	130
Tabla 38: Créditos Otorgados por el Banco del Estado al H. Gobierno Provincial de Tungurahua.....	131
Tabla 39: desarrollo humano y cultura 2012.....	132
Tabla 40: Indicadores de Gestión Financiera.....	137
Tabla 41: Recursos institucionales.....	141
Tabla 42: Previsión de la Evaluación.....	142

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Causa-Efecto.....	20
Gráfico 2: Categorización de variables	33
Gráfico 3: Gastos Ejecutados 2009	70
Gráfico 4: Gastos Ejecutados 2010	72
Gráfico 5: GASTOS EJECUTADOS.....	73
Gráfico 6: GASTOS EJECUTADOS 2012.....	74
Gráfico 7: GASTOS EJECUTADOS 2013.....	75
Gráfico 8: Comparación de Gastos Presupuestados.....	76
Gráfico 9: Comparación del Presupuesto Ejecutado.....	77
Gráfico 10: Ejecución Presupuestaria	80
Gráfico 11: Informes Financieros	81
Gráfico 12: Presupuestos.....	83
Gráfico 13: Planificación	84
Gráfico 14: Planes de Financiamiento	85
Gráfico 15: Informe de Objetivos	86
Gráfico 16: Rendición de Cuentas	87
Gráfico 17: Desarrollo Cultural	88
Gráfico 18: Desarrollo Humano.....	89
Gráfico 19: Desarrollo Económico	90
Gráfico 20: Desarrollo Cultural	91
Gráfico 21: Tipo de distribución	92
Gráfico 22: Manejo Adecuado de los Presupuestos.....	93
Gráfico 24: % de gastos por función.....	93
Gráfico 25: GASTOS EN DESARROLLO HUMANO Y CULTURA	96
Gráfico 26: Planificación estratégica	102
Gráfico 27: Etapas del Proceso Del POA	105

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

**“EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA DIRECCIÓN DE CULTURA
Y DESARROLLO HUMANO DEL HONORABLE GOBIERNO
PROVINCIAL DE TUNGURAHUA Y SU INCIDENCIA EN EL
DESARROLLO CULTURAL PROVINCIAL”**

Autora: Ing. José Patricio Sanguil Villacís
Director: Eco. Mg. Nelson Lascano Aimacaña
Fecha: Ambato, 06 Diciembre 2013

RESUMEN EJECUTIVO

El desarrollo de una planificación presupuestaria es la base fundamental e influyente en la economía, el bienestar y una organización eficiente y eficaz de para la satisfacción de beneficiado en toda institución y empresa.

El objetivo primordial de este informe es el Analizar la evaluación presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Humano y Cultura del H. Gobierno Provincial de Tungurahua en el segundo semestre del año 2012 y su incidencia en el desarrollo cultural de la provincia de Tungurahua.

Por lo que el presente trabajo de investigación toma en cuenta el ciclo presupuestario y de impacto des mismo. Es importante este trabajo, porque durante los últimos años, el tema de la evaluación presupuestaria ha adquirido un mayor auge ya que, tanto empresarios como gerentes, ahora están interesados en el porcentaje de ejecución, y si se respeta o no el presupuesto ya que un mal control de este incurre en los beneficios empresariales.

Se propone alternativas con el fin de fortalecer la Dirección y la Institución como también sus beneficios, en donde el conocimiento y la participación cultural sea un factor común en toda la Provincia.

Utilizando métodos precisos para el desarrollo de este trabajo de investigación hemos llegado a la conclusión de que se debe generar mayor contribución en el proceso de presupuesto participativo en la Dirección y así poder realizar obras y proyectos de carácter cultural que vayan en beneficio de toda la humanidad.

Descriptor: Planificación presupuestaria, evaluación presupuestaria, ciclo presupuestario, desarrollo cultural, presupuesto participativo.

**TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
POSTGRADUATE STUDY CENTER
MASTER IN PUBLIC MANAGEMENT**

**"ASSESSMENT OF BUDGET MANAGEMENT OF CULTURE AND
HUMAN DEVELOPMENT THE HONORABLE PROVINCIAL
GOVERNMENT OF TUNGURAHUA AND ITS IMPACT ON
PROVINCIAL CULTURAL DEVELOPMENT"**

Author: Ing. José Patricio Sanguil Villacís
Director: Eco Mg. Nelson Lascano Aimacaña
Date: Ambato, December 6, 2013

ABSTRACT

The development of a budget planning is the fundamental and influential foundation in economics, welfare and an efficient and effective organization to satisfy benefited institution and company.

The primary objective of this report is to analyze the budgetary assessment of the Department of Human Development and Culture of H. Provincial Government of Tungurahua in the second half of 2012 and their impact on the cultural development of the province of Tungurahua.

As this research takes into account the budget cycle and give the same impact. It is important this work, because in recent years , the issue of budgetary assessment has gained greater boom as both entrepreneurs and managers , are now interested in the implementation rate , and if respected or not the budget since a poor control of this incurs corporate profits.

Alternative is proposed in order to strengthen the management and the organization as well as its benefits, where knowledge and cultural participation is a common factor throughout the province.

Using precise methods for the development of this research we have concluded that it must generate greater contribution in the process of participatory budgeting in management and thus underpinning works and cultural projects to the benefit of all mankind.

Descriptors: Budget planning, budget evaluation, budget cycle, cultural development, participatory budgeting.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1. Tema

Evaluación Presupuestaria de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y su incidencia en el desarrollo cultural de la Provincia.

1.2. Planteamiento del problema

1.2.1 Contextualización

1.2.1.1. Contexto macro

Como en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en su Artículo No. 27 nos dice que: Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten, y que toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora, es importante promover un presupuesto cultural participativo.(Naciones Unidas, 2013).

La participación de los ciudadanos y ciudadanas en la elaboración, aprobación y control de los presupuestos provincial y municipal, se ha convertido en un mecanismo que permite aportar en la construcción de sociedades más incluyentes. El referente más representativo en América Latina es el proceso iniciado en 1989 en Porto Alegre, Brasil. A partir de entonces, más de 300 municipios en América

Latina han adoptado este instrumento como un mecanismo de planificación y gestión local. En Perú, este instrumento es una Ley Nacional que obliga a todos los municipios a su implementación en base al reglamento interno que se emite cada año.

Para la región iberoamericana, se firmó en Chile en el 2007 –durante la X Conferencia Iberoamericana de Cultura- la Declaración de Valparaíso, donde los países firmantes (todos los estados iberoamericanos incluyendo a Costa Rica) acordaron en el punto “Destinar de forma progresiva al fomento de la cultura un mínimo del 1% del presupuesto general de cada Estado”

1.2.1.2. Contexto meso

En Ecuador, las experiencias de planificación participativa del desarrollo cantonal tienen ya algunos años; sin embargo, son recientes los procesos de presupuesto participativo. Entre ellos se puede mencionar: Cayambe, Colta, Cotacachi, Cuenca, Cascales, Guamote, Ibarra, Montúfar, Nabón, Orellana, Otavalo, Suscal, Pindal, Quijos, Taisha. Estas experiencias constituyen hoy una respuesta para atender a sectores históricamente excluidos de los servicios públicos, a la vez que fortalece la democracia participativa, otorgando a las comunidades y a su gente la posibilidad de voz y decisión. Impulsar el proceso de Presupuesto Participativo requiere un nivel básico organizativo de la ciudadanía y cierta experiencia de planificación participativa. En nuestras sociedades estos requisitos son débiles, sin embargo, la fortaleza que anima a impulsar estos procesos es la voluntad política de los gobiernos locales.

El comportamiento en los presupuestos sobre la cultura en nuestro país es muy variado de acuerdo a su gobierno con tendencias socialistas muy marcadas, ideologías, en donde no alcanzado una consistencia sólida, capaz de afrontar los efectos de la crisis, y conflictos internos muy serios que inciden en el crecimiento empresarial unida al poco desarrollo de la cultura ya que existe mucha resistencia por parte de estas a cambiar, de afrontar nuevos retos.

En nuestro país se dice que existe una crisis en las casas de cultura ecuatoriana por falta de presupuestos, en el Ecuador existe un Presupuesto General del Estado donde se estiman los recursos financieros que tiene el Ecuador, aquí están los Ingresos (venta de petróleo, recaudación de impuestos, etc.) pero también están los Gastos (de servicio, producción y funcionamiento estatal para educación, salud, vivienda, agricultura, seguridad, transporte, electricidad, etc. de acuerdo a las necesidades identificadas en los sectores y a la planificación de programas de desarrollo).

1.2.1.3 Contexto micro

En el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua existe un presupuesto para el desarrollo de la cultura, la Provincia posee un amplio patrimonio cultural y una historia cosmopolita. Es por ello que se ha venido proponiendo la construcción participativa del documento operativo que permita aprovechar de mejor manera los recursos en beneficio de los diversos sujetos culturales.

Este objetivo inevitable que se ha planteado desde el año 2007. Es “Creemos que están dadas las condiciones para invitar a las/los tungurahueses a sumarse a este esfuerzo. Al mismo tiempo, convocamos a las diferentes instancias públicas a participar de acuerdo a sus obligaciones”.

Existe una mínima evaluación presupuestaria en el desarrollo cultural de la dirección de desarrollo humano y cultural porque no se realiza La evaluación del presupuesto que es la fase que comprende el acompañamiento de la ejecución presupuestaria a través de la verificación de los resultados parciales que se van obteniendo en un período de la programación de la ejecución presupuestaria, así como su análisis al finalizar este período.

No se realiza la evaluación porque no está claro el comportamiento de los elementos del presupuesto para detectar las desviaciones en la ejecución, y en caso de ser necesario, aplicar las medidas correctivas en forma oportuna.

En la última década, las artes y la cultura son las nuevas cualidades de Tungurahua, paulatinamente, la sociedad se apropia de sus derechos, crea o participa de proyectos de desarrollo humano, asimismo, de la producción artística, lo que enriquece más a la cultura e identidad provincial. Lo que se evidencia en el territorio, donde las actividades culturales aumentan cada año y lo mejor es que la producción artística también experimenta un valioso repunte, esto, tras una década de ejecución de las políticas culturales y de desarrollo humano del Gobierno Provincial de Tungurahua. Mediante las políticas Educación en las Artes, Estímulo a la Producción Artística, Revalorización Histórica y de la Memoria Social, Conservación del Patrimonio Artístico, Fomento y Difusión de las Artes, Capacitación Social y más, se apunta la a nuevos y reconocidos talentos, además, las nuevas iniciativas complementan el desarrollo humano. Actualmente, la provincia en otrora de particularidades comerciales es uno de los principales destinos que ofrece artes y cultura a propios y foráneos, Tungurahua es un escenario ideal para el trabajo de cientos de artistas de la provincia, el país y el mundo, lo que dinamiza también la economía social.

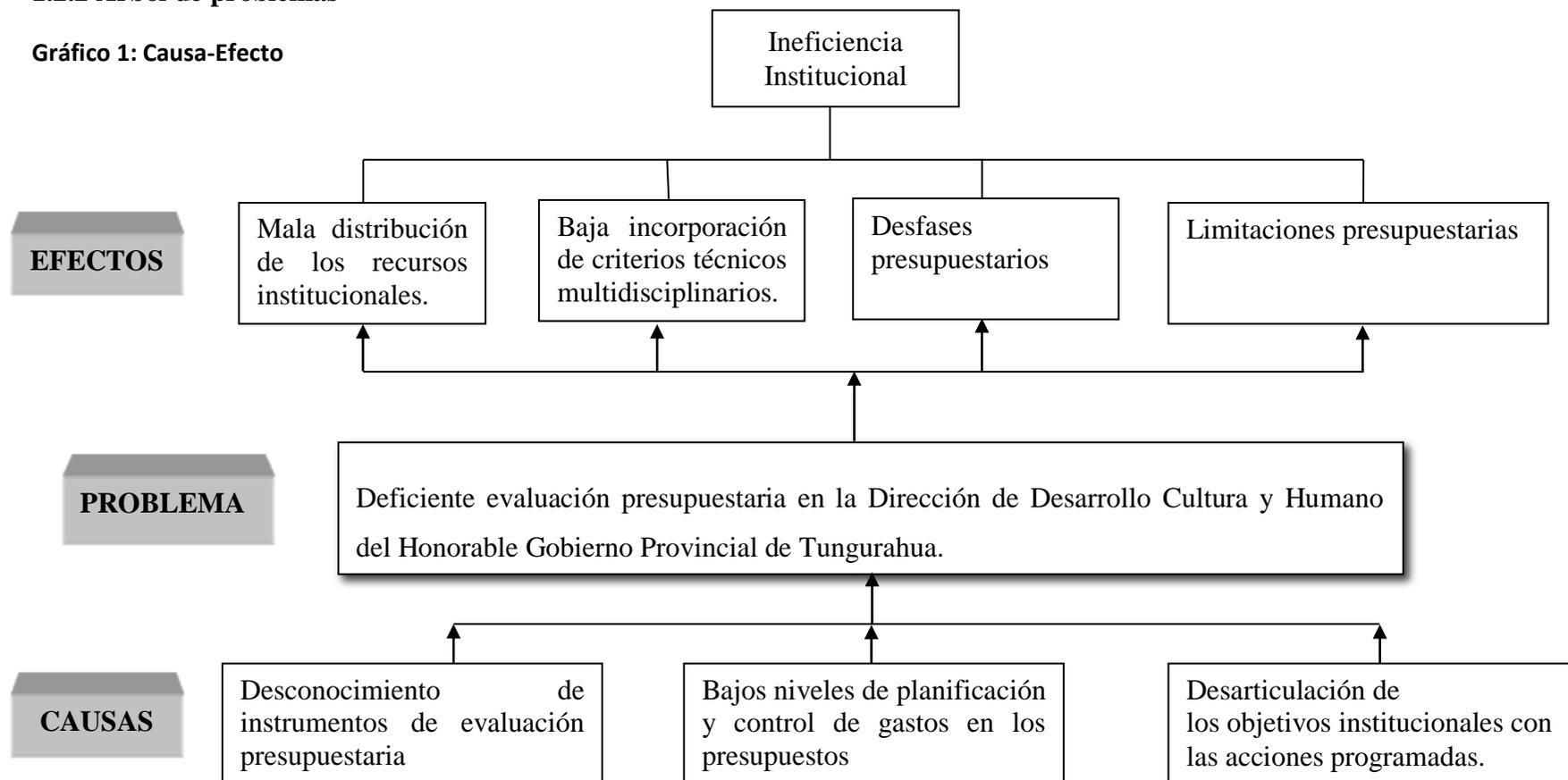
Son varias las características que se derivan de la permanente labor cultural y de artes en el territorio, donde la dirección de Desarrollo Cultura y Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua observa principios como el que los pueblos son actores y constructores de su cultura y desarrollo social.

En la productiva y comercial Tungurahua, las artes y la cultura son prioridades en el desarrollo humano; para el prefecto Fernando Naranjo es satisfactorio que la provincia con menor índice de desempleo (3.2% INEC) en el país, funda en su patrimonio productivo, a las expresiones de arte y cultura, ya que afirma que Tungurahua es la provincia que incluye en su presupuesto la cultura como parte fundamental de sus actividades

Es inevitable que ahora, las entidades públicas y privadas, así también las organizaciones civiles, incluso las militares integren en su agenda de prioridades la gestión o coparticipación con la cultura de Tungurahua, con las actividades y la producción artística que genera el Gobierno Provincial y otras entidades.

1.2.2 Árbol de problemas

Gráfico 1: Causa-Efecto



Elaborado por: José Patricio Sanguil Villacís

1.2.3 Análisis Crítico

La deficiente evaluación presupuestaria en la Dirección de Desarrollo Humano y Cultura se debe:

- Desconocimiento de instrumentos de evaluación presupuestaria, la inexperiencia sobre cómo realizar una evaluación presupuestaria debe concebirse como una oportunidad para la transformación de la comunidad hacia un modelo innovador: con capacitación permanente, relaciones laborales participativas y democráticas, valorando y adquiriendo los conocimientos sobre cómo realizar esta evaluación.
- Bajos niveles de planificación y control de gastos en los presupuestos, esto se debe a, gastos e inversiones innecesarios, no se toma en cuenta el logro de los objetivos institucionales y las metas presupuestarias provocando el incumplimiento de expectativas y gastos superfluos, esto afecta al costo de insumos provocado el desinterés en solucionar necesidades de las comunidades. Cabe señalar, que la falta de evaluación presupuestaria en sectores claves de la economía, mucho ha tenido que ver con la actual crisis económica y social que sacude las estructuras de varios países, incluido el Ecuador.
- Desarticulación de los objetivos institucionales con las acciones programadas. la carencia de comprensión acerca de las necesidades de los usuarios, dependiendo de cada práctica cultural a desarrollar.

1.2.3. Prognosis

Al analizar la situación actual del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, se ha podido determinar que la evaluación presupuestaria en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano es deficiente, y por lo tanto, no constituye una herramienta de eficiencia y eficacia de las operaciones, que aporte al desarrollo cultural de la provincia. Si no se perfecciona la evaluación presupuestaria en la

Dirección de Cultura y Desarrollo Humano en el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, se estarían provocando:

- Mala distribución de los recursos institucionales.
- Baja incorporación de criterios técnicos multidisciplinarios.
- Desfases presupuestarios al momento de tomar decisiones con relación a gastos a corto y mediano plazo (gastos superfluos), estas providencias carecerían de fortaleza, serían débiles, constituyéndose en un obstáculo para el adecuado cumplimiento de las metas y objetivos planteados por la institución.
- Limitaciones presupuestarias

1.2.4. Formulación del Problema

¿Cómo incide la evaluación presupuestaria en las actividades culturales de la Dirección de Cultural y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua?

1.2.5. Interrogantes de Investigación

¿Se aplica una evaluación presupuestaria en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua?

¿Cuál es la política que viene implementando la dirección cultural en la provincia de Tungurahua?

¿Existe una propuesta de solución alternativa al problema de la Evaluación Presupuestaria de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano y su incidencia en el desarrollo cultural de la provincia de Tungurahua?

1.2.6. Delimitación de la Investigación

1.2.6.1. Delimitación de Contenidos

CAMPO: Financiero

ÁREA: Administrativo

ASPECTO: Evaluación presupuestaria y Desarrollo cultural

1.2.6.2. Delimitación Temporal

La investigación se la realizará en el II semestre del año 2012

1.2.6.3. Delimitación Espacial

El proceso investigativo se llevará a cabo en el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua se encuentra ubicado en la Provincial del Tungurahua, cantón Ambato, parroquia urbana La Matriz.

1.2.6.4. Unidades de Observación

Los representantes de la Dirección de Cultura y de la Dirección Financiera del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.

1.3. Justificación

Para el presente trabajo de investigación se debe tomar en cuenta el ciclo presupuestario y el impacto del mismo, en Tungurahua el ciclo del presupuesto participativo mancomunado consta de 8 ejes los cuales son, la Coordinación Institucional, Información, Asambleas de participación de priorización, Análisis técnico de la proforma presupuestaria, Aprobación, Validación, ejecución y control y por último evaluación y reprogramación.

Es importante este trabajo de investigación, porque durante los últimos años, el tema de la evaluación presupuestaria ha adquirido un mayor auge ya que, tanto empresarios como gerentes, ahora están interesados en el porcentaje de ejecución, y si se respeta o no el presupuesto, ya que de no hacerlo se incurre en gastos no planificados, lo que podría ocasionar la disminución de la rentabilidad,

Lo que pretende este trabajo de investigación es ser un aporte altamente positivo en el fortalecimiento institucional, al generar herramientas de trabajo, que permitan un mejor trabajo en equipo.

Al ser novedosa esta investigación permitirá elaborar un presupuesto real para la Dirección de Cultura en donde se propongan alternativas que permitan el fortalecimiento de la Dirección y al mismo tiempo de la Institución en donde el conocimiento y la participación cultural sea un factor común para todos los rincones de la provincia.

Este tema guarda gran Interés no solamente para Dirección de Cultura y Desarrollo Humano sino también para los elementos internos y externos que la conforman.

El beneficio está dirigido hacia la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, al igual que sus directivos, empleados, familias, proveedores, colaboradores y la comunidad social usuaria del servicio.

La factibilidad del proyecto de investigación se dará mediante la aplicación de métodos y técnicas de investigación y la consecución de resultados, para lo cual contamos con la información necesaria y suficiente sobre el tema, datos de fuentes bibliográficas de hasta cinco años atrás, recursos bibliográficos actualizados, recursos económicos, recursos tecnológicos y el apoyo de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

- Analizar la evaluación presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Humano y Cultura del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua en el segundo

semestre del año 2012 y su incidencia en el desarrollo cultural de la provincia de Tungurahua.

1.4.2. Objetivos Específicos

- Diagnosticar la situación actual de los procesos de evaluación presupuestaria de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano en la provincia de Tungurahua.
- Analizar la normativa relacionada al ciclo presupuestario como instrumento de orientación para la implementación de políticas institucionales en el campo cultural.
- Proponer una alternativa para mejorar los procesos de evaluación presupuestaria para la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, que propenda al desarrollo cultural de la provincia.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la Investigación

En la biblioteca se puede encontrar una Tesis sobre: **“La planificación presupuestaria y su incidencia en la información financiera de la fundación Pastaza en el período 2009”**, realizado por Adriana Ivonne Gancino Vega Universidad Técnica de Ambato en el 2009, en el cual tenemos las siguientes conclusiones:

Por medio del trabajo de investigación realizado, se puede concluir que Fundación Pastaza, dedicada al cuidado del medio ambiente, protección de páramos y la Cuenca Alta del Río Pastaza, presenta las siguientes conclusiones.

- La planificación presupuestaria empírica que utiliza la institución, no permite que los distintos departamentos puedan desarrollar sus actividades con eficacia, esto se refleja en las encuestas realizadas a los colaboradores de la institución, quienes consideran que el 61.70% de los recursos asignados, son entregados a tiempo; sin embargo, no satisfacen las necesidades porque no se distribuyen de manera adecuada. Esto radica en que los porcentajes de distribución que asigna la administración a los diferentes departamentos, no cuentan con un estudio previo de requerimientos, provocando insatisfacción en los clientes internos y externos de la Fundación Pastaza; puesto que no se pueden desarrollar las actividades de manera normal, ya que no se cuenta con los recursos económicos y humanos necesarios.

El departamento con más dificultades por la asignación de presupuestos, es el Contable con un 60.87% de respuestas; ya que dichos recursos no permiten la oportuna cancelación de los rubros a terceros.

Otro punto importante, es que dicha asignación de presupuestos, no permite el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En la biblioteca se pudo encontrar una Tesis sobre: **“Evaluación a la gestión administrativa y control interno en los procesos de recaudación de regalías del sistema Municipal de Estacionamiento Rotativo Tarifado SIMERT y su incidencia presupuestaria en el período comprendido de junio 2010 a junio 2011.”** Realizado por Gissella Cristina Núñez Hurtado, Universidad Técnica de Ambato en el 2012, en el cual tenemos las siguientes conclusiones:

Por la inobservancia en los controles aplicados actualmente detiene el desarrollo eficiente y eficaz de quienes participan de la recaudación.

La falta de conocimiento de la Ordenanza Municipal por parte de los usuarios ocasiona que no se cumpla de manera ágil y oportuna los controles internos para la recaudación de regalías.

Se ha observado que los procesos para el control interno en la recaudación de regalías tienen dificultades en su ejecución debido a que no existe un sistema automatizado lo cual incide en el correcto desarrollo de los procesos para la recaudación de regalías.

En la biblioteca se pudo encontrar una Tesis sobre: **Estrategias de Evaluación Financiera y su incidencia en la Capacidad de gestión presupuestaria en el Ilustre Municipio del Cantón Baños de Agua Santa provincia de Tungurahua, periodo 2011-2012.”**, realizado por Irma Guadalupe Villar Rovayo Universidad Técnica de Ambato en el 2011, en el cual tenemos las siguientes conclusiones:

El control presupuestario es el medio de mantener el plan de operaciones dentro de unos límites razonables. Mediante él, se comparan unos resultados reales frente a los presupuestos, se determinan variaciones y se da a la administración la posibilidad de tomar medidas correctivas.

Es necesaria una proyección técnica que cuente con la experiencia histórica ya existente, lo que nos permitirá obtener un enfoque casi preciso de la utilización y necesidad de los diferentes recursos involucrados en el giro de la institución.

2.2. Fundamentaciones

2.2.1. Fundamentación Filosófica

La presente investigación se enmarca en el paradigma crítico propositivo; en vista de que se está estudiando una realidad problemática existente la cual se analizará y propondrá alternativas de solución con el propósito de mejorar la evaluación presupuestaria de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, siendo los ciudadanos de la provincia los principales beneficiarios.

La investigación crítico - propositivo se enfoca hacia el cambio, ya que la constante evolución del entorno, obliga a cada institución pública a estar en un constante período de transformación, creando estrategias para el control y evaluación de una determinada dirección dentro de una institución pero cada vez se irán creando nuevas técnicas y procedimientos de acuerdo a la necesidad y al problema que la institución que se vea sujeta por el cambio persistente del entorno. En este caso y de acuerdo a la necesidad del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, se determinó resolver el problema de evaluación presupuestaria al interior de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano. Ya que como todos sabemos la cultura es parte de la identidad de los pueblos, y su desarrollo nos interesa a todos, aunque al mismo tiempo nos enfrenta a una gran responsabilidad como actores para su conservación y pueda así transformarse en una herencia social, lo cual permitirá conocer costumbres, y tradiciones, propias de la provincia.

2.2.2. Fundamentación Sociológica

La cultura, tienen el carácter social dentro del proceso de las relaciones interpersonales. De ahí la importancia de profundizar sobre los aspectos de desarrollo cultural que puede acarrear la aplicación de un eficiente seguimiento del aspecto presupuestario al programar o proyectar actividades que prioricen y reduzcan gastos, y que vayan en beneficio de la colectividad, por lo tanto es vital y decisivo, para el desarrollo cultural de la provincia.

Según PÉREZ, R y GALLEGO, R. (2005): “La adopción del constructivismo socio-crítico por parte de las personas, contribuye significativamente, a la construcción de una sociedad pluralista, tolerante y fundada en reconocimiento del otro, de las ideas alternativas y de la aceptación de las diferencias de pensamiento”. (Pág.11).

HUBERT (1972) maneja la hipótesis de que la magnitud de la oposición entre generaciones “es directamente proporcional a la inestabilidad de la sociedad y a la inseguridad con que ve el porvenir”. (Pág. 267)

2.2.3. Fundamentación Axiológica.-

La ética y la moral de las personas que trabajan en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, son de vital importancia para la población, debe relacionarse con el respeto de costumbres, creencias y actitudes múltiples que se encuentran diariamente en lugar de trabajo pero además incluye también un desarrollo continuo de diversos aspectos, en este caso, la cultura.

El término axiología fue empleado por primera vez por Paul Lapie en 1902 y posteriormente por Eduard Von Hartmann en 1908.

La axiología no sólo trata de abordar los valores positivos, sino también de los valores negativos, analizando los principios que permiten considerar que algo es o no valioso, y considerando los fundamentos de tal juicio. La investigación de una teoría de los valores ha encontrado una aplicación especial en la ética y en la

estética, ámbitos donde el concepto de valor posee una relevancia específica. Algunos filósofos como los alemanes Heinrich Rickert o Max Scheler han realizado diferentes propuestas para elaborar una jerarquía adecuada de los valores. En este sentido, puede hablarse de una «ética axiológica», que fue desarrollada, principalmente, por el propio Scheler y Nicolai Hartmann

Como objeto de estudio de la Axiología, los valores representan cualidades de los objetos, que el sujeto les atribuye por su propia convicción o por imposición o gestación social. Así uno puede decir que su casa vale mucho para él, aunque el valor del mercado le atribuya un precio mucho menor; o alguien puede valorar un cuadro como hermoso, mientras a otro le parece feo o le resulta indiferente.

Existen ciertos valores dentro de cada grupo social y cultural, que hacen a su propia identidad, y se los debe respetar, mientras no contraríen valores que se reconocen como universales, entre los cuales podemos citar a la vida, la libertad o la dignidad humana. Quienes no aceptan los valores ajenos, se dice que son etnocentristas, mientras que quienes respetan sus propios valores y los ajenos, adoptan la postura del relativismo cultural.

Partiendo de la ciencia como el estudio de los valores, se establece que el Constructivismo Social busca la formación integral de las personas con valores, con capacidad crítica, reflexiva, libertad, autonomía, y sobre todo con la capacidad de satisfacer sus necesidades, pero también con la sabiduría de saber resolver los problemas de los demás con proposiciones valederas y reales.

Partiendo de esta premisa se busca formar personas responsables, honestas y solidarias que cumplan a cabalidad con los compromisos adquiridos dentro de sus colectividades, procurando buscar el bienestar de los grupos más vulnerables como lo son los usuarios de los programas que ofrece la dirección de desarrollo humano y cultural.

2.2.4. Fundamentación Legal

El Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua se encuentra regido bajo las siguientes leyes:

- Ley Orgánica de Régimen Provincial; Ley Especial de descentralización del Estado y Participación Social y su reglamento; Ley especial de Distribución del 15% del Presupuesto para los gobiernos Seccionales y su reglamento; Ley de Modernización del Estado; Ley Orgánica de Administración Financiera y Control; Ley Orgánica de La Contraloría General del Estado; Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa; Ley de Contratación Pública y su Reglamento; Ley de Régimen Tributario; Ley del FONDEPRO; Ley 047; Ley del FODESEG; Ordenanzas y Reglamentos expedidos por el HGPT y todas las demás leyes, decretos y reglamentos que norman el funcionamiento de los Consejos Provinciales.
- Constitución Política de la República del Ecuador. Capítulo tercero “Gobiernos autónomos descentralizados y regímenes especiales” Art. 252.

Art. 238 – 280 - 293 – 298 – 299.

- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
- Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.
- Ley S/N (Registro Oficial. 116. 2-VII-2003)
- Ley Orgánica de Régimen Provincial.

Art. 29

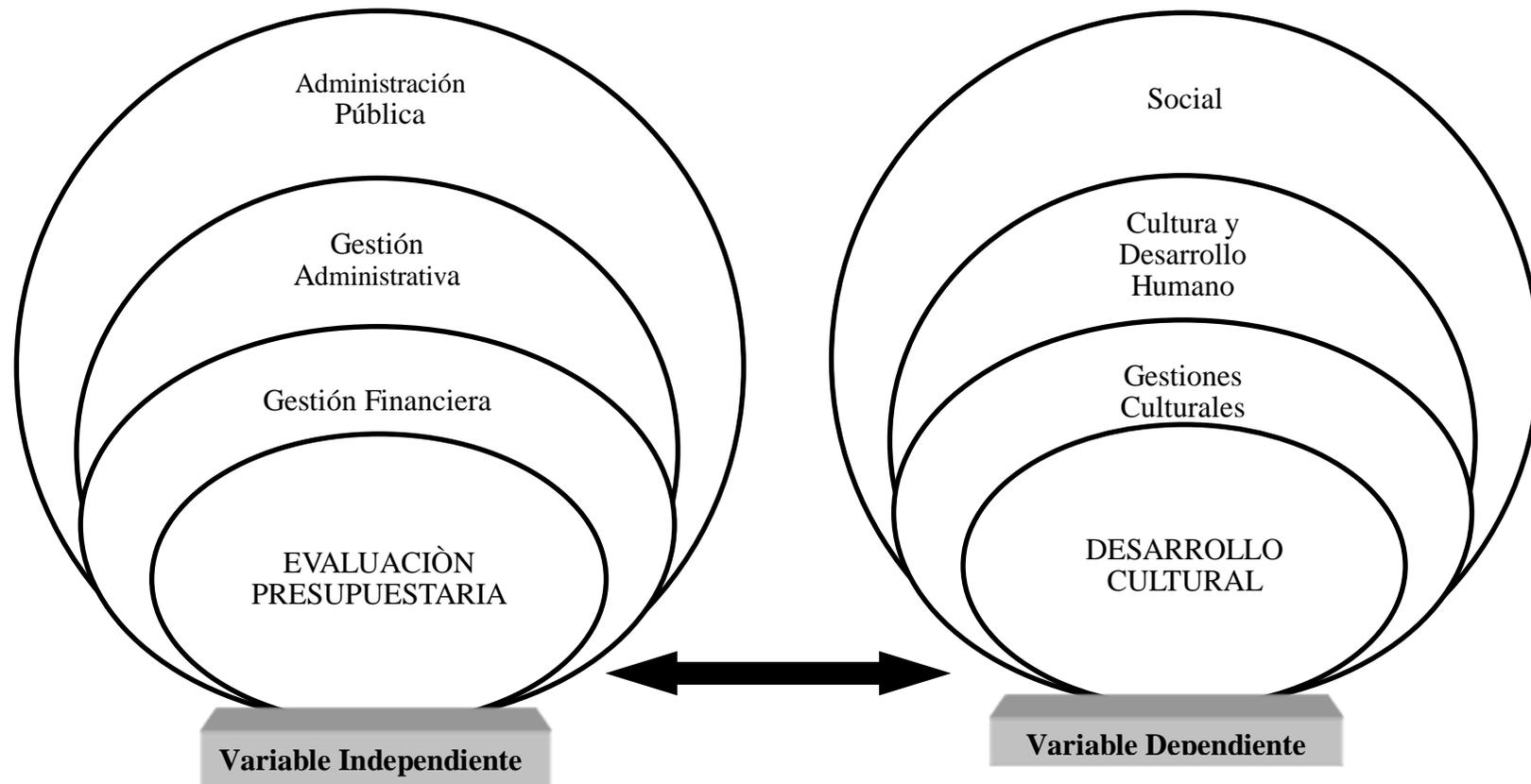
Capítulo II de las Comisiones Permanentes Art. 14 literales a) y b).

Capítulo V Sección 3 de La Dirección Financiera Literales a), b), f).

- Contraloría General del Estado, Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, Registro Oficial N° 595 de junio 12 del 2002
- Ley de Régimen tributario Interno.
- Reglamentos Internos y,
- Otras leyes.

2.3. Categorización de Variables

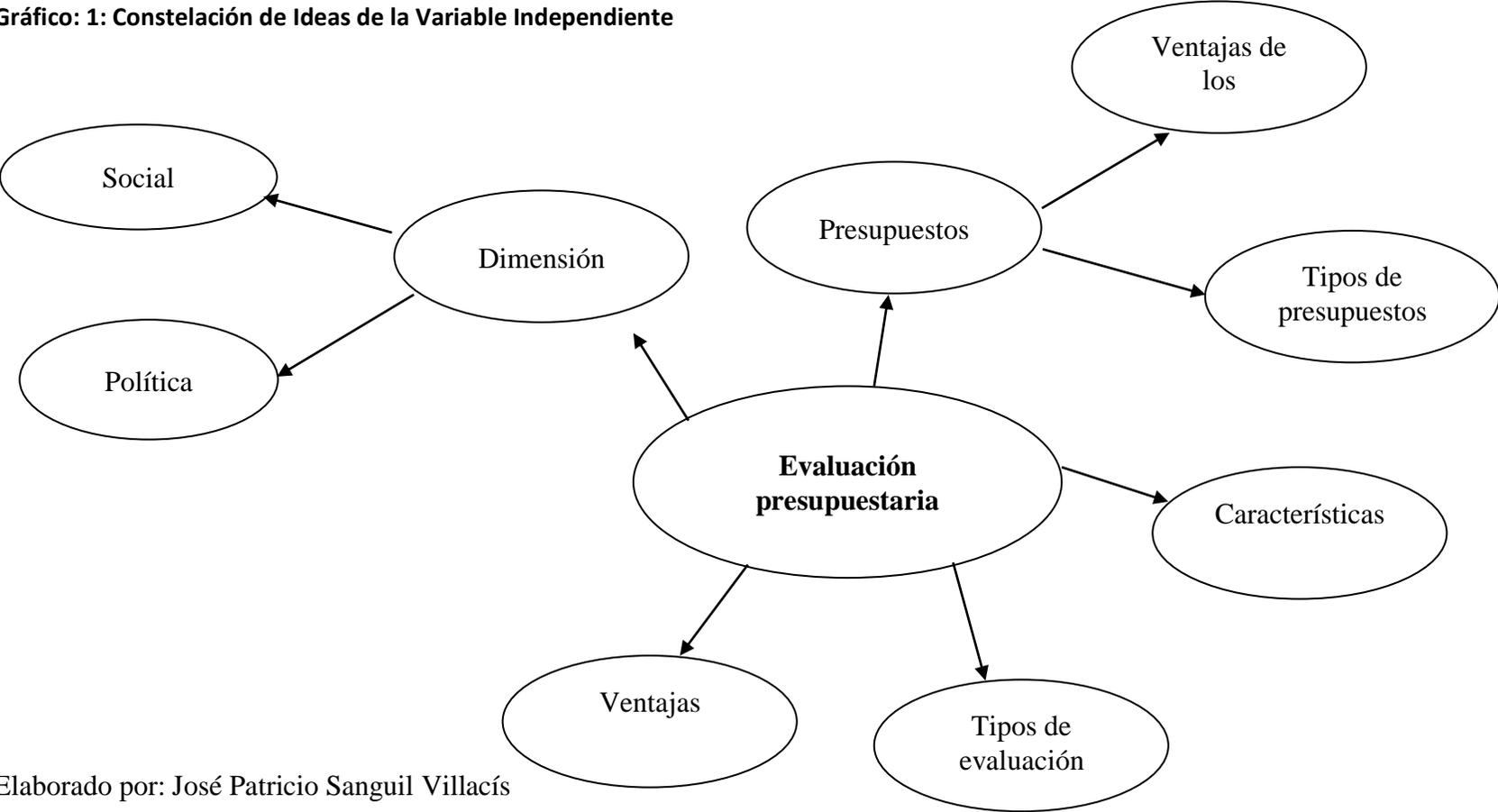
Gráfico 2: Categorización de variables



Elaborado por: José Patricio Sanguil Villacís

2.3.1. Constelación de Ideas de la Variable Independiente

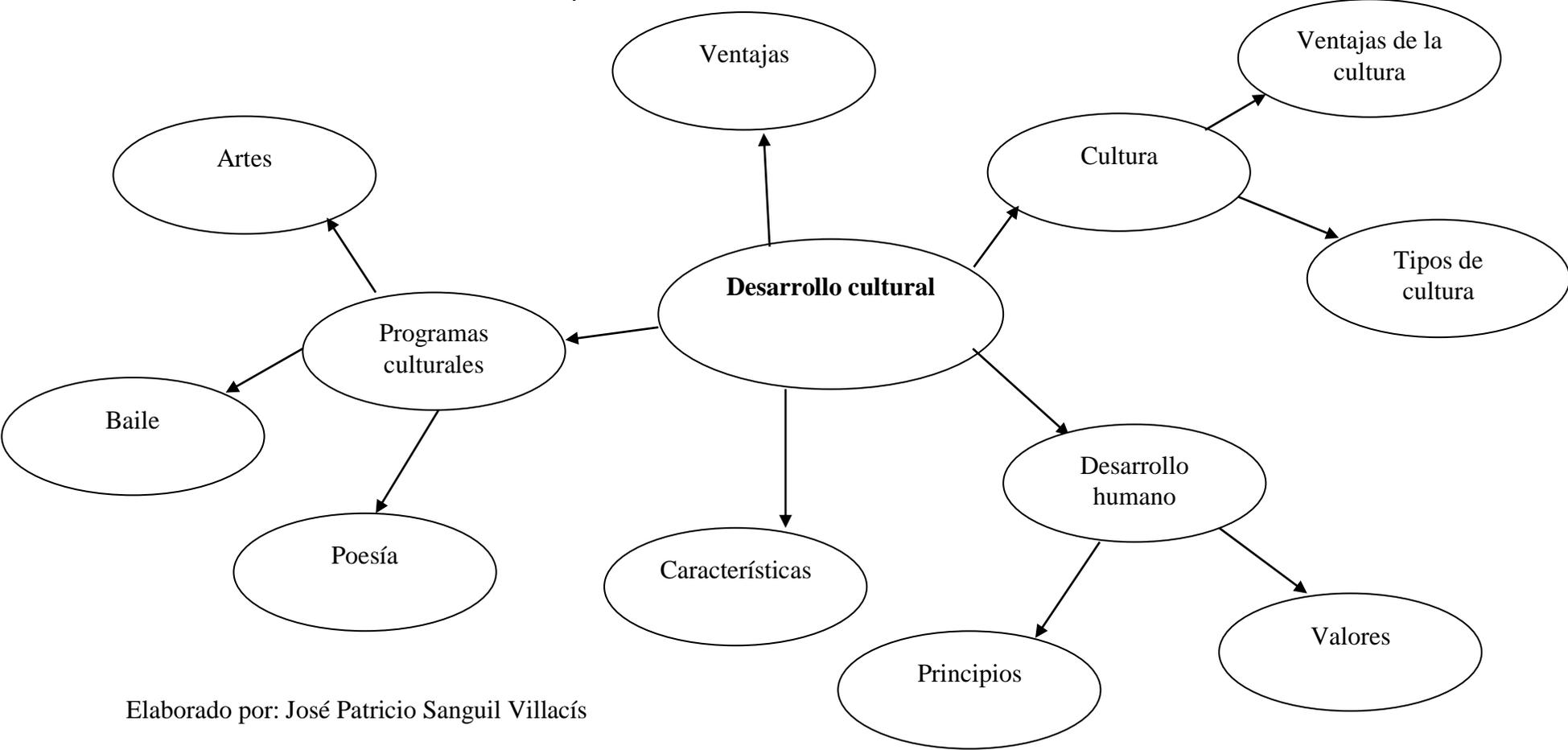
Gráfico: 1: Constelación de Ideas de la Variable Independiente



Elaborado por: José Patricio Sanguil Villacís

2.3.2. Constelación de Ideas de la Variable Dependiente

Gráfico: 2: Constelación de Ideas de la Variable Dependiente



Elaborado por: José Patricio Sanguil Villacís

2.4. Fundamentación Teórica

Variable Independiente

Administración Pública.-

Según **Marshall Dimock (2009, p.54)** afirma que “La administración pública tiene relación con los problemas del gobierno, es que está interesada en conseguir los fines y los objetivos del Estado. La administración pública es el Estado en acción, el Estado como constructor.

Para **Gareth R. Jones (2009, p.123)** es un término de límites imprecisos que comprende el conjunto de organizaciones públicas que realizan la función administrativa y de gestión del Estado y de otros entes públicos con personalidad jurídica, ya sean de ámbito regional o local.

Por su función, la Administración Pública pone en contacto directo a la ciudadanía con el poder político, satisfaciendo los intereses públicos de forma inmediata, por contraste con los poderes legislativo y judicial, que lo hacen de forma mediata

Se denomina Administración Pública al conjunto de órganos administrativos que desarrollan una actividad para el logro de un fin el bienestar general, a través de los Servicios Públicos que es el medio de que dispone la Administración Pública para lograr el bienestar general, regulado su estructura y funcionamiento, normalmente por el Derecho Administrativo.

“La Administración Pública concierne al gobierno. Su meta es servir al ciudadano y tiene como objetivo servir a la colectividad con los recursos públicos tales como: el agua la educación, la energía, la salud entre otros, es decir, que proporciona las ayudas mínimas a los ciudadanos de una forma justa y tratando de no crear pérdidas pertenecientes al Estado. Uno de los desempeños de la Administración Pública es el de relacionar directamente a la ciudadanía con el

poder político, satisfaciendo los intereses públicos de forma inmediata” **Fayol (1969)**.

Elementos De La Administración Pública

Los elementos más importantes de la definición dada se pueden resumir y explicar de la siguiente manera:

- 1.- El Órgano Administrativo;
- 2.- La Actividad que la Administración realiza;
- 3.- La finalidad que pretende el Estado a través de la administración; y,
- 4.- El medio que la Administración Pública dispone para la realización de sus propósitos.

Órgano Administrativo

Son todos aquellos órganos que pertenecen a la administración pública y que son el medio o el conducto por medio del cual se manifiesta la personalidad del Estado.

Actividad Administrativa

Esta actividad se desarrolla a través de la prestación de los servicios públicos, a los cuales está obligada la administración pública para el logro de su finalidad.

Finalidad

La finalidad es "el bien común" o "bienestar general" de toda la población en general, elemento no sólo doctrinario sino Constitucional, expresado dentro del artículo 1o. que establece que el Estado se organiza para proteger a la persona y a la familia, y su fin supremo es el Bien Común.

El Medio

El medio que la administración pública utiliza para el logro del bienestar general o el bien común es el Servicio Público.

Gestión Administrativa.-

Según **Marshal. David (2010, p.4)** La gestión administrativa concierne al estudio de los problemas actitudes, organizaciones, técnicas y programas de acción aplicables a la realización de un propósito. Hace una distinción entre el qué y el cómo de la administración. Entiende por el que de la administración, los fines la materia de conocimiento técnico de un problema. El cómo es la técnica, los principios de acuerdo con los cuales se realizan las tareas que consideran el logro de esos fines.

Para **Wheelen T. y Hunger D. (2009, p.32)** La gestión administrativa es un conjunto de decisiones y acciones administrativas que determinan el rendimiento a largo plazo de una entidad. Incluye el análisis ambiental (tanto externo como interno), la formulación de la estrategia, implementación de la estrategia, así como la evaluación y el control.

La gestión administrativa es el establecimiento de las acciones gerenciales que orienten a la empresa a la consecución de sus objetivos basados en principios que promueva eficiencia organizacional”.

Gestión Financiera.-

Según **James C. Van Horne (2009, p.24)** La gestión financiera forma parte del conjunto de áreas que define la gestión de cualquier organización. Por tanto debería ser coherente con el conjunto de la planificación, la programación, el control y la evaluación de la gestión.

Para **Steven E. Bolten (2008, p.54)** Se denomina gestión financiera (o gestión de movimiento de fondos) a todos los procesos que consisten en conseguir, mantener y utilizar dinero, sea físico (billetes y monedas) o a través de otros instrumentos, como cheques y tarjetas de crédito. La gestión financiera es la que convierte a la visión y misión en operaciones monetarias.

Para **John Ivancevich (2008, p.11)** Es un proceso que comprende determinadas funciones y actividades laborales que los gestores deben llevar a cabo a fin de lograr los objetivos de la empresa.

“La Gestión Financiera es un conjunto de normas, políticas y técnicas que permite utilizar todos los recursos que posee la empresa de forma efectiva y eficiente para poder alcanzar los objetivos propuestos por la empresa.”

La gestión financiera consiste en administrar los recursos que se tienen en una empresa para asegurar que serán suficientes para cubrir los gastos para que esta pueda funcionar. En una empresa esta responsabilidad la tiene una sola persona: el gestor financiero. De esta manera podrá llevar un control adecuado y ordenado de los ingresos y gastos de la empresa.

Funciones

- La determinación de las necesidades de recursos financieros: planteamiento de las necesidades, descripción de los recursos disponibles, previsión de los recursos liberados y cálculo de las necesidades de la financiación externa.
- La consecución de financiación según su forma más beneficiosa: teniendo en cuenta los costos, plazos y otras condiciones contractuales, las condiciones fiscales y la estructura financiera de la empresa.
- La aplicación juiciosa de los recursos financieros, incluyendo los excedentes de tesorería: de manera a obtener una estructura financiera equilibrada y adecuados niveles de eficiencia y rentabilidad.
- El análisis financiero: incluyendo bien la recolección, bien el estudio de información de manera a obtener respuestas seguras sobre la situación financiera de la empresa.

- El análisis con respecto a la viabilidad económica y financiera de las inversiones.

“La Gestión Financiera se define por las funciones y responsabilidades de los administradores financieros. Aunque los aspectos específicos varían entre organizaciones las funciones financieras clave son: La Inversión, el Financiamiento y las decisiones de dividendos de una organización. Los fondos son obtenidos de fuentes externas e internas de financiamiento y asignados a diferentes aplicaciones. Para las fuentes de financiamiento, los beneficios asumen la forma de rendimientos reembolsos, productos y servicios. Por lo tanto las principales funciones de la administración financiera son planear, obtener y utilizar los fondos para maximizar el valor de una empresa, lo cual implica varias actividades importantes. Una buena Administración Financiera coadyuva a que la compañía alcance sus metas, y a que compita con mayor éxito en el mercado, de tal forma que supere a posibles competidores” **(Según Alfonso Ortega Castro, 2009).**

La gestión financiera tiene por objeto la ejecución propiamente dicha del presupuesto de gastos aprobado. Esta ejecución se realiza a través de distintas fases, iniciándose con la autorización del gasto y terminando con su pago material.

Los procedimientos de gestión para llevarlo a cabo, son los pagos por “caja fija”, los pagos “a justificar”, la “contratación administrativa” y excepcionalmente la contratación privada. No obstante también veremos en este apartado cómo los Convenios de Colaboración cuando tienen contenido económico pueden dar lugar a gastos de diferentes tipos. A la contratación administrativa, por su importancia se le dedica un apartado propio.

Durante su ejecución, el presupuesto se encuentra sometido a un control interno en todas sus fases. La Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), a través de la función interventora, controla antes de su aprobación, todos los actos que dan lugar al reconocimiento de derechos y obligaciones de contenido económico, con el fin de asegurar que su gestión se ajusta a las disposiciones aplicables en cada caso, y a través de la función de control financiero, el

sometimiento de la actividad económico-financiera del sector público a los principios de legalidad, eficacia y economía.

Además, y una vez ejecutada, la actividad económico financiera se someterá al control externo realizado por el Tribunal de Cuentas que examina y comprueba la Cuenta General del Estado de cada año.

Gestión Presupuestaria.-

“La gestión presupuestaria se apoya sobre previsiones en función de condiciones internas y externas, en base a estas condiciones se expresan en cantidades y periódicas haciendo la comparación con lo realizado a fin de detectar las diferencias producidas en el control presupuestal” (Según Alfonso Ortega Castro, 2009).

Es una Etapa del proceso presupuestario que consiste en el registro de operaciones realizadas durante el ejercicio presupuestario, a fin de verificar y valorar las acciones emprendidas y apreciar el cumplimiento de los propósitos y políticas fijadas previamente, a fin de identificar desviaciones y determinar acciones correctivas. Es un sistema compuesto por un conjunto de procedimientos administrativos mediante los cuales se vigila la autorización, tramitación y aplicación de recursos humanos, materiales y financieros integrantes del gasto del Sector Público Federal en el desempeño de sus funciones. Principio Básico de Contabilidad Gubernamental que establece la competencia del sistema contable en el registro de los ingresos y egresos comprendidos en el presupuesto del ente, así como su vinculación con el avance físico financiero de los proyectos programados.

Objetivo

Las funciones en este componente le ayudan a crear presupuestos. La Gestión presupuestaria se encarga de presupuestar todos los ingresos y salidas para áreas de responsabilidad individuales, controlar los futuros movimientos de recursos de acuerdo con el presupuesto disponible y prevenir excesos en el presupuesto. Se

puede adaptar el presupuesto a las modificaciones en las condiciones mediante liberaciones, suplementos, devoluciones y traslados.

Integración

La Gestión presupuestaria está plenamente integrada con otros componentes en el Sistema R/3. Las necesidades específicas de la empresa determinan qué componente se utiliza en cada caso. Una necesidad básica para utilizar la Gestión presupuestaria es la integración con el componente Contabilidad principal (FI-GL).

La integración con la Gestión de materiales significa que se puede, por ejemplo, reproducir y supervisar las operaciones de aprovisionamiento de principio a fin.

La integración también asegura que todos los datos que se necesitan para gestionar el presupuesto estén disponibles cuando se necesitan.

Evaluación Presupuestaria.-

Según **Marshal. David (2010, p.123)** Es un proceso técnico, administrativo y contable, mediante el cual se verifican y comparan los resultados con los objetivos y metas después de efectuar los gastos corrientes y de inversión”.

De no haberse logrado las metas, se deberán investigar las causas que impidieron su logro. La evaluación presupuestaria de los programas de desarrollo constituye una valiosa fuente de información para reprogramar el gasto público. Entre las técnicas auxiliares de esta evaluación presupuestaria se pueden citar la programación lineal, las matrices de insumo-producto, los diagnósticos económicos, las pruebas error-acierto, el análisis costo-beneficio social y la elaboración de modelos de simulación.

El objetivo de la evaluación presupuestaria es medir la eficiencia y eficacia de los gastos corrientes y de inversión mediante indicadores, que permitan conocer sus efectos antes y después de realizadas las erogaciones.

En cambio para **Wheelen, Thomas y Hunger, David (2009, p.86)** La evaluación presupuestaria es la fase que comprende el acompañamiento de la ejecución presupuestaria a través de la verificación de los resultados parciales que se van obteniendo en un período de la programación de la ejecución presupuestaria, así como su análisis al finalizar este período.

La finalidad de la evaluación es determinar el comportamiento de los elementos del presupuesto para detectar las desviaciones en la ejecución, y en caso de ser necesario, aplicar las medidas correctivas en forma oportuna.

“La Evaluación Presupuestaria es la fase del ciclo presupuestario que tiene como propósito, a partir de los resultados de la ejecución presupuestaria, analizar los desvíos con respecto a la programación y definir las acciones correctivas que sean necesarias y retroalimentar el ciclo” (**Misterio De Economía Y Finanzas Del Ecuador, 2010**).

Periodicidad

La evaluación presupuestaria se hará de manera concomitante, o simultánea, a la ejecución presupuestaria y ex-post, a la finalización del ejercicio fiscal. En el primer caso se expondrán sus resultados por períodos trimestrales para la evaluación global que compete al MEF y cuatrimestrales en lo que concierne a la evaluación institucional.

Niveles de la Evaluación

Evaluación Global

“La evaluación global comprenderá el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria en términos financieros del gobierno central y del presupuesto general del estado, en lo con cominante y ex-post, y en términos de los efectos de los ingresos y gastos con relación a los objetivos y metas macroeconómicos que sustentaron la programación del presupuesto. Su herramienta básica constituirá la cuenta ahorro inversión-financiamiento” (**Misterio De Economía Y Finanzas Del Ecuador, 2010**).

Evaluación institucional

La evaluación institucional comprenderá: el análisis de los resultados de la ejecución presupuestaria financiera al nivel del presupuesto de la institución y de los programas que lo conforman, sustentada en los estados de ejecución presupuestaria; y, el análisis del grado de cumplimiento de las metas de producción y de resultados contenidas en los programas presupuestarios, en combinación con los recursos utilizados, en términos de los conceptos de eficiencia y eficacia que se expresan en el presupuesto traducidos a indicadores de resultados

Ámbito de competencias de la evaluación

“La evaluación financiera global, institucional y de los programas presupuestarios será competencia del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Subsecretaría de Presupuestos” **(Misterio De Economía Y Finanzas Del Ecuador, 2010).**

La evaluación programática, relacionada a la ejecución y grado de cumplimiento de las metas y resultados de los programas contenidos en los presupuestos, será competencia y responsabilidad de cada institución.

Proceso general de la evaluación

Definición de base comparativa

Para efectos de propiciar la comparación entre lo ejecutado y lo programado, los responsables de realizar la evaluación rescatarán la programación física y financiera de los presupuestos para el ámbito que sea de su competencia.

Análisis de consistencia de la medición

“La medición de los insumos requeridos para la evaluación financiera y programática se sustentará en los registros de la información física y financiera que deben mantener las instituciones y las unidades responsables de la ejecución.” **(Según Alfonso Ortega Castro, 2009).** Para tal efecto, las instituciones tomarán las medidas del caso para obtener la información necesaria de las unidades de gestión

responsables de la ejecución de las actividades concernientes a los programas presupuestarios.

Determinación de los desvíos y análisis de sus causas

La determinación de los desvíos se hará comparativamente entre la ejecución presupuestaria y la programación pertinente. El análisis de las causas de los desvíos tomará en cuenta, entre otros aspectos: correspondencia de la programación con la realidad de la ejecución; criterios en que se basó la programación de base; disponibilidad de la información necesaria para conocer los resultados y establecer los desvíos; cambios técnicos, organizacionales, de políticas y procedimientos que alteraron los ritmos de ejecución y de cumplimiento de metas y resultados; y, grado de aplicación de las políticas presupuestarios.

Recomendación de medidas correctivas

Las medidas correctivas que surjan de la evaluación se orientarán, en general a superar las causas que originaron los desvíos, de lo cual se establecerá la conveniencia de acelerar, suspender, diferir o reformular la ejecución de los programas presupuestarios y, como consecuencia de ello, las reasignaciones de recursos a otros programas nuevos o existentes, definición de nuevo financiamiento, replanteamiento de metas de producción y resultados, cambios en los responsables de la gestión de los programas, u otras que fueren pertinentes.

Contenido de la evaluación financiera

La evaluación financiera se sustentará en los instrumentos de programación financiera para la ejecución presupuestaria: Programación Indicativa Anual, Programación Cuatrimestral de Compromisos y Mensual de Devengado. En consecuencia, el análisis que le corresponderá efectuar cada trimestre a la Subsecretaría de Presupuestos establecerá el grado de cumplimiento de los techos establecidos en la programación financiera, así como las causas de las variaciones registradas.

“La evaluación global financiera del Presupuesto del Gobierno Central y del Presupuesto General del Estado se dirigirá a examinar la ejecución y el comportamiento de los agregados financieros de ingresos, gastos y financiamiento con respecto a la programación inicial a efectos de determinar el grado de cumplimiento de las metas esperadas en términos de ahorro, resultado financiero y estructura de financiamiento. Este tipo de evaluación se hará en el formato de la cuenta ahorro inversión-financiamiento” **(Misterio De Economía Y Finanzas Del Ecuador, 2010).**

La ejecución de los ingresos, gastos y financiamiento analizará la ejecución acumulada con relación al presupuesto codificado vigente con el fin de determinar el grado de avance, en términos del compromiso y devengado, tomando en cuenta las clasificaciones presupuestarias. Este tipo de análisis se hará para el Presupuesto del Gobierno Central y el Presupuesto General del Estado, los presupuestos institucionales y los programas presupuestarios.

La evaluación financiera del Programa Anual de Inversiones los efectuará la Subsecretaría de Presupuestos sobre la base de la ejecución presupuestaria registrada por las unidades ejecutoras responsables de los proyectos.

“La evaluación del avance físico de los proyectos consignados en el Programa Anual de Inversiones lo efectuará la SENPLADES en coordinación con la unidad administrativa del MEF encargada de la inversión pública en la parte que concierne al presupuesto” **(Misterio De Economía Y Finanzas Del Ecuador, 2010).**

Sin perjuicio de la evaluación financiera de los presupuestos y programas institucionales que realice la Subsecretaría de Presupuestos, las áreas financieras de cada institución presentarán mensualmente, a sus máximas autoridades, un informe sobre el avance de ejecución financiera del presupuesto para las categorías programáticas que cuentan con asignaciones, por el que se determinen los montos disponibles para la autorización de compromisos, los saldos de compromisos no devengados y la deuda flotante equivalente a la diferencia entre los montos del gasto devengado y las solicitudes de pago cursadas.

Evaluación Institucional

Los responsables de la gestión financiera de las instituciones elaborarán cuatrimestralmente un informe de evaluación financiera de la ejecución presupuestaria y un informe de evaluación del avance de la ejecución de los programas para el período y acumulado, según las normas técnicas aplicables para cada caso, para conocimiento de las máximas autoridades institucionales y de la sociedad en general.

La evaluación financiera se sustentará en los estados de ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y financiamiento y en la apertura programática del presupuesto. El informe hará mención al grado de cumplimiento de las políticas presupuestarias, a las causas de los desvíos respecto de la programación de la ejecución e incluirá las conclusiones y recomendaciones que se estimen convenientes.

El informe de la evaluación programática se concentrará en el análisis del ritmo de cumplimiento de las metas de producción y de resultados con respecto a lo programado e incluirá las medidas correctivas que sea pertinente recomendar. Los informes institucionales trimestrales y anuales serán publicados en la página web que debe mantener cada institución según la ley.

Variable Dependiente.

Social

De acuerdo con James Midgley (2009) el desarrollo social es “un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico”. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

El ámbito social debe conducir a igualar las condiciones de bienestar prevalentes en las sociedades industrializadas. Si bien actualmente se acepta que el desarrollo social debe adecuarse a las condiciones económicas y sociales particulares de cada país, existen estándares internacionales que se consideran “metas sociales deseables”. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) y sus diferentes organismos asociados son el referente principal en esta materia.

Según las investigaciones realizadas por Georg Simmel en el ámbito social hace referencia que “es una población con una organización, que vive y se desarrolla en un medio ambiente” Se puede definir ahora el sistema, como está establecida de hecho esa sociedad, llenándola de contenidos, que interactúan por las redes de la estructura, usando cualquier tabla: cultura como lenguaje, arte, religión, recreación y deporte etc., valores como gobierno, propiedad, estratificación, familia, grupos, etc., completando así su identificación e identidad y mejorando su entendimiento. El sentido de reducir los elementos a dos: cultura y valores, es para separar los aspectos culturales de los sociales, por ejemplo, la cultura popular como expresión de los valores populares. Esta clasificación en dos grupos (o más) tiene problemas, que en apariencia no inciden sobre la estructura, por ejemplo religión, si es la búsqueda de lo trascendente o es la socialización de las personas, en este caso estaría en el segundo grupo. Por extensión la estructura social modifica y es modificada por la tecnología y el medio ambiente. El análisis sociológico de las estructuras sociales no puede hacerse sobre la estructura en sí misma, pues no es algo tangible, sino que es una definición formal; es como el hogar de los muchos componentes, que aquí se han simplificado con cultura y valores.

“El ser humano es un ente de características sociales, cuyo desarrollo depende de los vínculos que entabla con su entorno. Esto quiere decir que las personas son las que construyen el contexto social pero, a la vez, este contexto incide en su realidad.” M.Harris, (1990)

Desarrollo Humano y Cultural.-

Cuando el desarrollo se medía en términos de acumulación material, la relación entre cultura y desarrollo era puramente instrumental. Una determinada cultura valía en función de su capacidad para generar desarrollo económico. Por tanto, la conclusión obvia era que la cultura occidental era superior a las demás.

La emancipación política de las antiguas colonias conllevó para esos pueblos la toma de conciencia y la valoración de sus propios modos de vida. Comenzó así a cuestionarse la idea de que el desarrollo supone una necesaria “occidentalización”.

La cultura empieza a verse como “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias.” (**Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales MONDIACULT México ,2006**).

A partir de este concepto, el desarrollo pasa de ser un destino prefijado de imitación a occidente a un proceso participativo donde no queda predefinido el lugar de llegada, donde los pequeños cambios y las transformaciones graduales posibilitan a las personas y grupos humanos el recrear constantemente su horizonte de realización.

Esta nueva perspectiva conlleva que las políticas del desarrollo, además de medidas sociales que lleven a la redistribución, deben tener en cuenta las necesidades de reconocimiento: de capacidades ocultas, de actores invisibles, de procesos en marcha, de articulaciones institucionales viables pero inéditas y de formas de vida y valores con frecuencia ignorados. En suma las políticas de desarrollo deben reconocer la cultura y trabajar desde ella.

Aprovechando la oportunidad que nos brinda la celebración del V centenario del nacimiento de Francisco de Javier, uno de los pioneros en el intercambio entre culturas, en las Jornadas Cultura y Desarrollo Humano nos proponemos:

- Reflexionar sobre las relaciones entre cultura y desarrollo humano.
- Analizar la cooperación europea al desarrollo desde la perspectiva de su adecuación cultural.
- Proponer líneas de actuación al trabajo de cooperación al desarrollo impulsado desde Europa que tengan en cuenta las variables culturales

Programas culturales

Los eventos o programas culturales son actividades que estimulan la creación, difusión y reproducción de fenómenos como actos que permiten un conocimiento, comprensión, y fortalecimiento de la identidad cultural de individuos y comunidades.

Un programa cultural, por lo tanto, es el espacio que permite participar de actividades culturales. Estos centros tienen el objetivo de promover la cultura entre los habitantes de una comunidad.

La estructura de un programa cultural puede variar según el caso. Los programas más grandes tienen auditorios con escenarios, bibliotecas, salas de computación y otros espacios, con la infraestructura necesaria para dictar talleres o cursos y ofrecer conciertos, obras de teatro, proyección de películas, etc.

El programa cultural suele ser un punto de encuentro en las comunidades más pequeñas, donde la gente se reúne para conservar tradiciones y desarrollar actividades culturales que incluyen la participación de toda la familia.

Por lo general, las actividades de los programas culturales son gratuitas o muy accesibles, de modo que ninguna persona quede afuera por cuestiones económicas. La propiedad de los centros culturales suele ser estatal o cooperativa, ya que habitualmente no se trata de instituciones con fines de lucro.

Los programas de cultura tiene como finalidad fortalecer la identidad Nacional y la Interculturalidad; proteger y promover la diversidad de las expresiones culturales; incentivar la libre creación artística y la producción, difusión,

distribución y disfrute de bienes y servicios culturales; y salvaguarda de la memoria social y el patrimonio cultural, garantizando el ejercicio pleno de los derechos culturales a partir de la descolonización del saber y del poder; y de una nueva relación entre el ser humano y la naturaleza, contribuyendo a la materialización del Buen Vivir.

Desarrollo cultural

La aparición del concepto desarrollo cultural se remonta a la década del 70, en el contexto de la evolución de la noción de desarrollo y como consecuencia de ciertos cambios que se produjeron desde finales de los años 60.

El tratamiento de la relación conceptual entre cultura y desarrollo tiene su historia, la cual es necesario referir brevemente. El planteamiento de desarrollo como proceso económico, asumía como criterio rector, el crecimiento del producto, que conduciría al país en cuestión por las diferentes etapas que necesariamente debería atravesar. La cultura quedaba totalmente marginada de este esquema.

Un avance importante en este sentido se produce cuando se reconoce a la cultura como factor implicado en los procesos de desarrollo. Fundamentalmente, a partir de 1982 en que se realiza la Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales, es que se comienza a plantear con fuerza la idea de que la cultura debe ser parte integral, instrumento y a la vez objetivo esencial de una adecuada concepción de desarrollo, de aquella que coloca el bienestar material y espiritual de todo ser humano como su razón de ser.

El desarrollo cultural, entendido como el conjunto de ideas más o menos sistematizadas que intentan dar explicación a los procesos de evolución y transformación, espontánea o inducida de una cultura determinada, así como también a los factores confortantes de dicho proceso, es concebido por muchos teóricos que dominan el tema. Tal es el caso de Alfredo Rangel, quien entiende preciso, desde una visión filosófica, considerar en este proceso la asimilación antes que la imitación, pues las sociedades en desarrollo generalmente aprenden de la experiencia de otros, e incorporan lo que consideran útil mediante un

proceso consciente de selección, permitiendo que el resultado y el rumbo del desarrollo cultural de las regiones siempre sea diferente de acuerdo con sus antecedentes históricos.

Es necesario para llevar a cabo la transformación cultural de una sociedad, aprender y tomar como modelo la experiencia de otros, seleccionando lo más útil e importante de estos; así como las ideas fundamentadas desde una óptica filosófica.

Varios expertos en el tema, coinciden en que el desarrollo cultural es un proceso que debe permitir a cada cual satisfacer sus justas aspiraciones y lograr la plena realización del ser humano; aspecto este con el que se concuerda plenamente, ya que es al hombre a quien va dirigido y por ende el mayor beneficiario.

Es importante también, cómo reconocen la cultura como elemento implicado en el proceso de desarrollo, en el sentido de la realización humana y de su existencia, para satisfacer sus necesidades y expectativas, donde la cultura es capaz de enriquecerlo y transformarlo espiritualmente, premisa que proporciona una vida más plena.

La cultura presupone un desarrollo favorable en el proceso económico de una sociedad o no, ya que puede contribuir a ello o entorpecerlo. Concebir la cultura como instrumento para el cambio, implica un proceso de creación, decisión, voluntad para trabajar en función de las transformaciones que partan de las potencialidades y capacidades humanas para la búsqueda de soluciones, donde el carácter de la política cultural que rige la sociedad desempeña un papel protagónico de mayor alcance dentro de ella.

En el sentido del desarrollo de la sociedad, la cultura constituye una piedra angular porque el desarrollo puede progresar cabalmente cuando está arraigado en la cultura y tradición de cada país, es un proceso vinculado a los propios valores de cada sociedad, y exige una participación activa de los grupos e individuos que son tanto los autores como los beneficiarios de este proceso.

El término desarrollo cultural aparece unido a la cultura y ha sido analizado como una problemática internacional; uniéndolas en beneficio de incrementar el nivel cultural de una población, poniendo al servicio de la misma no solo el disfrute de las manifestaciones artísticas, sino también la participación activa en ellas. Generalmente este siempre ha estado ligado al crecimiento económico.

El desarrollo cultural es la relación de dos categorías, es decir, cultura y desarrollo, que van a promover la estabilidad política y social brindando la posibilidad de expresión y participación de los actores sociales resolviendo de manera instrumental la dialéctica de la cultura.

“El desarrollo cultural se entiende como el conjunto de ideas más o menos sistematizadas, que intenta dar explicación a los procesos de transformación, espontánea o inducida, de una cultura determinada, así como a los factores confortantes de dicho proceso” **(Luis Figueras,2006)**.

Los procesos de transformación cultural no son los únicos elementos que influyen en el desarrollo cultural, de igual manera se deben tener en cuenta las potencialidades de creación y expresión del pueblo, el cual, mediante acciones concretas, puede cambiar el sentido y los estilos de vida teniendo en cuenta su desarrollo histórico, raíces, tradiciones, costumbres e ideología, que los caracteriza e identifica de otras naciones, haciéndolos únicos e irrepetibles en cuanto a su historia y cultura.

La sociedad, con sus códigos y reglas, ha hecho que el hombre actúe de acuerdo con los intereses de los gobernantes para el beneficio de los pueblos. A medida que pasan los años se descubren nuevos mecanismos tecnológicos, económicos, científicos y culturales para el bienestar de la humanidad, por lo que varias naciones actualmente optan por masificar la cultura del pueblo.

El desarrollo cultural es aquel que promueve la acción social a través de la cultura como fundamento del desarrollo, con el fin de contribuir con la formación del capital humano, la cohesión del tejido social, el fortalecimiento de la

gobernabilidad y la integración cultural de la región. **(Hernández Sampier, Roberto, 2003).**

El desarrollo cultural es una forma para integrar al individuo a la vida sociocultural de su país, así como una fuerza de apoyo al gobierno. Pero debe considerarse en su análisis las creencias, aspiraciones, conocimientos, que expresan la voluntad del pueblo con el propósito de enriquecer su cultura individual y colectiva, no siendo solo receptores de mensajes, ni espectadores pasivos, sino convirtiéndose también en protagonistas activos en el desarrollo de las manifestaciones artísticas partiendo de su comunidad hasta contribuir a la emancipación nacional.

“La creación de condiciones y espacios que permiten nivelar los derechos sociales y culturales. Implica a los ciudadanos en los procesos de desarrollo logrando una integración armónica con los objetivos de desarrollo, es interpretar la cultura como un proceso vivo y totalizador, el cual trasciende los límites institucionales y alcanza la vida cotidiana promoviendo un conjunto de programas y proyectos socioculturales que, a partir de las necesidades y demandas de sus potenciales beneficiarios, contemple acciones que posibiliten sensibilizarlos a participar en un esfuerzo conjunto por mejorar su calidad de vida”. **(Cecilia Linares Fleites, 130-131).**

Esta autora realiza una rigurosa disertación del término, al ser lo suficientemente explícita, profunda y abarcadora en sus concepciones. Contempla elementos que aparecen íntimamente relacionados con el desarrollo cultural, tales como la participación y la promoción. Reconoce que la cultura debe marchar a la par de este proceso, pues es inherente a cada acto que realiza el ser humano, ya sea en el modo de comportarse, en sus tradiciones y costumbres, en sus formas de organizarse, en sus estilos de vida y en su historia. El hombre hacedor de cultura, es producto cultural por excelencia de la cultura que él mismo ha creado, y es a la vez autor y beneficiario del proceso que se gesta con propósitos de bienestar y armonía. Un aporte más es la mejora de la calidad de vida del ser humano exigida por el desarrollo cultural, así como los derechos sociales y culturales de este.

“El desarrollo cultural es inconcebible al margen de la cultura viva y cotidiana de los pueblos, es inherente a cada acto que se realiza al ser humano, sea en sus formas de comportamiento, tradiciones, usos, costumbres, sea en su forma específica de organizarse, en su contribución al desarrollo tecnológico en sus estilos de vida y en su historia, el hombre hacedor de cultura, es un producto cultural por excelencia de la cultura que el mismo ha creado” (**Guadalupe Peñuela 2001:21**).

La autora aborda el término desarrollo cultural de una forma adecuada al plantear que el desarrollo cultural no puede estar ajeno a la cultura viva de los pueblos por supuesto con costumbres, tradiciones, formas de comportamiento. Sin excluir de manera correcta, al ser humano como hacedor de cultura.

Precisamente el desarrollo cultural, asume la aceptación del carácter global y abarcador de la cultura.

“Un proceso a través del cual un estado – o cualquier ámbito territorial, incluyendo el municipio, la comunidad y en una escala más reducida, el barrio-incrementa la participación de la población en la vida cultural y promueve la creatividad de todos los ciudadanos. De igual modo defiende su identidad y diversidad, ajustándose a las condiciones históricas concretas de su contexto y a un proyecto de futuro” (**Máster en Ciencias Guillermo Julián Hernández Rodríguez, 2006:33**)

Analizando lo antes planteado para este autor desarrollo cultural está relacionado con la participación que tienen los pobladores como partícipes directos de su propio desarrollo, está muy relacionado con la promoción y además propicia la toma de decisiones a diferentes niveles.

“el enfoque endógeno del desarrollo tiene como propósito satisfacer las necesidades reales del pueblo en cuestión. En la mayoría de los casos se basa en su propia capacidad creadora, sus propios valores y potencialidades, sus propias formas de expresión cultural y está dirigida a satisfacer sus propias aspiraciones.

El enfoque endógeno asigna a la población beneficiaria una función activa en sus propias estructuras socioculturales”. **(Guadalupe Zavala Peñuelos:2001:19).**

Esta autora enfatiza con mucha fuerza la parte endógena del desarrollo cultural, pero no puede hablarse de desarrollo cultural pleno sin tener en cuenta la parte exógena de dicho desarrollo, pues es innegable la importancia del intercambio entre muchas culturas.

El desarrollo cultural es mucho más que un término, más que una definición teórica, más que la búsqueda de nuevas manifestaciones culturales. Es la vía fundamental que utilizan los pueblos cultos de lograr la armonía necesaria que posibilite que todos los pueblos de la tierra convivan respetándose mutuamente unos a otros, entendiendo que no todas las culturas son iguales, pero sí son iguales todos los seres humanos que existen.

Es significativo hacer énfasis en la importancia del mismo en el desarrollo general de una nación, ya que el país que logra un alto desarrollo cultural, logrando a su vez elevar la calidad de vida de todos los individuos que forman parte de él.

Durante los últimos años se ha hecho usual escuchar criterios respecto a la promoción, quizás determinado por el auge espectacular de la actividad cultural y que por lo general se asocia a otros términos como la programación, propaganda o animación cultural.

Para definir el desarrollo cultural puede decirse que éste tributa a la creación de condiciones y espacios donde se puedan nivelar los derechos sociales y culturales. En ellos se deben implicar a los ciudadanos en un proceso de desarrollo donde se logre integrar armónicamente los objetivos perseguidos e interpretar la cultura tal como es: un proceso vivo y totalizador que trasciende los límites institucionales y logra permanecer en la vida cotidiana como un conjunto de programas y proyectos sociales y culturales, el cual a partir de necesidades potenciales y demandas lógicas está compuesto por acciones que facilitan sensibilizar a los beneficiarios a participar para mejorar su calidad de vida en un esfuerzo colectivo.

2.5. Hipótesis

Evaluación presupuestaria incide positivamente en el desarrollo cultural de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.

2.6. Señalamiento de Variables

2.6.1. Variable Independiente

Evaluación Presupuestaria

2.6.2. Variable Dependiente

Desarrollo Cultural

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Enfoque.-

El presente estudio se sitúo dentro de las particularidades de la investigación, en donde predomino el enfoque cualitativo-cuantitativo pues busco examinar y comprender las causas y fenómenos de la evaluación presupuestaria de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, tomando en cuenta el contexto que la rodea así como la sensatez que los involucrados tienen de acuerdo a su propia realidad, de tal manera que permita inmiscuirse sobre ese medio para lograr un cambio en el desarrollo cultural de la provincia.

El cuantitativo **González, J., Hernández, Z. (2003, mayo)**. Paradigmas Emergentes Y Métodos De Investigación en el Campo de la Orientación.

Método que buscan los hechos o causas del fenómeno. Pueden ser números o estadísticas. Por lo general tienen una connotación positiva, deductiva, de ciencias naturales, utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis establecidas previamente y confía en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de una población.

El cualitativo **González, J., Hernández, Z. (2003, mayo)**. Paradigmas Emergentes Y Métodos De Investigación en el Campo de la Orientación.

Método que examina fenómenos con gran detalle sin una categoría o hipótesis predeterminada. El énfasis se hace en el entendimiento del fenómeno, tal como existe. Por lo general tiene una connotación de cuestionamiento, inductivo, social

antropológico, por lo común se utiliza primero para descubrir y refinar preguntas de investigación, se prueban hipótesis. Con frecuencia se basa en métodos de recolección de datos sin medición numérica, como las descripciones y las observaciones.

3.2. Modalidad Básica de la Investigación

Dentro de la modalidad de la investigación se empleó la Investigación de Campo y la Investigación Bibliográfica.

La Investigación de Campo.

Según el Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales, (Upel, 2006), la investigación de campo es: “el análisis sistemático de problemas de la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas de investigación conocidos.”

Se apoya en informaciones que provienen entre otras, de entrevistas, encuestas y observaciones, permite poner en contacto con el problema o fenómeno, en el presente caso la técnica que se empleará es la encuesta con cuestionario dirigido a los técnicos de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua

La Investigación Bibliográfica-Documental.

Según El Manual de Trabajos de Grado, de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales, (Upel, 2006), la investigación bibliográfica-documental es: “el estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos este tipo de investigación tiene como objetivo el desarrollo de las capacidades reflexivas y críticas a través del análisis, interpretación y confrontación de la información regida.”

Ya que permite sustentar las variables de una forma teórica – científica, mediante la consulta en libros, textos, folletos que se encuentran en las diferentes referencias bibliográficas, de tal manera que todo lo referente bibliográfico tenga un sustento, para realizar un trabajo de calidad, en el caso del Sector cultural los trabajos de investigación sobre la evaluación presupuestaria.

3.3. Niveles o Tipos de Investigación

3.3.1. Exploratorio

Babbie (1979). Es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto poco conocido o estudiado, por lo que sus resultados constituyen una visión aproximada de dicho objeto. La investigación es exploratoria cuando no utilizas ningún modelo anterior como base de tu estudio. La razón más general de usar este acercamiento es que no tienes ninguna otra opción. Quisieras normalmente tomar una teoría anterior como una ayuda, pero quizás no hay ninguna, o todos los modelos disponibles vienen de contextos impropios.

El objetivo es documentar el objeto de forma tan completa como sea posible, y no sólo aquellos temas que fueron documentados en estudios anteriores.

La meta del estudio es describir su carácter excepcional que las teorías existentes no puedan retratar. Se examina minuciosamente el problema o fenómeno, en el presente caso la evaluación presupuestaria y el Desarrollo cultural de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano de Tungurahua, es decir investiga el tema poco estudiado o explorado, a través del dialogo, la entrevista o la observación como instrumentos primarios de información.

3.3.2. Descriptivo

Selltiz et al (1965). Consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento. El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas.

La Investigación descriptiva, también conocida como la investigación estadística, describen los datos y este debe tener un impacto en las vidas de la gente que le rodea. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables. Los investigadores no son meros tabuladores, sino que recogen los datos sobre la base de una hipótesis o teoría, exponen y resumen la información de manera cuidadosa y luego analizan minuciosamente los resultados.

El objetivo de la investigación descriptiva consiste en llegar a conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de la descripción exacta de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, sino a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables, en este caso la evaluación presupuestaria en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y el desarrollo cultural provincial.

3.3.3. Correlacional.

Sabino (1995). Se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relación entre variables.

La Investigación Correlacional que tiene como objetivo medir el grado de relación que existe entre dos o más conceptos o variables, en un contexto en particular. En ocasiones solo se realiza la relación entre dos variables, pero frecuentemente se ubican en el estudio relaciones entre tres variables.

Este tipo de investigación pretende medir el grado de relación entre las variables de estudio, Evaluación presupuestaria y su incidencia en el desarrollo cultura, para de esta forma fundamentar teórica-científicamente cada una de las ellas.

3.4. Población y Muestra

3.4.1. Población.

MUÑOZ (2006) señala: “ que la población o universo como conjunto de unidades de investigación se refiere a personas, instituciones, documentos, hechos, entre

otros, a los cuales hace referencia la investigación y para las que serán válidas las conclusiones que se obtengan”.(Pág.184).

La Población o Universo con el cual se va a trabajar consta de 9 personas, de las cuales 5 pertenecen a la Dirección de Cultura y 4 de la Dirección Financiera.

Tabla 1: Población

Población	Cantidad	% Muestra
Dirección de Cultura	5	100
Dirección Financiera	4	100
Total:	9	100

Elaborado por: José Patricio Sanguil Villacís

3.4.2. Muestra.

MURRIA R. SPIEGEL (2004): “Se llama muestra a una parte de la población a estudiar que sirve para representarla” (p.27)

Por ser la población de los técnicos de la Dirección de Desarrollo Humano y Cultura de Tungurahua menos de 100 personas se trabajará con la totalidad de la población.

3.5 Tabla 2: OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable Independiente: Evaluación Presupuestaria				
Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
Es un proceso técnico, administrativo y contable, mediante el cual se verifican y comparan los resultados con los objetivos y metas después de efectuar los gastos corrientes y de inversión. El objetivo de la evaluación presupuestaria es medir la eficiencia y eficacia de los gastos corrientes y de inversión mediante indicadores, que permitan conocer sus efectos antes y después de realizadas las erogaciones.	Técnico contable y administrativo Resultados y objetivos Gastos corriente y de inversión Eficiencia y Eficacia	Procesos contables Presupuestos Metas Planificación Control Supervisión Productividad	¿El H. Gobierno Provincial de Tungurahua cuenta con informes financieros confiables? ¿Se realizan presupuestos para hacer frente a las obligaciones, en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano? ¿Cree usted que existe una adecuada planificación de los recursos económicos en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano? ¿Se aplican Planes de Financiamiento y asistencia técnica adecuados en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano? ¿Se presentan un informe del cumplimiento de objetivos en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano? ¿El H. Gobierno Provincial de Tungurahua debe rendir cuentas a la ciudadanía sobre las inversiones realizadas para fomentar la transparencia?	Encuesta con cuestionario dirigido a los trabajadores de la Dirección de Cultura y de la Dirección Financiera.

Tabla N°2: Operacionalización de la Variable Independiente.
Elaborado por: Patricio Sanguil

Tabla 3: Operacionalización de la Variable Dependiente.

Variable Independiente: Desarrollo Cultural				
Conceptualización	Categorías	Indicadores	Ítems	Técnicas e Instrumentos
El desarrollo cultural es la relación de dos categorías, es decir, cultura y desarrollo humano, que van a promover la estabilidad política y social brindando la posibilidad de expresión y participación de los actores sociales resolviendo de manera instrumental la dialéctica de la cultura.	<p>Cultura</p> <p>Desarrollo humano</p> <p>Estabilidad política y social</p> <p>Expresión y participación</p>	<p>Actitudes</p> <p>Aptitudes</p> <p>personas</p> <p>Grupos</p> <p>Sociedades</p> <p>Leyes</p> <p>Programas</p> <p>Actividades</p> <p>Baile</p> <p>Poesía</p> <p>Arte</p>	<p>¿Cree usted que las actitudes y aptitudes son parte del desarrollo cultural?</p> <p>¿Considera usted que las personas, grupos y sociedades son parte del desarrollo humano de la cultura?</p> <p>¿Considera usted que la cultura, es un factor de generación de riqueza y desarrollo económico?</p> <p>¿Cree usted que las leyes, programas y las actividades son parte de la estabilidad política y social del desarrollo cultural?</p> <p>¿Cuáles son las principales formas de expresión y participación cultural que tienen acogida por parte de la ciudadanía?</p>	<p>Encuesta con cuestionario dirigido a los trabajadores de la Dirección de Cultura y de la Dirección Financiera.</p>

Tabla N°3: Operacionalización de la Variable Dependiente.
Elaborado por: Patricio Sanguil

3.6. Técnicas e Instrumentos de Recolección de la Información

En la recolección de la información del presente trabajo se utilizará la técnica de la Encuesta.

Según GÁLTUN, Johan. (2006). La encuesta “consiste en la obtención de datos de interés social mediante la interrogación a los miembros de la sociedad”. (Pág. 200).

El cuestionario según, Trespacios Gutiérrez Juan, Vázquez Casielles Rodolfo y Bello Acebrón Laurentino, International Thomson Editores, 2005

El cuestionario es un instrumento utilizado para la recogida de información, diseñado para poder cuantificar y universalizar la información y estandarizar el procedimiento de la entrevista, no es otra cosa que un conjunto de preguntas, preparado cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en una investigación, para que sea contestado por la población o su muestra.

El cuestionario será dirigido a los técnicos de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.

3.7. Procesamiento de la Información

Luego de recogidos los datos fueron transformados siguiendo los siguientes procedimientos:

- Se limpiará la información de toda contradicción, que no sea incompleta, no pertinente.
- Si se detecta fallas se volverá a repetir la recolección de la información.
- Finalmente se tabulará según las variables, en este caso la variable independiente y la variable dependiente, luego se realizará los cuadros de cada variable y el cuadro con cruce de variables. Y se realizará un estudio estadístico de datos para la presentación de resultados.

3.8. Validez y Confiabilidad

3.8.1. Validez

En el desarrollo de la investigación al tratarse de un aspecto socio - económico – humano se determina la validez de las técnicas en el momento en que se demuestra cuantitativamente la relación de las variables a través de su operacionalización y la formulación de la hipótesis.

3.8.2. Confiabilidad

Para la aplicación definitiva de los instrumentos en la investigación, la confiabilidad se estipula, abordando, consultando y asesorándose con profesionales especialistas en el campo socio-económico y humano, de personas que ya han tratado temas similares al planteado.

3.9. Plan para la Recolección de la Información

Tabla 4. Plan para la Recolección de la Información

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1 -¿Para qué?	Para alcanzar los objetivos de la investigación
2. ¿De qué personas u objeto	Técnicos Dirección de Cultura Técnicos Dirección Financiera.
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Matriz de Operacionalización de objetivos específicos
4.- ¿Quién? ¿Quiénes?	José Patricio Sanguil Villacís

5.- ¿Cuándo?	Año 2013
6.- ¿Dónde?	Dirección De Desarrollo Humano Y Cultura del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua
7.- ¿Cuántas veces?	Una
8.- ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta
9.- ¿Con qué?	Cuestionario
10.- ¿En qué situación?	Oficinas

Elaborado por: José Patricio Sanguil Villacís

3.10. Plan para el Procesamiento de la Información

- Revisión crítica de la información recogida; es decir, limpieza de información defectuosa, contradicción, incompleta, no pertinente.
- Repetición de la recolección, en ciertos casos individuales, para corregir fallas de contestación.
- Tabulación o cuadros según variables de cada objetivo específico: cuadros de una sola variable, cuadro con cruces de variables.
- Manejo de información (reajuste de cuadros con casillas vacías o con datos tan reducidos cuantitativamente, que no influyen significativamente en los análisis)
- Estudio estadístico de datos para presentación de resultados

3.11. Análisis e Interpretación de resultados

- Análisis de resultados estadísticos, destacando tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos
- Interpretación de los resultados, con el apoyo del marco teórico, en el aspecto pertinente.
- Comprobación estadística de los objetivos específicos
- Establecimiento de conclusiones y recomendaciones
- Elaboración de una alternativa de solución.

CAPITULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.-

4.1. Análisis de los resultados

El análisis de los resultados contiene el proceso de recolección, tabulación, procesamiento e interpretación de los resultados a través de tablas y gráficos que permiten un mejor entendimiento de los resultados obtenidos.

Este análisis para el presente trabajo de investigación se lo realizó a través de la estadística descriptiva que permitió la recopilación, presentación y caracterización del conjunto de datos, considerando los contenidos del marco teórico y en relación con los objetivos, las variables e indicadores de la investigación.

Con la finalidad de llevar a cabo lo mencionado anteriormente se realizó la investigación de campo, aplicando el cuestionario, a las 9 personas, que conforman la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.

Los procedimientos aplicados son: la correlación, la media aritmética, y la prueba estadística Chi – Cuadrado, que se convertirán en los parámetros con los que se verificara la hipótesis.

4.2. Interpretación de los resultados

A través de los cuadros y gráficos elaborados para cada pregunta del cuestionario se pudo realizar el análisis y la interpretación de los mismos.

Comparación Presupuestaria del Departamento de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua del 2009 al 2013

CULTURA Y DESARROLLO HUMANO

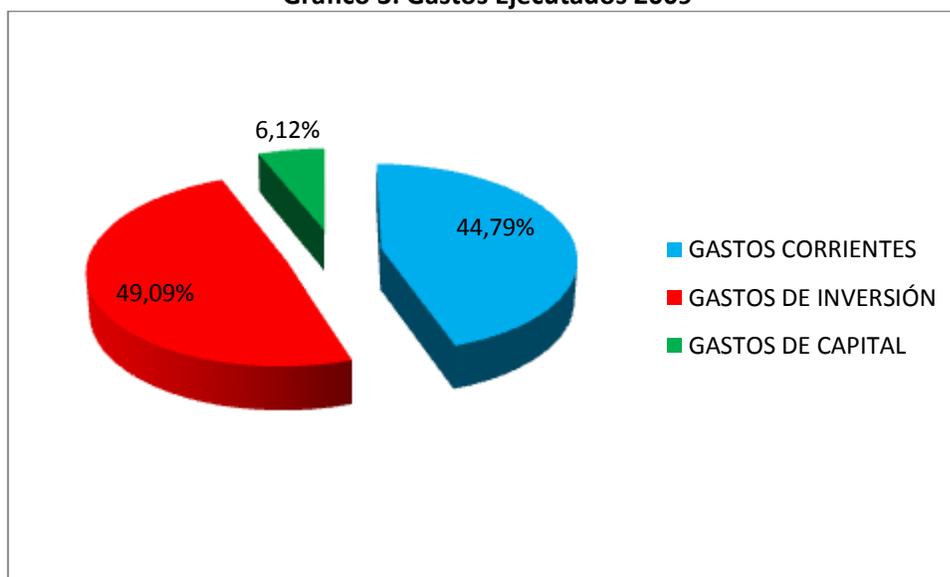
GASTOS EJECUTADOS 2009

Tabla 5: Gastos Ejecutados 2009

DESARROLLO HUMANO Y CULTURA 2009							
TIPO DE GASTO	INICIAL	%	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION	PORCENTAJE DE DIFERENCIA
GASTOS CORRIENTES	277978,00	44,79%	277978,00	263520,25	14457,75	94,80%	5,20%
GASTOS DE INVERSIÓN	304650,00	49,09%	304650,00	211724,23	92925,77	69,50%	30,50%
GASTOS DE CAPITAL	38000,00	6,12%	38000,00	22524,54	15475,46	59,28%	40,72%
TOTAL	620628,00	100,00%	620628,00	497769,02	122858,98	80,20%	19,80%

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 3: Gastos Ejecutados 2009



Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Interpretación. Durante el período de rendición de cuentas enero 2009-julio 2010, los gastos de inversión alcanzan el 49,09%, debido al cambio que se tomó en cuanto a la inversión realizada en espectáculos culturales y sociales, los mismos que se incrementaron por conmemorar la Fiesta de la Fruta y de las Flores, el 44,79% correspondiente a gastos corrientes los mismos que pertenecen en su mayor parte a bienes y servicios de consumo efectuados, el 6,12% gastos de capital ejecutados en la implementación y renovación de muebles y accesorios en diferentes áreas cuenta bienes de larga duración.

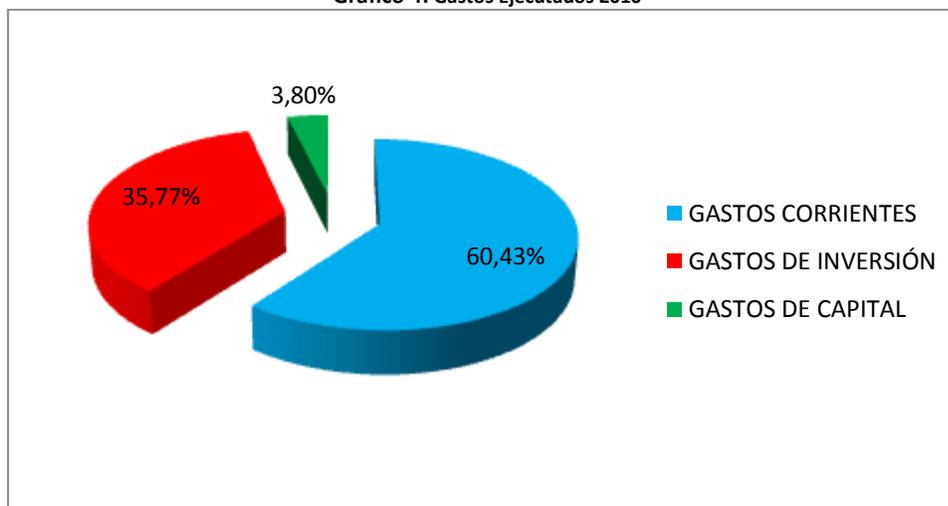
GASTOS EJECUTADOS 2010

Tabla 6: Gastos Ejecutados 2010

DESARROLLO HUMANO Y CULTURA 2010							
TIPO DE GASTO	INICIAL	%	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION	PORCENTAJE DE DIFERENCIA
GASTOS CORRIENTES	301906,00	60,43%	301906,00	258953,05	42952,95	85,77%	14,23%
GASTOS DE INVERSIÓN	178700,00	35,77%	178700,00	213232,89	-34532,89	119,32%	-19,32%
GASTOS DE CAPITAL	19000,00	3,80%	19000,00	8148,15	10851,85	42,89%	57,12%
TOTAL	499606,00	100,00%	499606,00	480334,09	19271,91	96,14%	3,86%

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 4: Gastos Ejecutados 2010



Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Interpretación. Durante el período de rendición de cuentas agosto 2010-agosto 2011, los gastos corrientes alcanzan el 60,43%, debido a la apertura y renovación organizativa administrativa, debido a este cambio el rubro de remuneraciones sufre una gran alza., el 35,77% correspondiente a gastos de inversión continua creciendo gracias a la innovación y presentado espectáculos de índole cultural más formales, los mismos continúan según la planificación para el 2012, el 3,80% gastos de capital continúan ejecutándose su mayor aporte es en la adquisición de nuevas colecciones de libros al igual que se continua adquiriendo y sustituyendo mobiliario para diferentes áreas.

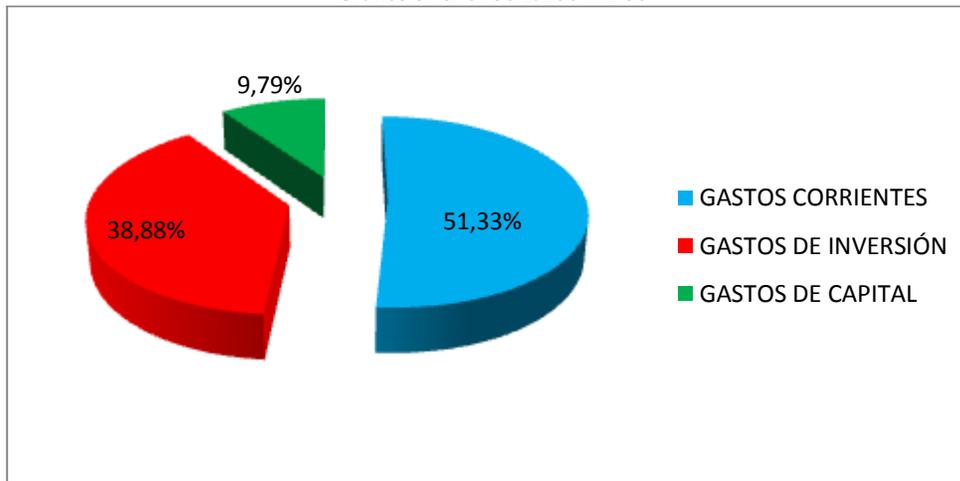
GASTOS EJECUTADOS 2011

Tabla 7: GASTOS EJECUTADOS

DESARROLLO HUMANO Y CULTURA 2011							
TIPO DE GASTO	INICIAL	%	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION	PORCENTAJE DE DIFERENCIA
GASTOS CORRIENTES	327513,8	51,33%	327513,80	293942,34	33571,46	89,75%	10,25%
GASTOS DE INVERSIÓN	248100	38,88%	248100,00	194727,35	53372,65	78,49%	21,51%
GASTOS DE CAPITAL	62500	9,79%	62500,00	17189,11	45310,89	27,50%	72,50%
TOTAL	638113,8	100,00%	638113,80	505858,80	132255,00	79,27%	20,73%

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 5: GASTOS EJECUTADOS



Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Interpretación. Durante el período de rendición de cuentas julio 2011-julio 2012, los gastos corrientes alcanzan el 51,33%, disminuyen en comparación al anterior período ya que el valor de la cuenta gastos en personal ha priorizado gastos, el 38,88% correspondiente a gastos de inversión sufre una alza con relación al período anterior ya que en febrero celebramos La Fiesta de la Fruta y de las Flores, el 9,79% gastos de capital sufren una alza justificada debido a la adquisición de Equipos, he implementación de Sistemas y Paquetes Informáticos, se continua remplazando el mobiliario en las diferentes áreas.

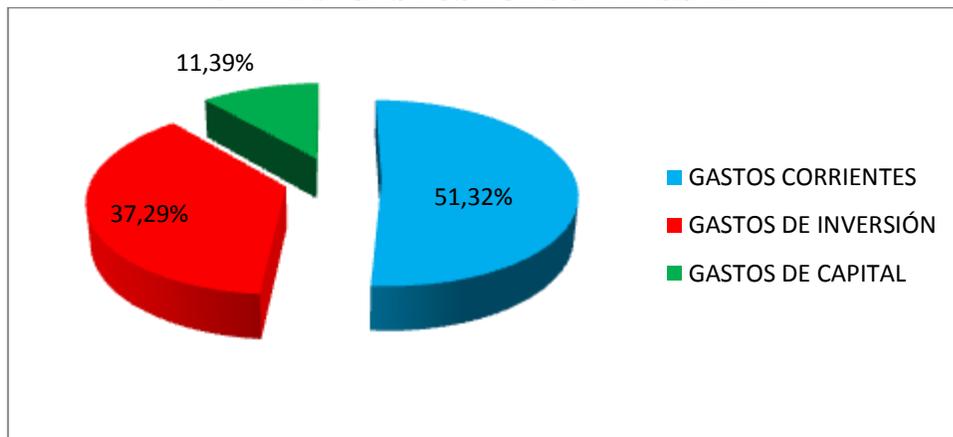
GASTOS EJECUTADOS 2012

Tabla 8: **GASTOS EJECUTADOS 2012**

DESARROLLO HUMANO Y CULTURA 2012							
TIPO DE GASTO	INICIAL	%	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION	PORCENTAJE DE DIFERENCIA
GASTOS CORRIENTES	360,535.00	51.32%	360535,00	307460,87	53074,13	85,28%	14,72%
GASTOS DE INVERSIÓN	262,000.00	37.29%	262000,00	216255,99	45744,01	82,54%	17,46%
GASTOS DE CAPITAL	80,040.00	11.39%	80040,00	40722,19	39317,81	50,88%	49,12%
TOTAL	702,575.00	100.00%	702575,00	564439,05	138135,95	80,34%	19,66%

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 6: **GASTOS EJECUTADOS 2012**



Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

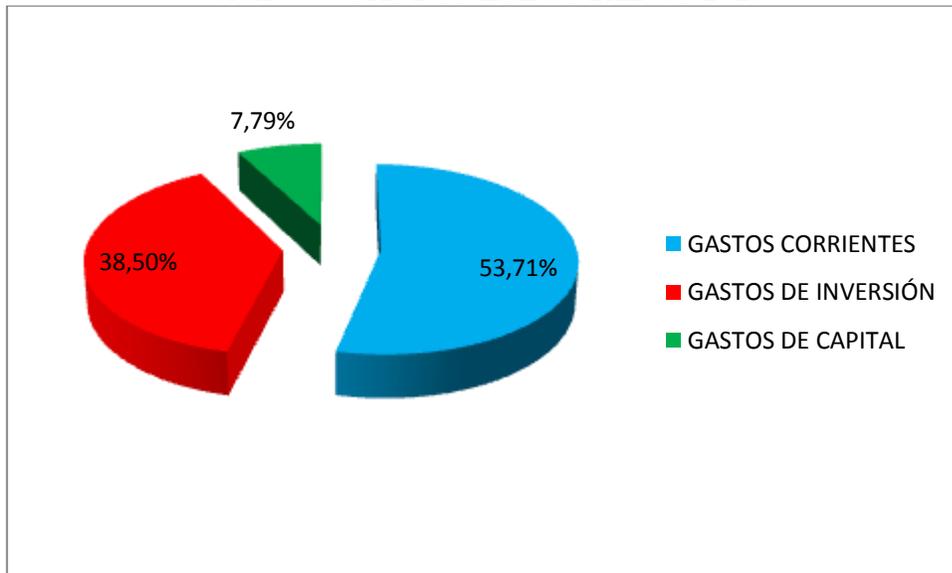
Interpretación. Durante el período de rendición de cuentas Agosto 2012-julio 2013, los gastos corrientes alcanzan el 51,32%, debido a la Impresión, Reproducción y Publicación de textos para la cátedra montalvina, el 37,29% adjudicado a gastos de inversión se mantienen ya que se continua con la realización de espectáculos culturales y sociales, el 11,39% gastos de capital sufren una alza justificada debido a la adquisición de bienes mueble para amoblar la casa del portal.

GASTOS EJECUTADOS 2013
Tabla 9: GASTOS EJECUTADOS 2013

DESARROLLO HUMANO Y CULTURA 2013							
TIPO DE GASTO	INICIAL	%	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION	PORCENTAJE DE DIFERENCIA
GASTOS CORRIENTES	441609,80	53,71%	441609,80	249186,70	192423,10	56,43%	43,57%
GASTOS DE INVERSIÓN	316512,00	38,50%	316512,00	186270,89	130241,11	58,85%	41,15%
GASTOS DE CAPITAL	64024,00	7,79%	64024,00	4564,09	59459,91	7,13%	92,87%
TOTAL	822145,80	100,00%	822145,80	440021,68	382124,12	53,52%	46,48%

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
 Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 7: GASTOS EJECUTADOS 2013



Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
 Elaborado por: Patricio Sanguil

Interpretación. Durante el período de rendición de cuentas este último semestre del año 2013, los gastos corrientes alcanzan el 53,71%, debido a que se ponen al día con los aportes patronales con el IESS, el 38,50% adjudicado a gastos de inversión se incrementa, y se continúa con mayor fuerza en la realización de espectáculos culturales y sociales, el 7,79% gastos de capital sufren una disminución, aunque se continúa con la implementación de mobiliario en diversas áreas.

COMPARACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTADOS DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DESARROLLO HUMANO PERIODO DEL 2009 AL 2013

Tabla 10: Comparación de Gastos Presupuestados

Comparación de Gastos Presupuestados						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	2009	2010	2011	2012	2013
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 277.978,00	\$ 301.906,00	\$ 327.513,80	\$ 360.535,00	\$ 441.609,80
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 304.650,00	\$ 178.700,00	\$ 248.100,00	\$ 262.000,00	\$ 316.512,00
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 38.000,00	\$ 19.000,00	\$ 62.500,00	\$ 80.040,00	\$ 64.024,00

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 8: Comparación de Gastos Presupuestados



Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Interpretación. Claramente se puede observar una evolución constante en lo presupuestado de los gastos corrientes, lo cual es aconsejable, ya que estamos procediendo con previsión a futuro, los gastos de inversión presupuestados van acorde con el plan estratégico elaborado para los cinco años de administración pública del Ing. Fernando Naranjo, mientras que los gastos de capital presupuestados han fluctuado de acuerdo a proyectos de enorme trascendencia cultural, como las restauraciones de la casa del portal, y otros lugares históricos de la ciudad.

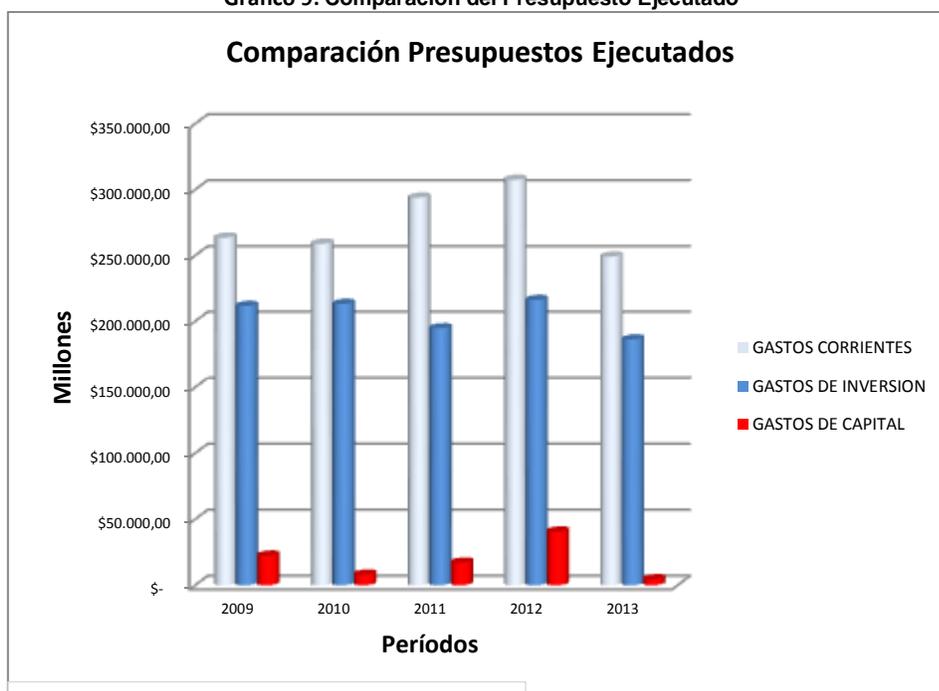
COMPARACIÓN DEL PRESUPUESTO EJECUTADO DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURA PERIODO DEL 2009 AL 2013

Tabla 11: Comparación del Presupuesto Ejecutado

Comparación del Presupuesto Ejecutado						
PARTIDA	DENOMINACIÓN	2009	2010	2011	2012	2013
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 263.520,25	\$ 258.953,05	\$ 293.942,34	\$ 307.460,87	\$ 249.186,70
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 211.724,23	\$ 213.232,89	\$ 194.727,35	\$ 216.255,99	\$ 186.270,89
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 22.524,54	\$ 8.148,15	\$ 17.189,11	\$ 40.722,19	\$ 4.564,09

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 9: Comparación del Presupuesto Ejecutado



Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Interpretación. Con relación al presupuesto ejecutado los gastos corrientes, sufren etapas en las que se prioriza los gastos mientras que otras rebasan lo presupuestado para el período, los gastos de inversión ejecutados tal como se puede observar mantienen un cierto equilibrio en todos los períodos, aunque se ha avanzado año a año con respecto a espectáculos culturales, mientras que los gastos de capital ejecutados van fluctuando y alcanza un valor más alto en el 2012, en donde se terminó y entregó a la ciudad edificaciones históricas restauradas como la casa del portal, el museo Martínez Mera, La Casa de la Música etc..

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y DESARROLLO HUMANO PERIODO DEL 2009 AL 2013

Tabla 12: Ejecución Presupuestaria

		Ejecución Presupuestaria					Relación Porcentual				
PARTIDA	DENOMINACION	2009	2010	2011	2012	2013	2009	2010	2011	2012	2013
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 263.520,25	\$ 258.953,05	\$ 293.942,34	\$ 307.460,87	\$ 249.186,70	94,80%	85,77%	89,75%	85,28%	56,43%
7	GASTOS DE INVERSION	\$ 211.724,23	\$ 213.232,89	\$ 194.727,35	\$ 216.255,99	\$ 186.270,89	69,50%	119,32%	78,49%	82,54%	58,85%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 22.524,54	\$ 8.148,15	\$ 17.189,11	\$ 40.722,19	\$ 4.564,09	59,28%	42,89%	27,50%	50,88%	7,13%

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Tabla 13: Ejecución Presupuestaria

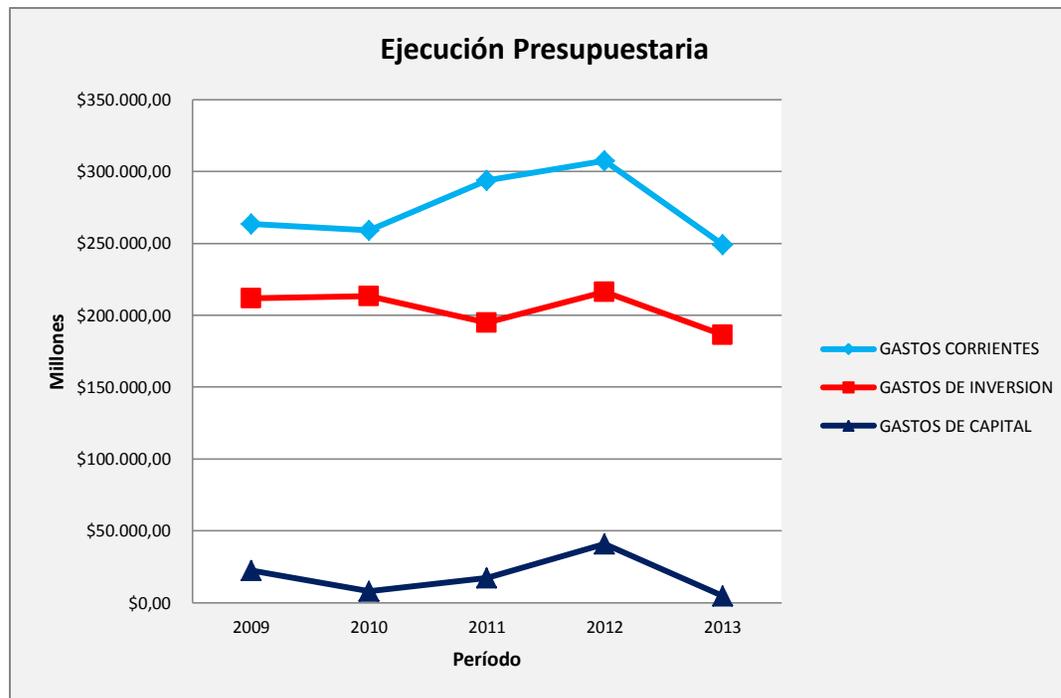
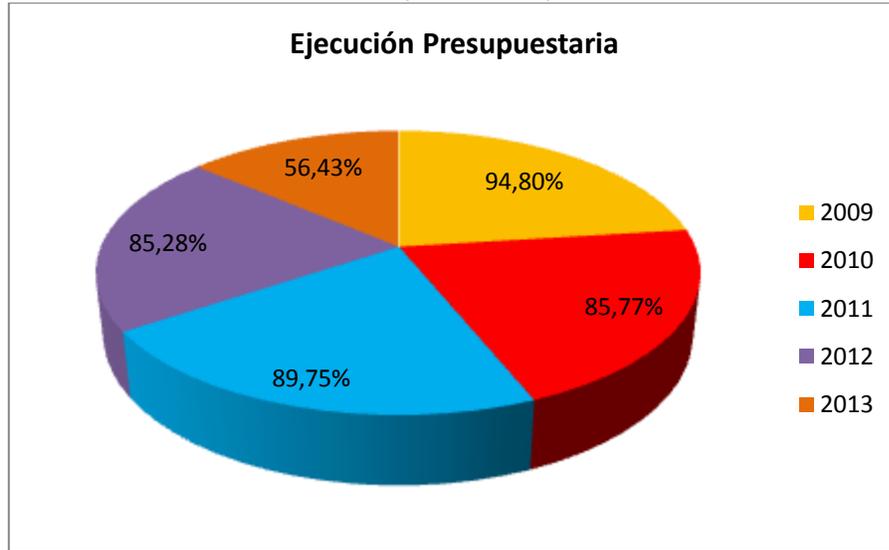


Gráfico 10: Ejecución Presupuestaria



Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Interpretación. Como podemos fijarnos fácilmente el período de mayor gasto o inversión corresponde al 94,80% ejecutado en el año 2009, debido a las causas anteriormente descritas en los gráficos anteriores, durante los periodos 2010-2011-2012, los gastos en el departamento de desarrollo humano y cultura mantienen un cierto equilibrio (85,77%-89,75%-85,28%), lo cual demuestra del porque se lo considera como un modelo de gestión exitoso, mientras que el 2013 alcanza el 56,43% aceptable al haber transcurrido la mitad del año.

Cuestionario aplicado a 9 técnicos, que conforman la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua

Técnicos

1. ¿El H. Gobierno Provincial de Tungurahua cuenta con informes financieros confiables?

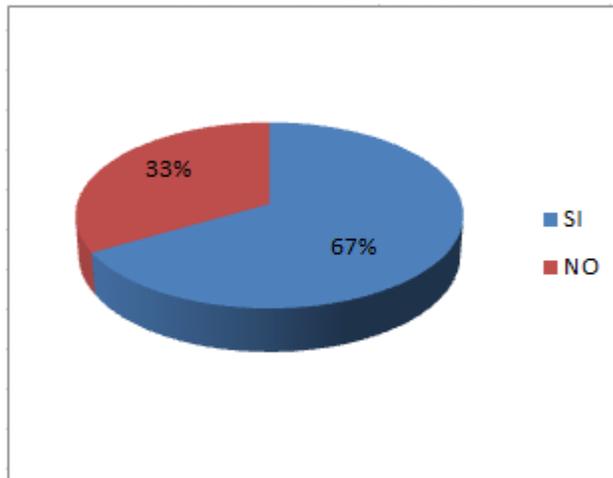
Informes Financieros

Tabla 14: Informes Financieros

RESPUESTAS	ENCUESTADOS	f%
SI	6	66.67%
NO	3	33.33%
TOTAL	9	100.00%

Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 11: Informes Financieros



Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Análisis

De un total de nueve técnicos encuestados del personal de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, el 67% de ellos afirma que la institución cuenta con informes financieros confiables, un 33% opina todo lo contrario.

Interpretación

La Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, según estos datos denota que a pesar de que la institución posee informes financieros confiables, siempre se crean desfases, por diferentes circunstancias, o por favorecer a cierto estamento o dirección, cuando en la realidad esto no se justifica.

2. ¿Se realizan presupuestos para hacer frente a las obligaciones, en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano?

Tabla 15: Presupuestos

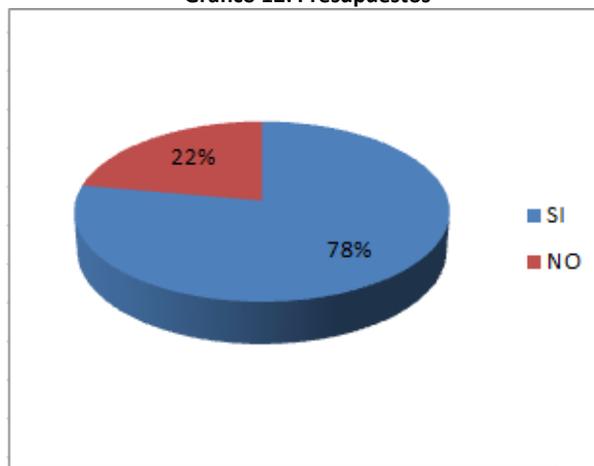
RESPUESTAS	ENCUESTADOS	f%
SI	7	77.78%
NO	2	22.22%
TOTAL	9	100.00%

Tabla N°6: Presupuestos

Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano

Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 12: Presupuestos



Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano

Elaborado por: Patricio Sanguil

Análisis

En esta pregunta se ha determinado que el 77,78% de los encuestados dijeron que si se realizan presupuestos para hacer frente a las obligaciones, mientras que un 22,22% dijo que no se realizan con las normas específicas y de acuerdo a las necesidades.

Interpretación

Según los datos obtenidos en el campo nos muestra que existe una seguridad financiera al saber que se realizan presupuestos de manera técnica, con los cuales se pueden solventar las operaciones diarias de la dirección, aunque esto no convence a ciertas personas quienes comentan que estos deben elaborarse de acuerdo a las necesidades de cada dirección.

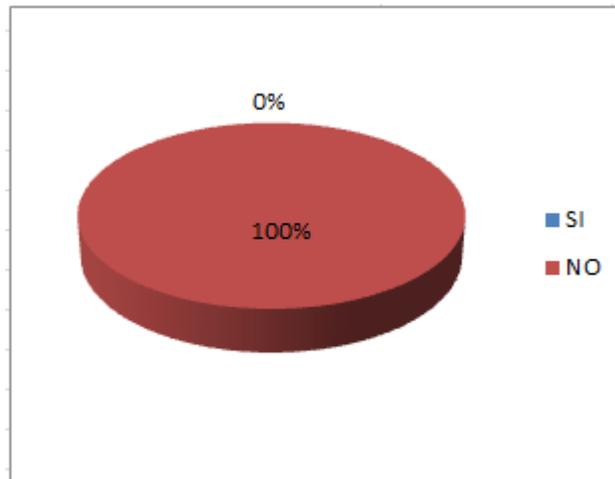
3. ¿Cree usted que existe una adecuada planificación de los recursos económicos en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano?

Tabla 16: Planificación

RESPUESTAS	ENCUESTADOS	f%
SI	0	0.00%
NO	9	100.00%
TOTAL	9	100.00%

Tabla N°7: Planificación de Recursos Económicos
Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 13: Planificación



Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Análisis

De un total de nueve personas, el 100% no comenta que no existe una adecuada planificación de los recursos económicos.

Interpretación

Se ha comprobado que el 100% de los encuestados concuerdan en que no existe una adecuada planificación de los recursos económicos, lo cual sobresale como un punto muy negativo al momento de realizar una evaluación presupuestaria, además nos indica el grado de desorganización financiera que posee esta dirección.

4. ¿Se aplican Planes de Financiamiento y asistencia técnica adecuados en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano?

Tabla 17: Planes de Financiamiento

RESPUESTAS	ENCUESTADOS	f%
SI	1	11.11%
NO	8	88.89%
TOTAL	9	100.00%

Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 14: Planes de Financiamiento

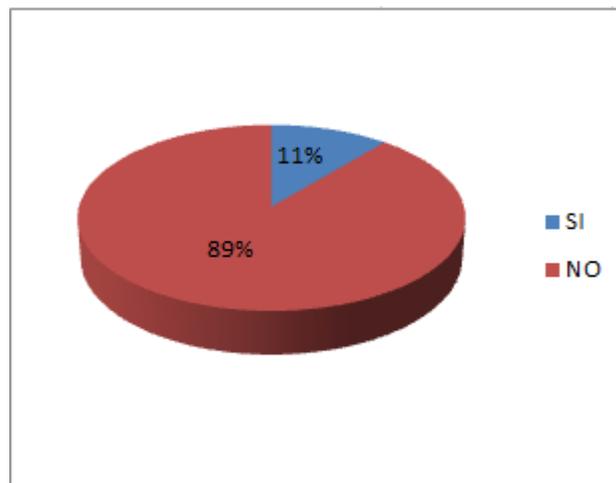


Gráfico N°8: Planes de Financiamiento
Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Análisis

En un 11,11% los encuestados manifiestan que si se aplican diversos planes de financiamiento y asistencia técnica lo cual es importante económicamente, mientras que el 88,89% menciona que no se cumple con este requerimiento financiero.

Interpretación

Los resultados de las encuestas reflejan de que no son adecuados los planes de financiamiento que se aplican esto da a denotar un alto porcentaje de ineficiencia sobre estos, de igual manera, la asistencia técnica no va de la mano, para un desarrollo continuo de la cultura en la provincia,

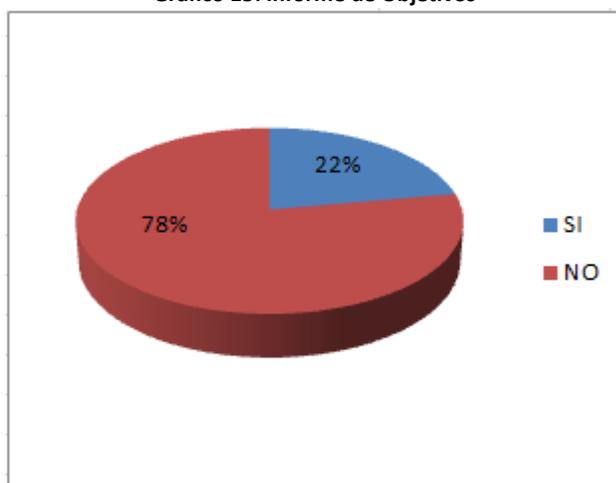
5. ¿Se presenta un informe del cumplimiento de objetivos en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano?

Tabla 18: Informe de Objetivos

RESPUESTAS	ENCUESTADOS	f%
SI	2	22.22%
NO	7	77.78%
TOTAL	9	100.00%

Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 15: Informe de Objetivos



Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Análisis

Como podemos observar en las encuestas realizadas se determina que el porcentaje más relevante de las respuestas de los encuestados corresponde al 78% que dijeron que no se presenta un informe de objetivos, mientras que un 22% manifiesta que sí.

Interpretación

De los encuestados podemos manifestar que mientras no se presente este tipo de informes con relación al cumplimiento de objetivos, no podremos realizar un seguimiento adecuado de todas las actividades que se planificaron, y que al mismo tiempo se desarrollen con eficacia y se cumplan.

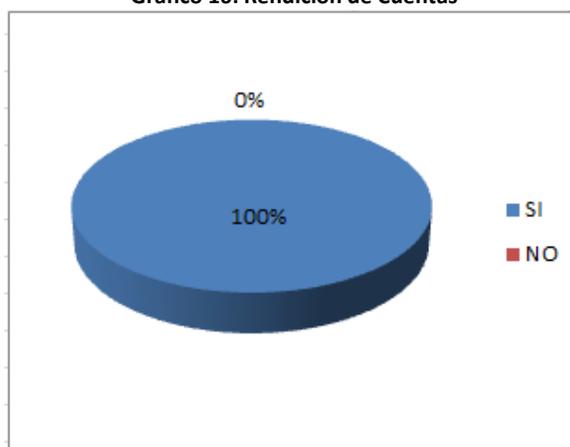
6. ¿El Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua debe rendir cuentas a la ciudadanía sobre las inversiones realizadas para fomentar la transparencia?

Tabla 19: Rendición de Cuentas

RESPUESTAS	ENCUESTADOS	f%
SI	9	100.00%
NO	0	0.00%
TOTAL	9	100.00%

Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 16: Rendición de Cuentas



Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Análisis

El 100% de los encuestados manifiestan que el Gobierno Provincial debe rendir cuentas a la ciudadanía, para que así se transparenten todas sus actividades económicas ante la ciudadanía de la provincia.

Interpretación

Los datos nos demuestran que la totalidad de los encuestados coinciden en que el hacer conocer el accionar de la institución mediante la rendición de cuentas, transparenta todo su trabajo, para así poder conocer cómo y de qué forma se invierte nuestro dinero.

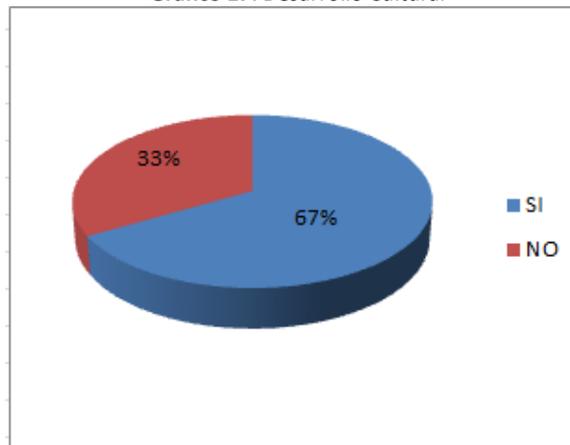
7. ¿Cree usted que las actitudes y aptitudes son parte del desarrollo cultural?

Tabla 20: Desarrollo Cultural

RESPUESTAS	ENCUESTADOS	f%
SI	6	66,67
NO	3	33,33
TOTAL	9	100,00

Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 17: Desarrollo Cultural



Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Análisis

De un total de nueve personas encuestadas, el 67% opinan que las actitudes y aptitudes si forman parte del desarrollo, mientras que el 33% concuerda en que no forman parte del desarrollo cultural.

Interpretación

De estos datos podemos interpretar que las actitudes y aptitudes son muy importantes al momento de adjudicar recursos a cierta actividad cultural, ya que de acuerdo a estas, podremos analizar la vocación, interés y gustos de las personas que gustan del ámbito cultural que ofrece el Gobierno Provincial.

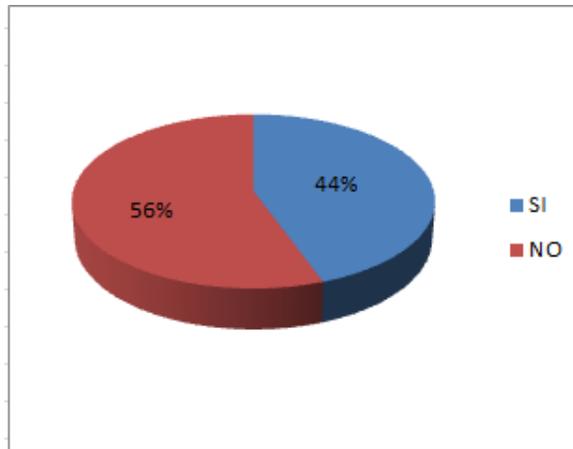
8. ¿Considera usted que las personas, grupos y sociedades son parte del desarrollo humano de la cultura?

Tabla 21: Desarrollo Humano

RESPUESTAS	ENCUESTADOS	f%
SI	4	44.44%
NO	5	55.56%
TOTAL	9	100.00%

Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 18: Desarrollo Humano



Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Análisis

De las personas encuestadas, el 56% considera que las personas, grupos y sociedades, si son parte del desarrollo humano de la cultura, mientras que el 44% opina todo lo contrario.

Interpretación

De los datos anteriores podemos decir que las personas como seres únicos e individuales, forman parte del desarrollo cultural, ya que sin él no existiría cultura alguna en el mundo, más aun cuando hablamos de grupos y sociedades organizadas, quienes fomentan la cultura a todo nivel.

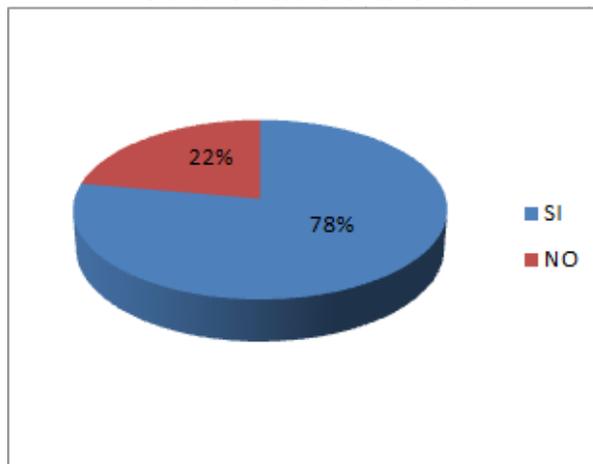
9. ¿Considera usted que la cultura, es un factor de generación de riqueza y desarrollo económico?

Tabla 22: Desarrollo Económico

RESPUESTAS	ENCUESTADOS	f%
SI	7	77.78%
NO	2	22.22%
TOTAL	9	100.00%

Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 19: Desarrollo Económico



Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Análisis

El 78% considera que la cultura si es un factor de riqueza y desarrollo económico, que permite a los pueblos que crezcan en diferentes ámbitos del quehacer cotidiano, mientras que el 22% piensa muy diferente, ya existen otros factores para que los pueblos alcancen el desarrollo económico y por ende la riqueza.

Interpretación

Nos damos cuenta que la mayoría de la población esta consiente en que un pueblo culto y educado es un pueblo que camina hacia el desarrollo, y por ende generara riqueza y progreso no solo individualmente, sino también colectivamente.

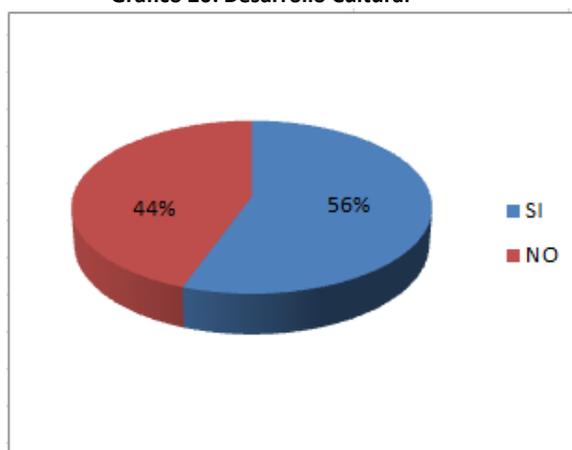
10. ¿Cree usted que las leyes, programas y las actividades son parte de la estabilidad política y social del desarrollo cultural?

Tabla 23: Desarrollo Cultural

RESPUESTAS	ENCUESTADOS	f%
SI	5	55.56%
NO	4	44.44%
TOTAL	9	100.00%

Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 20: Desarrollo Cultural



Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Análisis

De los encuestados, el 56% de ellos dicen que las leyes, los programas y las actividades culturales son parte de la estabilidad política y social de un determinado lugar, mientras que el 44%, indica que no forman parte.

Interpretación

Según los datos obtenidos podemos analizar que la cultura y la estabilidad política y social deben ir de la mano, por lo tanto mientras todas las actividades se desarrollen con normalidad, el desarrollo cultural está garantizado, siempre y cuando se fundamente en leyes, programas, y actividades debidamente presupuestadas.

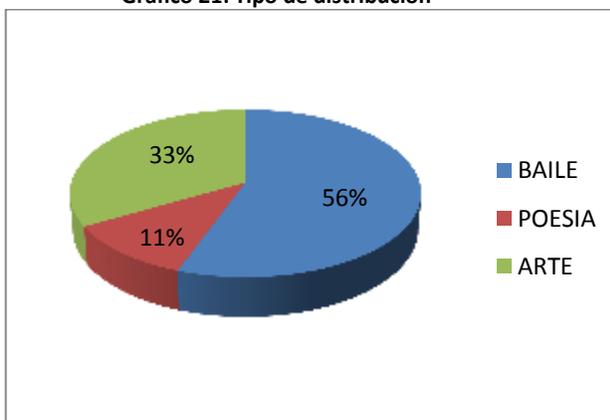
11. ¿Cuáles son las principales formas de expresión y participación cultural que tienen acogida por parte de la ciudadanía?

Tabla 24: Tipo de distribución

RESPUESTAS	ENCUESTADOS	f%
BAILE	5	55.56%
POESIA	1	11.11%
ARTE	3	33,33%
TOTAL	9	100.00%

Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 21: Tipo de distribución



Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Análisis

De los encuestados, el 56% de ellos manifiesta que el baile tiene una gran acogida, un 33% prefiere el arte, y el 11% restante le gusta la poesía.

Interpretación

Según los datos obtenidos podemos observar que existe una preferencia por el Baile seguido del Arte y Poesía, por lo que es necesario incentivar las prácticas culturales con menor acogida, para que así los recursos invertidos en estas, no se malgasten impunemente.

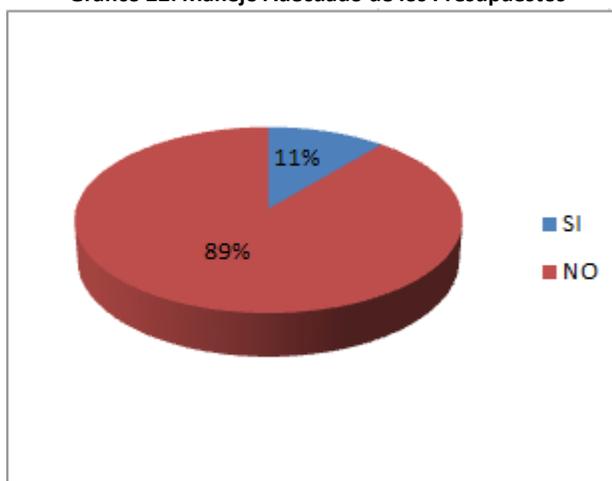
12. ¿Considera que existe un adecuado manejo de las partidas presupuestadas en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano?

Tabla 25: Manejo Adecuado de los Presupuestos

RESPUESTAS	ENCUESTADOS	f%
SI	1	11.11%
NO	8	88.89%
TOTAL	9	100.00%

Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Gráfico 22: Manejo Adecuado de los Presupuestos



Fuente: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano
Elaborado por: Patricio Sanguil

Análisis

De los encuestados, el 11% considera que si existe un adecuado manejo de las partidas presupuestadas, mientras que el 89%, opina que no se da un adecuado manejo de estas partidas.

Interpretación

Según los datos obtenidos podemos observar que el manejo de las partidas presupuestarias no va acorde, adolecen de ciertas deficiencias, por lo tanto debemos evaluarlas de manera técnica y responsable, para así evitar gastos innecesarios.

4.3. Verificación de hipótesis

La verificación de la hipótesis planteada se efectuará a partir de los resultados obtenidos en la encuesta realizada a las 9 personas, que conforman la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, para ello se utilizará el método del Chi – cuadrado.

Planteamiento de la hipótesis.

HA: Evaluación presupuestaria si incide positivamente en el desarrollo cultural de la Dirección de Desarrollo Humano y Cultura del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.

HO: Evaluación presupuestaria no incide positivamente en el desarrollo cultural de la Dirección de Desarrollo Humano y Cultural del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.

Verificación de la hipótesis

Tabla 26: Frecuencias Observadas

OBSERVADAS (O)							
respuestas	preguntas						
	1	2	3	4	5	12	
SI	6	7	0	1	2	1	17
NO	3	2	9	8	7	8	37
SUMATORIA	9	9	9	9	9	9	54

Fuente: Chi - Cuadrado
Elaborado por: Patricio Sanguil

Tabla 27: Frecuencias Esperadas

ESPERADAS (E)							
respuestas	preguntas						
	1	2	3	4	5	12	
SI	2,83	2,83	2,83	2,83	2,83	2,83	17,00
NO	6,17	6,17	6,17	6,17	6,17	6,17	37,00
SUMATORIA	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	9,00	54,00

Fuente: Chi - Cuadrado
Elaborado por: Patricio Sanguil

Probabilidad de ocurrencia = 95%

$\infty = 100\% - 95\%$

$\infty = 5\%$

$\infty = 5\% / 100$

$\infty = 0.05$

Regla de decisión

Grado de libertad (gl) = (Filas - 1) (Columnas - 1)

(gl) = (F - 1) (C - 1)

(gl) = (2 - 1) (6 - 1)

(gl) = (1) (5)

(gl) = 5

Se encontró el grado de libertad correspondiente: gl= 5

El valor del Chi cuadrado Tabular, según la tabla es de 11,07

Chi Cuadrado

Tabla 28: Chi Cuadrado

O	E	O-E	(O - E) ²	(O - E) ² /E
6	2,83	3,17	10,03	3,54
3	6,17	-3,17	10,03	1,63
7	2,83	4,17	17,36	6,13
2	6,17	-4,17	17,36	2,82
0	2,83	-2,83	8,03	2,83
9	6,17	2,83	8,03	1,30
1	2,83	-1,83	3,36	1,19
8	6,17	1,83	3,36	0,55
2	2,83	-0,83	0,69	0,25
7	6,17	0,83	0,69	0,11
1	2,83	-1,83	3,36	1,19
8	6,17	1,83	3,36	0,55
			X²	22,06

Fuente: Chi - Cuadrado
Elaborado por: Patricio Sanguil

El X², teórico o crítico con 5 grados de libertad al nivel 0,05 y una cola es: 11,07

Conclusión

Como 22,06 es mayor que 11,07 se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Esto quiere decir que se afirma que la evaluación presupuestaria incide positivamente en el desarrollo cultural de la Dirección de Desarrollo Humano y Cultural del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Luego de haber realizado un análisis técnico de la situación de la Evaluación presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Humano y Cultura del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y su incidencia en el desarrollo cultural de la provincia, se considera las siguientes conclusiones y recomendaciones.

- Al analizar las encuestas nos encontramos que existe un ineficiente proceso de evaluación del presupuesto como podemos observar en la pregunta dos de la encuesta realizada donde nos dice: si se realiza presupuestos para hacer frente a las obligaciones, dándonos un resultado como respuesta “si” del 77,78%. El cual su diferencia repercute que falta planificación del mismo.
- También podemos reconocer que existe carencia de una adecuada planificación presupuestaria, si observamos la pregunta tres del cuestionario ejecutado obtenemos que el total de las respuestas “no” es del 100% repercutiendo en una mala distribución económica en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano.
- El desconocimiento en los ciudadanos acerca de las estrategias financieras planteadas por la Dirección de Desarrollo Humano y Cultura del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua diciéndonos en la pregunta diez con un 44,44% que creen que las leyes, programas y actividades no son parte de la

estabilidad política y esto influye en la implementación de políticas institucionales en dicho campo y también el que no existe un adecuado manejo de las partidas presupuestarias con un resultado del 88,89%. No nos permite utilizar el ciclo presupuestario como herramienta.

- Al observar que no se aplican planes de financiamiento y asistencia técnica como nos da a conocer la pregunta cuatro con un resultado del 88,89% del no, así como también en la pregunta cinco del cumplimiento de objetivos con un 77,78% del no. Es necesario la alternativa a proponer para mejorar los procesos de evaluación presupuestaria la cual plantearemos en nuestra propuesta.
- Podemos concluir que el mucho desconocimiento tanto del personal administrativo como de las ciudadanía está influyendo en la planificación como en la repartición de recursos económicos para el desarrollo de la cultura en todos sus ámbitos, esto lo podemos verificar en la pregunta ocho donde nos dice que las personas, grupos y sociedades son parte del desarrollo humano de la cultura el cual lanza un resultado con un no del 55,56%, así como también en la pregunta nueve que nos dice si la cultura es un factor de generación de desarrollo económico en el que más del 20% han respondido que no, por lo que esto influye en que no se invierta o no haya una justa planificación y evaluación presupuestaria.

5.2. Recomendaciones

Una vez determinadas las respectivas conclusiones al trabajo de investigación, se puede recomendar a la Dirección de Desarrollo Humano y Cultural del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, lo siguiente:

- Generar mayor contribución en el proceso de presupuesto participativo en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno

Provincial de Tungurahua, para así poder realizar obras y proyectos de carácter cultural que vayan en beneficio de todos.

- Que se constituya en una política institucional el presupuesto participativo, para un mejor control y evaluación del mismo. Dar a conocer de esto a la ciudadanía y recibir opiniones de parte de ellos que edifiquen y contribuyan con la planificación del mencionado presupuesto
- Proponer y diseñar una alternativa de evaluación presupuestaria participativo para la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, que propenda al mejoramiento del desarrollo cultural en la provincia, de acuerdo a las exigencias que se han adoptado en los Gobiernos Provinciales del país, para así elaborar un presupuesto transparente, eficiente y enmarcado en el derecho.
- involucrar al comité interdepartamental para la planificación y evaluación del presupuesto dentro de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.
- Se recomienda el manejo y registro de las actividades realizadas dentro de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano utilizando una de las herramientas más recomendables como el POA.
- Así como también hay la necesidad dentro de la Dirección de Desarrollo Humano y Cultura de capacitaciones acerca del ciclo presupuestario, de la ley COOTAD – Plan y financiamiento.

CAPITULO VI

PROPUESTA

6.1. Datos Informativos

6.1.1 Titulo:

Modelo de evaluación presupuestaria para la Dirección de Desarrollo Humano y Cultura del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, desde un enfoque participativo.

6.1.2. Institución Ejecutora

Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua de la ciudad de Ambato.

6.1.3 Beneficiarios

Dirección de Desarrollo Humano y Cultura
Servidores del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua
Jóvenes de la Provincia
Colectividad Tungurahuense

6.1.4 Ubicación

El H. Gobierno Provincial de Tungurahua, se encuentra ubicado en la Provincia de

Tungurahua, Cantón Ambato, Parroquia la Matriz, Barrio el Español, Calle Bolívar, Número 481, e Intersección Castillo.

Es una entidad de poder público que ejerce el gobierno, la administración y representación política del estado en la jurisdicción provincial.

6.1.5 Tiempo estimado para la ejecución

El tiempo estimado para la ejecución de la propuesta será de 6 meses: Inicio: julio, Fin: Diciembre del año 2013.

Tiempo en el que se podrán ir implementando medidas en base a los resultados que se vayan efectuando, mejorando de esta manera el desarrollo cultural de la provincia, al emplear una gestión de recursos financieros, eficiente y responsable.

6.1.6 Equipo Técnico Responsable

El equipo técnico responsable de la supervisión y ejecución de la presente propuesta será:

Tabla 29: EQUIPO TECNICO

EQUIPO TECNICO
Dirección Administrativa-Dirección Financiera
Dirección de Desarrollo Humano y Cultura
Investigador

Elaborado por: Nelson Lascano

6.1.7. Costo

El costo promedio para la ejecución de la presente propuesta es de quinientos cincuenta dólares \$1.200,00.

6.2 Antecedentes de la Propuesta

Con los datos obtenidos y gracias a la colaboración del departamento financiero se procede analizar y verificar los resultados de las encuestas, con fundamentos reales, se efectúa la realización de la propuesta en el trabajo de investigación, con la finalidad de conocer las falencias por las que atraviesa el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y buscar las soluciones que permita que la entidad pueda distribuir equitativamente los recursos financieros, gracias a un modelo de evaluación presupuestaria eficiente.

Esto no solo permitirá llegar a conclusiones concretas, sino más bien a obtener una solución al problema, que impide que esta planificación sea la adecuada.

La siguiente propuesta se ha desarrollado bajo los siguientes parámetros que muestran la importancia del tema de tesis.

Las causas para que se de este problema son:

El Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua no cuenta con un seguimiento del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, consecuentemente no existe un control de calidad, que de viabilidad para el cumplimiento de metas, estos tópicos que son puntuales y sostenidos.

El desconocimiento de los ciudadanos de las estrategias financieras planteadas por el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, es mínimo porque es una actividad eminentemente técnica, siendo un factor predominante en la elección de la gestión presupuestaria.

El presupuesto participativo es una metodología muy acertada para la distribución adecuada de los recursos financieros, para realizar este presupuesto es recomendable tener un equipo técnico para la verificación de datos y obtención de las necesidades

de los distintos sectores y comunidades de la provincia para realizar un análisis de los mismos y se pueda así llegar a implementar los pedidos realizados por parte de la comunidad en el nuevo presupuesto participativo.

Durante la última década, la sociedad civil ha desempeñado un papel relevante en el análisis y seguimiento del presupuesto del Estado, buscando con esto incidir en la toma de decisiones de su comunidad y del país. La participación ciudadana en las decisiones públicas permite que las acciones del gobierno se dirijan a los grupos y obras que han sido determinados por sus mismos actores, como prioritarios; de esta forma, la sociedad busca que las acciones públicas satisfagan sus verdaderas necesidades, de una forma coordinada y ajustada a su realidad.

Por su parte, el Estado ecuatoriano, promulgó el 8 de octubre de 1997, la Ley Especial de Descentralización del Estado y participación social, la cual sustentándose en los principios fundamentales de la Constitución Política de la República, formaliza el marco legal que promueva la descentralización, desconcentración y participación social en la vida jurídica, política, cultural y económico social del país.

La identificación de deficiencias y planteamiento de estrategias en el modelo de evaluación presupuestaria participativo será un primer paso que deberá analizarse para definir si la realidad de la provisión de bienes y servicios públicos provinciales, en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano ha cambiado a partir de la implementación del modelo antes mencionado.

6.3 Justificación.

Los Modelos de Evaluación Presupuestarios desde un enfoque participativo se pueden definir como procesos participativos en la gestión pública, mediante el cual la ciudadanía puede proponer y decidir sobre el destino que deben tener los recursos asignados a tal o cual Administración Local. El principal objetivo, por tanto, es la participación directa de la ciudadanía en este proceso, para establecer sus principales demandas y preocupaciones priorizando las más importantes e incluyendo la

anualidad correspondiente en el presupuesto, así como realizando un seguimiento del cumplimiento de los compromisos alcanzados.

Hoy en día, se trata de un instrumento en expansión para profundizar la democracia participativa. No obstante, su creciente aplicación en nuevos territorios lleva implícito el hecho de ir incorporando elementos diferenciadores que dan forma a diversos modelos o formas de llevarlo a cabo, fruto de su adaptación al contexto propio de cada institución pública. Contexto que viene dado, en nuestro caso entre otras consideraciones, por el:

- Carácter del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.
- Enfoque del movimiento ciudadano.
- Recorrido participativo de la Prefectura.

Por tanto, se va haciendo necesario producir conocimiento a partir del análisis comparativo y la reflexión colectiva sobre las distintas experiencias que se van generando, con el fin de identificar con el mayor rigor posible los principios básicos y característicos de esta herramienta, así como con la flexibilidad necesaria para considerar posibles las variantes que surjan en el camino. A este planteamiento responde la siguiente relación de actuaciones, que, a modo de propuesta, pretende facilitar la puesta en marcha de este modelo en aquellos gobiernos que aún no hayan iniciado esta vía de participación ciudadana y deseen hacerlo.

Esta relación responde a una secuencia lógica de actuaciones basada en la reflexión colectiva a partir de diferentes experiencias de modelos de evaluaciones presupuestarias participativas.

A lo largo de todo el proceso resulta necesario cuidar, de forma muy especial, que en el mismo tengan cabida todos los sectores de la ciudadanía., al tiempo que se buscará

la necesaria adecuación del modelo para dinamizar e implicar a sectores específicos de la población, dedicados al ámbito cultural.

6.4 Objetivos

6.4.1 Objetivo General

Desarrollar una estrategia de evaluación de evaluación presupuestaria para la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano desde un enfoque participativo.

6.4.2 Objetivos específicos

- Obtener información relevante a fin de determinar los objetivos y alcances del modelo de evaluación presupuestaria para garantizar que el examen cubra las actividades más importantes de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano, y sus correspondientes controles.
- Revisar y analizar la información y documentación obtenida en la fase preliminar a fin de evaluar el Control Interno de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano.
- Comunicar los resultados de la aplicación del modelo de evaluación presupuestaria mediante la elaboración de un informe final, que apoye la toma de decisiones, con respecto al desarrollo cultural de la provincia.

6.5. Análisis de Factibilidad

6.5.1. Política

La presente propuesta es viable desde el punto de vista político puesto que el Modelo de Evaluación Presupuestaria ejecutada será un aporte para la toma de decisiones por parte de la Dirección de Desarrollo Humano y Cultura de la Institución.

6.5.2. Socio – Cultural

También es factible desde el ámbito Socio - Cultural, ya que mejorando la evaluación presupuestaria del H.G.P.T., los recursos financieros destinados a la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano serán eficientemente y responsablemente utilizados, para el desarrollo cultural de la provincia, esto mejora no solo la satisfacción del cliente interno, sino también del cliente externo.

6.5.3. Organizacional

Es factible desde el punto de vista Organizacional ya que permitirá evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos por la institución, a fin de cambiar o enmendar los errores que se realizan, en base a una adecuada toma de decisiones por parte de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano de la Prefectura.

6.5.4. Equidad

La presente propuesta también es factible desde el punto de vista de equidad, puesto que habrá satisfacción tanto por parte de los servidores como por parte de la Dirección de Desarrollo Humano y Cultura del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.

6.5.5. Económico Financiero

De igual forma la presente propuesta es viable desde el punto de vista económico - financiero, ya que si se logra optimizar los recursos económicos destinados a la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano de la institución, se lograra una mejora sostenible en el desarrollo cultural provincial.

6.5.6. Legal

La propuesta ha sido elaborada considerando las asignaciones previstas de conformidad con la Ley Orgánica de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público, Catálogo General de Cuentas del Sector Público expedido mediante acuerdos No. 204 del Ministerio de Economía y Finanzas de 7 de septiembre de 2010 y sus reformas, Ley 047 y demás leyes vigentes.

No existen restricciones de carácter legal, además el reglamento interno de la institución permite elaborar y poner en práctica la propuesta que se está planteando.

6.6. Fundamentación Teórica.

Descentralización

Proceso de transferir y asignar autoridad en la toma de decisiones a los niveles inferiores de una jerarquía organizacional. El conocimiento y la información fluyen desde la base hasta la cima de la organización.

Presupuesto por resultados:

Vincula explícitamente los recursos que se asignan con la producción y los resultados que se espera obtener. El presupuesto orientado a resultados se basa en aquello que se quiere obtener con la acción pública y centra la atención en los resultados y en los impactos. Adicionalmente a los objetivos de economía y de eficiencia, también se persigue la eficacia

Plan operativo anual:

Constituye el nexo entre la planificación estratégica institucional y el presupuesto, en la medida que proporciona los elementos para la toma de decisiones de asignación de recursos a los programas presupuestarios.

Plan:

Conjunto organizado de objetivos, metas, políticas y estrategias, medios y recursos para lograr el desarrollo de una área determinada (país, región, provincia, cantón parroquia) o de un sector determinado (agrícola, industrial, minero, turístico, etc.). Responde a un propósito más amplio de objetivos que se derivan de la política general de un país o de su modelo de desarrollo.

Administración

“La administración se define como el proceso de planificar, organizar, dirigir y controlar, manteniendo un ambiente en el que las personas, trabajando en grupo alcancen con eficiencia metas seleccionadas”

Administración Pública

“Es el servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, transparencia y evaluación”.

Financiamiento

"El financiamiento es el abastecimiento y uso eficiente del dinero, líneas de crédito y fondos de cualquier clase que se emplean en la realización de un proyecto o en el funcionamiento de una empresa"

Presupuesto

“El Presupuesto se elabora una vez al año, este es un instrumento para determinación y gestión de los ingresos y egresos, que se realiza tanto en Instituciones Públicas y Privadas, para minimizar el riesgo en las operaciones empresariales, revisión de políticas y estrategias para cumplir con los objetivos planteados; control financiero de los datos presupuestados de la organización. Las partidas presupuestarias sirven como una guía durante la ejecución del presupuesto y visualizarse al futuro para la toma de decisiones. En este se realizan: Proformas, reformas, informes de ejecución, liquidaciones, certificaciones, cédulas presupuestarias, entre otras actividades. Las

fases que conforman el ciclo presupuestario son: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución, Control, Evaluación, y Liquidación”.

Presupuesto General del Estado

“El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.”

Proceso Presupuestario

Serie cíclica de fases o etapas que implican actividades que deben cumplirse en forma ordenada y secuencial.

Ingreso en el sector público

“Derechos de cobro provenientes, fundamentalmente, de los aportes obligatorios que demanda de las personas naturales y sociedades, haciendo uso de facultad soberana de coacción; de la venta de los bienes y servicios, lo que obtiene por las concesiones que da el sector privado para que explote sus bienes patrimoniales”

Gastos

Están constituidos por las adquisiciones de “bienes económicos” que realizan las instituciones para lograr el cumplimiento de sus respectivos objetivos o fines.

Indicadores: Instrumentos de medición de las variables asociadas a las metas. Medidas que describen cómo una institución está alcanzando sus objetivos y metas.

Indicadores de Gestión

“Es la representación cuantificada de una información que permite monitorear el cumplimiento de las políticas, comportamiento y la capacidad de gestión de los procesos”.

Indicadores de eficiencia:

Miden la relación entre la producción de bienes y servicios y los insumos empleados para producirlos.

Indicadores de resultados:

Los indicadores de resultados permiten conocer el aporte o contribución de los bienes y servicios provistos para el cumplimiento de los objetivos del programa y de las políticas públicas.

Insumos:

Son los recursos humanos, materiales, físicos y de servicios necesarios para la producción de un bien o servicio.

Metas:

Constituyen la expresión concreta, cuantificable, de los logros que se planean alcanzar en el año (u otro período de tiempo) con relación al objetivo y producto identificado. Contienen declaración explícita de niveles de actividades que se quiere alcanzar, tienen un horizonte limitado de tiempo.

Misión:

Declaración fundamental que le da el carácter constitutivo a la organización y a su acción, establece su mandato, fija los propósitos, fines y límites de la organización, señala la dirección de las acciones a seguir

Objetivos Estratégicos:

Logros que la organización persigue en un plazo determinado. Estos deben ser coherentes con la misión y orientaciones de las políticas de la organización.

Eficacia:

“Es la capacidad de lograr el efecto o resultados que desea o se espera”

Eficiencia:

“Es la capacidad de disponer de alguien o de algo para conseguir un efecto determinado, es decir la relación entre el resultado y los recursos utilizados”.

Valor Agregado:

Es el valor adicional que adquieren los bienes y servicios al ser transformados durante el proceso productivo. El valor agregado o producto interno bruto es el valor creado durante el proceso productivo.

Mejoramiento Continuo:

Es la conversión en el mecanismo viable y accesible al que las empresas de los países en vías de desarrollo cierran la brecha tecnológica que mantienen con respecto al mundo desarrollado.

Proyecto:

El proyecto representa el enunciado de una intervención concreta de la que se espera tener resultados que contribuyan al logro de los efectos específicos que un programa define. Como tal, expresa el nivel operativo del proceso de planificación, por lo que sus metodologías y técnicas serán de uso habitual para los profesionales.

Actividades:

“Es el conjunto de tareas asignadas, que se realizan para efectuar un proceso específico”.

Resultados:

Son los efectos previstos de la provisión de los productos a la sociedad. Son cambios causados por la intervención pública en los individuos, las estructuras sociales o el entorno físico. Un producto puede generar uno o más resultados previstos.

Modelo de gestión:

Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social

ANÁLISIS FODA

De acuerdo al análisis macro ambiente y microambiente que se realizó, se concluyó en la matriz FODA que se presenta a continuación:



6.7 METODOLOGÍA MODELO OPERATIVO
 Para la aplicación del modelo de evaluación presupuestaria participativa, abordaremos las siguientes etapas:
MODELOS DE EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA PARTICIPATIVA PARA MEJORAR EL AVANCE DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURA DEL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

ETAPA 1

6.7.1 GENERAR UNA LÍNEA BASE SOBRE EL CICLO PRESUPUESTARIO DE EJERCICIO ECONÓMICO 2012

6.7.1.1 BREVE RESEÑA HISTÓRICA

El Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, pese a su corta vida en el lapso de existencia de la provincia ha jugado un papel preponderante en el desarrollo de la jurisdicción; nuestra institución, la principal y de mayor jerarquía en la provincia se configura en 1.946 con sus actuales objetivos, estructura y roles que le confiriera la Constitución Política de ese entonces.

Desde aquella época, hasta los días presentes, las resoluciones, decisiones y el rol desempeñado por el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, ha sido fundamental y decisivo; un porcentaje muy alto de la infraestructura vial, servicios, educativa, saneamiento, agua potable, riego y más; ha sido ejecutada y mantenida por la entidad seccional de Tungurahua, además de contribuir eficazmente a consolidar y proyectar el sentimiento de cohesión e identidad Provincial de Tungurahua.

CONSTITUCIÓN, DOMICILIO Y FINES

El Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua no es más que una entidad de poder público que ejerce el gobierno, la administración y representación política del estado en la jurisdicción provincial.

Fue creado mediante Decreto Ejecutivo sin número de diciembre de 1946, Publicado en el Registro Oficial No. 773 del mismo mes y año. Se encuentra ubicado en la Provincia de Tungurahua, Cantón Ambato, Parroquia la Matriz, Barrio el Español, Calle Bolívar, Número 481, e Intersección Castillo.

BASE LEGAL

Las funciones, deberes, responsabilidades y derechos del H. Gobierno Provincial de Tungurahua están regidas por:

- La Constitución Política de la República del Ecuador,
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas,
- Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado,
- Ley Orgánica de Responsabilidad, Estabilización y Transparencia Fiscal,
- Ley de Regulación y Control del Gasto Público,
- Ley Orgánica del Servicio Público,
- Código de Trabajo,
- Ley de Régimen Administrativo,
- Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública y su Reglamento,
- Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento,
- Ley 047,
- Reglamentos expedidos por el H. Gobierno Provincial de Tungurahua y demás Leyes, decretos y reglamentos que norman el funcionamiento de los Gobiernos Provinciales.

VISIÓN INSTITUCIONAL

El H. Gobierno Provincial de Tungurahua, es una Institución de derecho público y uno de los líderes del desarrollo integral de la Provincia, en su condición de referente político – técnico, con capacidades para orientar las grandes decisiones de interés provincial, que goza de autonomía política, administrativa y financiera que se regirá por los principios de solidaridad, subsidiaridad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Como Gobierno Provincial propenderá a robustecer el sentimiento de nacionalidad, a prestar los servicios públicos de interés provincial, a realizar obras en la circunscripción territorial que le corresponde, orientando las aspiraciones de sus habitantes, promoviendo el manejo tecnificado, generando fuentes de trabajo y fomento de la producción agrícola, pecuaria e industrial, apoyando la educación y cultura y propendiendo al mejoramiento del estado sanitario de la Provincia a través de una acción conjunta con los Organismos Estatales y Consejos Municipales de su jurisdicción, fomentará el turismo y velará por la conservación, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, funciones que las realizará en aplicación a la Nueva Constitución Política del Estado, al Nuevo Modelo de Gestión y al Fortalecimiento Institucional.

MISIÓN

Su misión es impulsar el crecimiento económico, social, cultural y material de la Provincia para lo cual hemos iniciado un modelo de gestión diferente en el que todos sus habitantes decidamos consensuadamente sobre el futuro de la Provincia a través las decisiones adoptadas por la Junta de Gobierno, asegurando la articulación y trabajo mancomunado entre los actores locales, nacionales y de apoyo internacional, sobre los principios fundamentales de Representatividad y Gobernabilidad para mejorar las condiciones de vida de la Población Tungurahuese.

METAS Y OBJETIVOS.

El H. Gobierno Provincial de Tungurahua sobre la base del Nuevo Modelo de Gestión tiene como meta fundamental, la construcción de una Provincia intercultural, solidaria, democrática, participativa, inclusiva, productiva, sustentable, en armonía y respeto con la naturaleza, justicia social y equidad de género y generacional.

Los objetivos que persigue el H. Gobierno con la aplicación de Nuevo Modelo son: Poder Provincial, Sinergia, Transparencia, Capacidad Local, Planificación integrada, Sostenibilidad y Respeto a la Diversidad sobre la base de tres sólidos pilares: Agua, Gente y Trabajo, convirtiéndose es el ente coordinador, facilitador, planificador y ejecutor de acciones tendientes implementar el nuevo Modelo de Gestión de Tungurahua.

Para la concreción de los objetivos planteados el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, trabajará con los tres parlamentos creados a través de la Cámara de Representación Provincial:

Parlamento Agua:

El principal objetivo es optimizar la captación, regulación, conducción y uso racional del recurso Hídrico, con la ejecución de obras tendientes a incentivar la productividad y competitividad agropecuaria, generar alternativas productivas, mejorar los ingresos de los sectores indígenas y campesinos, asegurando la protección de los páramos de la Provincia.

Este parlamento velará por la aplicación de nuevas técnicas de riego por goteo y aspersión que permitan incrementar la productividad por área de cultivo y dotar a la Provincia del suficiente potencial hídrico para cubrir sus necesidades de consumo humano; fortalecer los procesos de Educación Ambiental, establecer un plan integral de descontaminación de ríos, quebradas y acequias, y fomentar la producción limpia; y, Generar planes de manejo integral de páramos y Cuencas Hidrográficas.

Parlamento Gente:

Cuya gestión está encaminada a mejorar las condiciones de vida de la población a través del trabajo mancomunado de grupos de interés vinculados a la salud, educación, movilidad humana, valoración étnica y cultural, niñez y adolescencia, adultos mayores y discapacitados.

Para el cumplimiento de sus objetivos, el Parlamento Gente velará por la reducción de barreras sociales a los servicios de salud, la capacitación de los maestros del sector rural, mejoramiento de la infraestructura tecnológica del sistema educativo rural, erradicación del trabajo infantil, prevención del embarazo en adolescentes, reducción de la desnutrición infantil, campañas de concientización sobre el respeto e inclusión de adultos mayores y discapacitados.

Parlamento Trabajo:

Importante labor desarrollará este Parlamento, pues su objetivo primario es propender al incremento del ingreso y empleo en la Provincia, priorizando tres temas principales: Estrategia Agropecuaria, Turismo y Agenda de Productividad y Competitividad.

La Propuesta de este parlamente se evidenciará en el mejoramiento de nuestros sistemas productivos, diversificación de productos, producción agroecológica, tecnificación de riego parcelario, impulso del Turismo Comunitario, mejoramiento de técnicas de comercialización y elaboración del modelo de desarrollo empresarial.

ORGANIZACIÓN.

Para cumplir con eficiencia y eficacia sus funciones y objetivos, el H. Gobierno Provincial de Tungurahua ha adoptado una estructura administrativa acorde con la Vigente Ley, la misma que se puede apreciar en los Organigramas que se insertan a continuación:

NIVELES DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA.

El Gobierno Provincial de Tungurahua está dividido en los siguientes niveles:

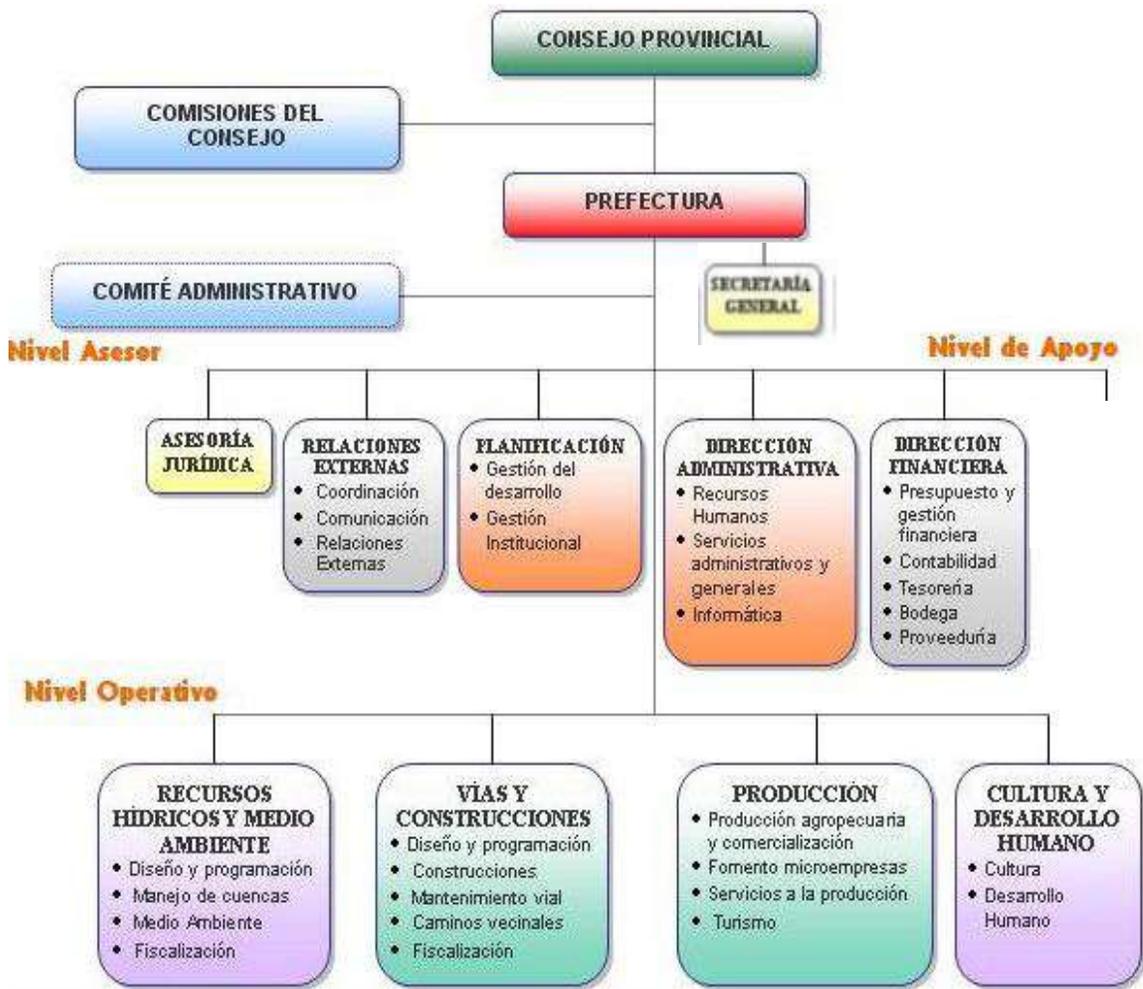


Grafico N°18: Niveles de la Estructura Orgánica
Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL

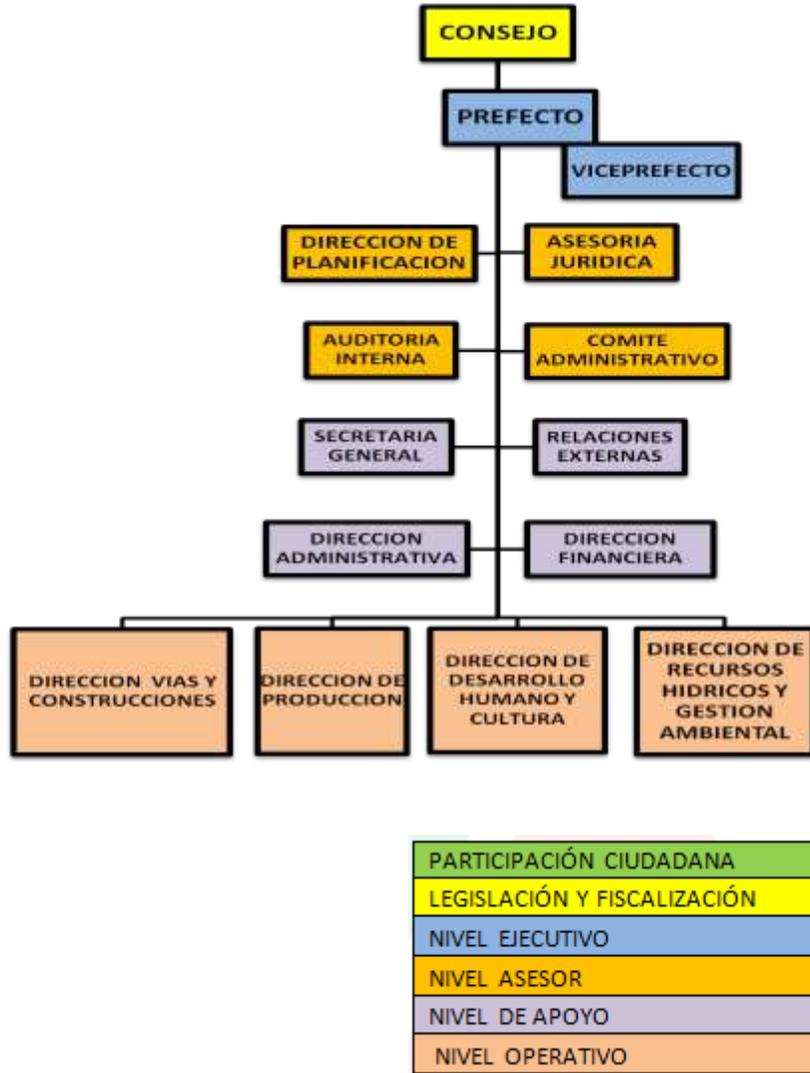


Grafico N°19: Organigrama Estructural
Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

METAS Y OBJETIVOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS

El Gobierno Provincial de Tungurahua está dividido en los siguientes niveles.

1. Nivel Directivo.- Compuesto por el Consejo Provincial y Comisiones del Consejo.

2. Nivel Ejecutivo: Está integrado por el Prefecto Provincial que es el máximo personero del G, que lo presidirá con voto dirimente y ejercerá sus funciones de conformidad con la ley.

3. Nivel Asesor: Constituye la instancia consultiva del Gobierno Provincial para la toma de decisiones del Nivel Directivo y Ejecutivo, para la aplicación de los programas asignados a los restantes niveles. Está integrado por:

- Comité Administrativo
- Dirección de Planificación
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Relaciones Externas

3. Nivel de Apoyo: Posibilita el cumplimiento de las actividades mediante la asistencia y apoyo administrativo al nivel ejecutivo; la administración del Recurso Humano y de los bienes; la gestión y administración de los recursos financieros. Está compuesto por:

- Secretaría General
- Dirección Administrativa
- Dirección Financiera

4. Nivel Operativo: Es el responsable directo de la ejecución de las políticas, programas y prestación de servicios. Está integrado por:

- Dirección de Recursos Hídricos y Medio Ambiente
- Dirección de Vías y Construcciones
- Dirección de Producción
- Dirección de Cultura y Desarrollo Humano

Metas y Objetivos de Asesoría Jurídica:

- a) Prestar asesoría legal al Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua; al Prefecto y demás direcciones de la Entidad.
- b) Dirigir y tramitar las acciones judiciales y arbitrales en los juicios en los que el Gobierno Provincial sea actor o demandado.
- c) Actuar, conjuntamente, con el Prefecto Provincial, como representante legal, judicial y extrajudicialmente del Gobierno Provincial para reclamar o defender sus derechos.

Metas y Objetivos de la Dirección de Planificación:

- a) Formular, proponer y participar en la planificación del Desarrollo Provincial de Tungurahua, de acuerdo con las políticas dictadas por el Consejo, el Prefecto y el Gobierno Provincial.
- b) Participar, asesorar y coordinar con las unidades internas del Gobierno Provincial en la formulación de los planes, programas y proyectos, así como del seguimiento y evaluación de los mismos.

Metas y Objetivos de la Dirección de Relaciones Externas:

- a) Elaborar la política institucional en el ámbito de la comunicación y de las relaciones nacionales e internacionales.
- b) Asesorar al Consejo, al Prefecto o Prefecta Provincial y demás órganos administrativos del Gobierno en materia de Comunicación Social y Relaciones Externas, dentro de la provincia, a nivel nacional e internacional.

Metas y Objetivos de la Secretaría General:

- a) Dar fe de los actos del Consejo Provincial.
- b) Tramitar toda la documentación oficial del Gobierno Provincial, tanto interna como externa.
- c) Certificar y autenticar los documentos del Gobierno Provincial.
- d) Tramitar los asuntos que deba conocer el pleno del Consejo y sus Comisiones.
- e) Notificar con los actos resolutivos del Consejo Provincial.

Metas y Objetivos de la Dirección Administrativa:

- Establecer y desarrollar políticas, directrices y reglamentos para un eficiente manejo de los recursos humanos y de los servicios administrativos generales de la institución.
- Planificar, organizar y asesorar sobre las actividades de informática del Gobierno Provincial y administrar los equipos de procesamiento automatizado de datos.
- Coordinar y administrar el uso de los bienes inmuebles y espacios de uso público de propiedad del Gobierno.

Metas y Objetivos de la Dirección Financiera:

- a) Manejar en forma eficiente los recursos financieros del Gobierno Provincial, que incluye la elaboración y ejecución presupuestaria; manejo optimizado de bienes; contabilidad y control; tesorería y proveeduría.
- b) Asegurar que la ejecución presupuestaria se programa y desarrolle coordinadamente, utilizando las técnicas apropiadas y asignando los recursos según las necesidades de cada sector, programa y proyecto.
- c) Administrar la Bodega, entregar en forma oportuna suministros y bienes muebles a las unidades administrativas del Gobierno Provincial, de acuerdo a su requerimiento aprobado por la Autoridad competente y mantener la custodia y precautelar la seguridad de los bienes de la Bodega.
- d) Realizar la adquisición de suministros y bienes.
- e) Organizar, ejecutar y supervisar el sistema de recepción y custodia de los fondos, valores, especies valoradas y títulos a favor de la Institución.

Metas y Objetivos de la Dirección de Recursos Hídricos y Gestión Ambiental:

- a) Elaborar las políticas orientadas al desarrollo sustentable de la provincia, en el ámbito de los recursos hídricos y gestión ambiental.
- b) Programar, presupuestar, dirigir, ejecutar y supervisar todas las Obras Hidráulicas de saneamiento ambiental.
- c) Realizar planes, programas o proyectos de conservación del Medio Ambiente y los recursos naturales de la Provincia.
- d) Ejecutar en coordinación con otros gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas.

Metas y Objetivos de la Dirección de Vías y Construcciones:

- a) Elaborar las políticas orientadas al desarrollo vial de la provincia, elaboradas en consenso con los actores de la provincia.

- b) Programar, presupuestar, dirigir, ejecutar, supervisar las obras de infraestructura del Gobierno Provincial.
- c) Programar, supervisar y controlar la adecuada utilización de equipos, vehículos y herramientas asignados a los diferentes frentes de trabajo.
- d) Realizar el mantenimiento de la maquinaria, vehículos, equipos y materiales que se utilizan en los trabajos programados y ejecutados por el Gobierno Provincial.

Metas y Objetivos de la Dirección de Producción:

- a) Elaborar las políticas sobre el desarrollo socio - económico - productivo de la provincia, orientadas a la generación de empleo e incremento de ingresos, elaboradas en consenso con los actores públicos y privados de la provincia.
- b) Implementar la estrategia de generación de empleo a través de la promoción y fortalecimiento de las microempresas y empresas.
- c) Gestionar y coordinar con actores locales la implementación de programas y proyectos de asistencia técnica y capacitación agropecuaria.
- d) Gestionar y coordinar con actores locales la implementación de programas y proyectos para la comercialización eficiente.
- e) Coordinar y fomentar el sector turístico a través de la inversión privada y encadenamiento de los diversos actores del sector.

Metas y Objetivos de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano:

- a) Elaborar las políticas orientadas al desarrollo humano y cultural de la provincia, elaboradas en consenso con los actores de la provincia.
- b) Investigar, inventariar, y aplicar políticas de organización, preservación, promoción y desarrollo cultural.
- c) Administrar y supervisar el ejercicio efectivo de los servicios de la Biblioteca de la Ciudad y la Provincia.

- d) Administrar, coordinar y supervisar los servicios culturales que brinda el Museo Provincial Casa del Portal y el Centro de Desarrollo de las Artes.

TALENTO HUMANO

Actualmente el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua se encuentra conformado por el siguiente Talento Humano:

- **Autoridades.-** Conformadas por: Prefecto Provincial, Viceprefecto y Concejales.
- **Personal a Contrato.-** Son aquellos de libre nombramiento y remoción, constituidos en un numero de 30.
- **Empleados.-** Son aquellos que se rigen por la ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento, están constituidos en un número de 166.
- **Trabajadores.-** Son aquellos que se rigen por el Código de Trabajo, y están constituidos en un número de 205.

Tabla 30: Apertura Programática

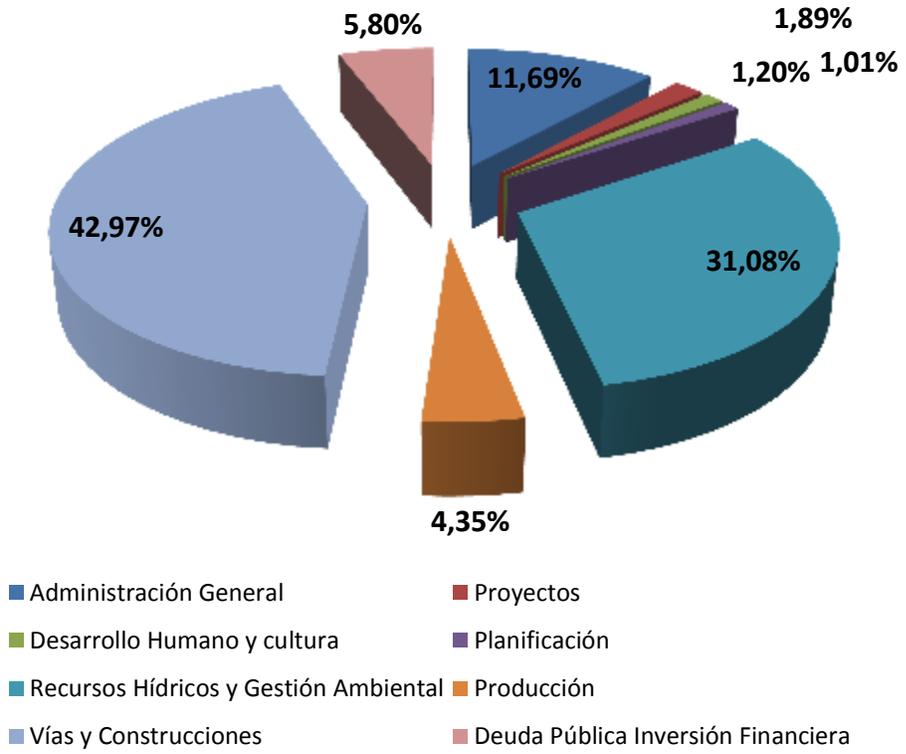
APERTURA PROGRAMÁTICA

FUNCIÓN II.-	SERVICIOS SOCIALES	
Programa 1. -	Desarrollo Humano y Cultura	
Actividad 1. -	Supervisión, Fomento de Cultura	Dirección de Desarrollo Humano Y Cultura
Actividad 2. -	Servicio de Biblioteca	Biblioteca
Actividad 3. -	Construcción y Mantenimiento de Establecimientos Escolares	Departamentos de Cultura y Construcciones

EGRESOS 2012		
FUNCIÓN	INICIAL	%
Administración General	6,864,872.43	11.69%
Proyectos	1,109,470.00	1.89%
Desarrollo Humano y cultura	702,575.00	1.20%
Planificación	594,150.00	1.01%
Recursos Hídricos y Gestión Ambiental	18,252,254.00	31.08%
Producción	2,557,248.00	4.35%
Vías y Construcciones	25,234,295.47	42.97%
Deuda Pública Inversión Financiera	3,408,443.66	5.80%
TOTAL	58,723,308.56	100.00%

Gráfico 23: % de gastos por función

% DE GASTOS POR FUNCION



Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

<p style="text-align: center;">FUNCIÓN II.- SERVICIOS SOCIALES PROGRAMA 1. – DESARROLLO HUMANO Y CULTURA COSTO DEL PROGRAMA II USD \$ 702.575</p>
--

UNIDAD EJECUTORA:

Departamento de Cultura y Biblioteca.

MISIÓN

Accionar los mecanismos para promover y fortalecer la interculturalidad en todas sus manifestaciones, así como el fomento en la educación artística, la preservación y puesta en valor del patrimonio cultural tangible e intangible de la provincia, procurando, además establecer espacios de participación y Equidad en todas las áreas del convivir humano para elevar la calidad de vida de los tungurahueses.

VISIÓN

Tungurahua se ha constituido uno de los referentes culturales y de desarrollo humano a nivel nacional, por la implementación de políticas, programas y proyectos en las áreas de Cultura y de Desarrollo Humano. Para el año 2012, se espera mejorar la concientización de la juventud Tungurahuesa en la importancia del desarrollo y la identidad cultural.

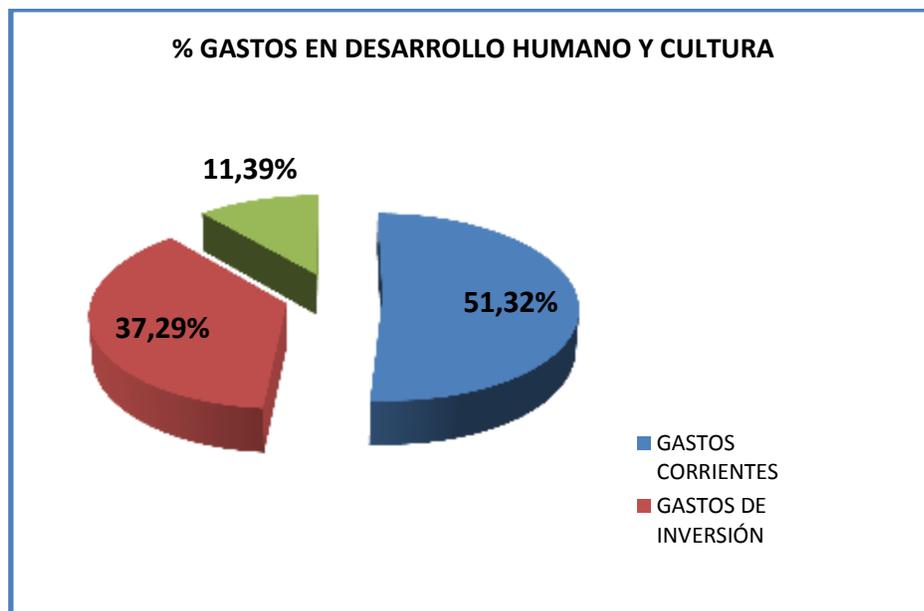
METAS Y OBJETIVOS

- Conocimiento y conservación del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible (niños y jóvenes)
- Fortalecimiento de la Interculturalidad
- Estimulo difusión y educación de las artes, consumo de los bienes culturales
- Espacios de participación ciudadana con enfoque de género y generacional

- Difusión y apropiación de los derechos y deberes civiles
- Estímulo a la educación formal y no formal
- Registro audiovisual del Patrimonio Cultural de la Provincia.
- Encuentros e intercambios culturales locales, nacionales e internacionales
- Programación de actividades artísticas mensuales de acuerdo a objetivos señalados.
- Aplicación de Agenda de Género y fortalecimiento grupos juveniles
- Talleres de educación no formal sobre temas de los derechos civiles
- Actividades de capacitación.
- Establecimiento de acuerdos institucionales que nos permitan organizar y ejecutar en corresponsabilidad las actividades en los temas culturales, artísticos y deportivos.
- Planificación y Coordinación entre el Honorable Gobierno Provincial y los Municipios para la ejecución de obras relacionadas al desarrollo educacional de la Provincia.
- Publicación de obras y documentos de carácter histórico – antropológico.
- Trabajos de investigación para disponer de un inventario de bienes patrimoniales con el fin de establecer los Museos Seccionales y el Provincial.
- Coordinación de proyectos de protección integral a la niñez y adolescencia.
- Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y prevención de las discapacidades.

DESARROLLO HUMANO Y CULTURA		
TIPO DE GASTO	INICIAL	%
GASTOS CORRIENTES	360,535.00	51.32%
GASTOS DE INVERSIÓN	262,000.00	37.29%
GASTOS DE CAPITAL	80,040.00	11.39%
TOTAL	702,575.00	100.00%

Gráfico 24: GASTOS EN DESARROLLO HUMANO Y CULTURA



Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Tabla 31: Recursos de Personal de la Función II

CLASIFICACIÓN	NUMERO DE SERVIDORES		ASIGNACIÓN ANUAL
	DISPONIBLES	REQUERIDOS	2012
PERSONAL PERMANENTE			
DIRECTOR EJECUTIVO	1	1	\$ 41,817.60
SERVIDOR PÚBLICO 4	1	1	\$ 13,101.60
SERVIDOR PÚBLICO 3	1	1	\$ 11,893.20
SERVIDOR PÚBLICO 1	5	8	\$ 78,864.00
TOTAL REMUNERACIÓN	8	11	\$ 145,676.40
JORNALES PERMANENTES	1	1	\$ 11,328.00
TOTAL JORNALES	1	1	\$ 11,328.00
TOTAL PERMANENTES	9	12	\$ 157,004.40
PERSONAL A CONTRATO			
EMPLEADOS*	1	1	\$ 9,858.00
TOTAL A CONTRATO	1	1	\$ 9,858.00
TOTAL GENERAL	10	13	\$ 166,862.40

PRESUPUESTO VALORADO DE LA FUNCIÓN II-Programa 1

21	21 Desarrollo Humano y Cultura		702,575.00
21 9.50.00	GASTOS CORRIENTES		360,535.00
21 9.51.00	GASTOS PERSONALES		221,279.00
21 9.51.01	REMUNERACIONES BÁSICAS		153,182.00
21 9.51.01.05.000	Remuneraciones Unificadas	145,677.00	
21 9.51.01.06.000	Salarios Unificados	7,505.00	
21 9.51.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		16,312.00
21 9.51.02.03.000	Décimo Tercer Sueldo	12,832.00	
21 9.51.02.04.000	Décimo Cuarto Sueldo	3,480.00	
21 9.51.03	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		1,244.00
21 9.51.03.04.000	Compensación por transporte	264.00	
21 9.51.03.06.000	Refrigerio	980.00	
21 9.51.04	SUBSIDIOS		1,500.00
21 9.51.04.02.000	De Educación	1,500.00	
21 9.51.05	REMUNERACIONES TEMPORALES		18,892.00
21 9.51.05.09.000	Horas Extraordinarias o Suplementarias	1,676.00	
21 9.51.05.10.000	Servicios personales por contrato	14,216.00	
21 9.51.05.12.000	Subrogación	3,000.00	
21 9.51.06	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		29,649.00
21 9.51.06.01.000	Aporte Patronal	17,884.00	
21 9.51.06.02.000	Fondos de Reserva	11,765.00	
21 9.51.07	INDEMNIZACIONES		500.00
21 9.51.07.07.000	Por vacaciones no gozadas por cesación de funciones	500.00	
21 9.53.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		139,256.00
21 9.53.01	SERVICIOS BÁSICOS		120.00
21 9.53.01.05.000	Telecomunicaciones	120.00	
21 9.53.02	SERVICIOS GENERALES		95,200.00
21 9.53.02.04.000	Impresión, Reproducción y Publicaciones	5,000.00	
21 9.53.02.99.001	Banda Sinfónica HCPT.	90,000.00	
21 9.53.02.99.002	Servicios varios	200.00	
21 9.53.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS, SUBSISTENCIAS		2,000.00
21 9.53.03.01.000	Pasajes en el Interior	500.00	
21 9.53.03.03.000	Viáticos y Subsistencias	1,500.00	
21 9.53.04	INSTALACIONES, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN		9,200.00
21 9.53.04.03.000	Mobiliarios	2,000.00	
21 9.53.04.05.000	Vehículos	1,000.00	

21 9.53.04.08.000	Bienes Artísticos y Culturales	4,200.00	
21 9.53.04.09.000	Libros y Colecciones	2,000.00	
21 9.53.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS DE INVESTIGACIONES		2,000.00
21 9.53.06.03.000	Servicio de Capacitación	2,000.00	
21 9.53.07	GASTOS DE INFORMÁTICA		3,000.00
21 9.53.07.02.000	Arrendamiento y licencias de paquetes informáticos	2,500.00	
21 9.53.07.04.000	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	500.00	
21 9.53.08	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		18,836.00
21 9.53.08.01.000	Alimentos y Bebidas	7,260.00	
21 9.53.08.02.000	Vestuario Lencería y Prendas de protección	3,726.00	
21 9.53.08.03.000	Combustibles y Lubricantes	1,500.00	
21 9.53.08.04.000	Materiales de Oficina	1,350.00	
21 9.53.08.07.000	Mater.de Impresión, Fotografía, Reproducción y publicidad	2,500.00	
21 9.53.08.13.000	Repuestos y Accesorios	2,000.00	
21 9.53.08.99.000	Otros de uso y Consumo	500.00	
21 9.53.14	BIENES NO DEPRECIABLES		8,900.00
21 9.53.14.03.000	Mobiliarios no depreciables	500.00	
21 9.53.14.04.000	Maquinarias y Equipos no depreciables	100.00	
21 9.53.14.06.000	Herramientas no depreciables	100.00	
21 9.53.14.07.000	Equipos informáticos no depreciables	200.00	
21 9.53.14.09.000	Libros y colecciones	8,000.00	
21 9.70.00	GASTOS DE INVERSIÓN		262,000.00
21 9.71.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN		36,000.00
21 9.71.05	REMUNERACIONES TEMPORALES		
21 9.71.05.10.000	Servicios personales por contrato	36,000.00	
21 9.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN		
21 9.73.02	SERVICIOS GENERALES		226,000.00
21 9.73.02.05.001	Promoción Cultural	130,000.00	
21 9.73.02.05.002	Promoción Desarrollo Humano	20,000.00	
21 9.73.02.05.005	Formación ciudadana	16,000.00	
21 9.73.02.05.006	Cátedra Montalvina y Monografía Tungurahua	20,000.00	
21 9.73.02.05.007	Cátedra Montalvina para Niños	20,000.00	
21 9.73.02.05.008	Publicaciones Culturales	20,000.00	
21.9.84	GASTOS DE CAPITAL		80,040.00
21 9.84.00	ACTIVOS DE LARGA DURACIÓN		80,040.00
21 9.84.01	BIENES MUEBLES		80,040.00
21 9.84.01.03.000	Mobiliario	8,540.00	
21 9.84.01.03.001	Instrumentos Musicales	10,000.00	
21 9.84.01.03.003	Equipamiento Museo de la Provincia	5,000.00	

21 9.84.01.04.000	Maquinaria y Equipos	40,000.00	
21 9.84.01.07.000	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	8,000.00	
21 9.84.01.08.000	Bienes Culturales	3,000.00	
21 9.84.01.09.000	Libros y Colecciones	5,500.00	

REGLAMENTO ORGÁNICO

SECCIÓN 4

DIRECCIÓN DE CULTURA Y DESARROLLO HUMANO

Art. 33 Son funciones de la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano:

- a) Elaborar y presentar para aprobación del Prefecto y del Concejo las políticas orientadas al desarrollo humano y cultura de la provincia, elaboradas en consenso con los actores de la provincia.
- b) En el Marco de Desarrollo Humano, propiciar el desarrollo de la educación, la salud y el deporte, en acciones con los demás organismos del Consejo.
- c) Liberar y promover el conocimiento, fomento y desarrollo antropológico y de los bienes patrimoniales provinciales.
- d) Establecer, fomentar y desarrollar áreas de trabajo vinculadas al desarrollo cultural y humano, de acuerdo a la realidad geográfica, étnica, sociológica y antropológica de la provincia, en el marco del contexto nacional.
- e) Investigar, inventariar y aplicar políticas de organización, preservación, promoción y desarrollo cultural.
- f) Programar, supervisar y utilizar adecuadamente los bienes y vehículos a cargo de su dirección.
- g) Las demás que le asigne el Consejo y el Prefecto Provincial.

Tabla 32: Espectáculos Culturales y Sociales

H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA									
PARTIDA PRESUPUESTARIA		(53) 73.02.05.000				ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES			
DESCRIPCIÓN: GASTOS PARA LA REALIZACIÓN DE EXPOSICIONES Y EVENTOS CULTURALES									
INFORMACION DETALLADA DE LOS PRODUCTOS									
CODIGO CATEGORIA CPC A NIVEL 8	TIPO COMPRA (Bien, obra, servicio o consultoría)	DETALLE DEL PRODUCTO (Descripción de la contratación)	CANTIDAD ANUAL	UNIDAD (metro, litro etc)	COSTO UNITARIO (Dólares)	CUATRIMESTRE 1 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 2 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	CUATRIMESTRE 3 (marcar con una S en el cuatrimestre que va a contratar)	
DIRECCION DE CULTURA									
85990.08.1	Servicio	Contratación artistas programación cultural	12	unidad	800,00	S	S	S	
85990.08.1	Servicio	Contratación artistas programación domingos en familia	47	unidad	300,00	S	S	S	
85990.08.1	Servicio	Contratación artistas programación domingos de arte parque de la familia	10	unidad	500,00	S	S	S	
85990.08.1	Servicio	Contratación artistas programación cultural Fiesta de la Fruta y de las Flores y Esculturas Florales Casa el Portal	1	unidad	23.000,00	S			
85990.08.1	Servicio	Contratación artistas programación cultural Provincialización CLII	1	unidad	20.000,00		S		
85990.08.1	Servicio	Contratación artistas programación cultural Marzo Género	1	unidad	3.000,00	S			
85990.08.1	Servicio	Contratación artistas y escritores Primer Encuentro de Microrelato	1	unidad	2.500,00	S			
85990.08.1	Servicio	Contratación artistas La tarde del abuelo (parroquias)	1	unidad	7.200,00	S	S	S	
85990.08.1	Servicio	Contratación artistas culturales mes de junio día de la niñez y del ambiente	1	unidad	3.000,00	S			
91124.01.1	Servicio	Festival Danza Comité Permanente FFF	1	unidad	3.000,00	S			
96220.00.1	Servicio	Realización festivales musicales	1	unidad	6.000,00	S	S	S	
91124.00.1	Servicio	Convenio anual de eventos más sobresalientes del Teatro Nacional Sucre con el HGPT.	10	unidad	1.000,00	S	S	S	
96130.00.1	Bien	Telón negro complementario galas de las escuelas de artes HGPT (80 metros)	1	unidad	250,00	S			
96130.00.1	Bien	Reflectores galas de la escuela de artes HGPT	4	unidad	180,00		S		
61143.00.1	Servicio	Iluminación programas mensuales, FFF, Provincialización	20	unidad	120,00	S	S		
	Servicio	Guías museográficas FFF Casa del Portal	4	unidad	200,00	S			
96210.00.1	Servicio	Guías museográficas Provincialización	2	unidad	300,00		S		
	Servicio	Apoyo logístico FFF y Provincialización	4	unidad	300,00	S	S		
96210.02.1	Servicio	Sonido y amplificación anual	130	unidad	170,00	S	S	S	
96210.00.1	Servicio	Maestros Ceremonia FFF, Provincialización, Gala Danza, Teatro Sucre	6	unidad	120,00	S	S		
96210.02.1	SERVICIO	Servicio de amplificación para el Festival de cantautores de Montalvo, Representaciones teatrales en relación a Montalvo, Exposición de cómics o historietas, el Album Montalvino, Tertulias del Amor y Focos Varios	3	unidad	170,00	S	S	S	
85990.08.1	SERVICIO	Contratación de animador infantil para los Concursos didácticos de la Banda Sinfónica	1	unidad	1200,00	S			
85990.08.1	Servicio	Contratación grupo teatral con temas de concientización en el Centro Carcelario de Ambato	1	unidad	350,00		S		
96210.00.1	servicio	Apoyo logístico inauguración de los deportes tradicionales y populares	1	unidad	300,00		S		
96620.00.1	servicio	Contratación de servicios arbitrales para eventos deportivos tradicionales y populares	1	unidad	1000,00		S		
96210.02.1	Servicio	Servicio de amplificación inauguración y clausura juegos tradicionales y populares	2	unidad	340,00		S		
96210.02.1	Servicio	Servicio de amplificación en el evento por el día del recluso	1	unidad	170,00		S		
85990.08.1	BIEN	Elaboración de personajes tridimensionales de los	2	unidad	500,00	S			
97990.08.1	BIEN	Arreglos florales para eventos	1	unidad	300	S	S	S	
		Servicios de enmarcaciones	48	unidad	30,00		S		
DIRECCION DE PLANIFICACION									
01520.01.1	SERVICIO	Arreglos Florales para el Foro Ciudadano	1	UNIDAD	200,00		S		

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

ETAPA 2

6.7.2 COORDINACIÓN DE PROYECTOS DISEÑAR LA PLANIFICACIÓN DEL MODELO DE LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA DE MANERA PARTICIPATIVA

La planificación estratégica es el marco fundamental para la elaboración del Modelo de Evaluación Presupuestaria y del Plan Operativo Anual, dado que para poder asignar el presupuesto a una Dependencia es requisito indispensable, precisar con claridad cuál es el destino de los recursos que se asignan, y cuál va a ser el aporte del área funcional en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Gráfico 25: Planificación estratégica



La planificación operativa permite alinear los objetivos de las diferentes áreas a los objetivos estratégicos. En este sentido, el Gobierno Provincial de Tungurahua ha implementado un proceso que incluye:

- Identificar la Demanda y/o Necesidades
- Identificar la competencia que tienen las direcciones
- Observar el Contexto de descentralización
- Observar la alineación con el plan anual de planificación de la República del

Ecuador.

- Observar el Marco Estratégico del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua

Sin embargo, en la praxis del Gobierno Provincial de Tungurahua, los puntos antes señalados son muy poco observados en la elaboración del plan, pudiendo evidenciarse la ejecución de actividades no programadas en el Plan Operativo Anual (POA), lo cual genera cambios en la programación anual y reformas al presupuesto programado por la entidad, reflejando que la planificación no forma parte de la cultura corporativa.

En cuanto a la planificación estratégica, se evidencia que está bien definido el camino a recorrer, sin embargo las modificaciones de las que se hablaron anteriormente, distorsionan de cierta manera la consecución de los objetivos.

PLANIFICACIÓN POR UNIDAD DE GESTIÓN

Para poder iniciar con las actividades, toda dirección elaborara su plan operativo anual, en el cual reflejaran de manera precisa los programas, proyectos, actividades que llevaran a cabo en el año fiscal.

En base a estos aspectos, se establecen líneas de acción, los cuales se plasman en una planificación preliminar, misma que es verificada y aprobada por el Consejo y el Prefecto.

Cabe mencionar que una práctica utilizada por las unidades direccionales es la de proyectar sus gastos en función del Plan Operativo Anual del año que ha finalizado, perdiéndose el sentido de la planificación.

FINANCIAMIENTO

Los ingresos corrientes corresponden a ingresos por concepto de incumplimiento de contratos, asignaciones por parte del gobierno central.

Los ingresos de capital responden a ingreso por ventas de mobiliarios que se esperan efectuar.

Respecto al monto de ingresos de financiamiento, incluye el saldo caja y bancos que se acumulan en años anteriores, cuentas por cobrar a entidades o proveedores y también incluyen las cuentas por cobrar por concepto de anticipos por devengar de años anteriores.

PLAN OPERATIVO ANUAL.

La planificación operativa se concibe como la desagregación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional en objetivos operativos, indicadores, metas, programas, proyectos, sub-proyectos y acciones que se impulsarán en el período anual, cabe recalcar que los planes operativos anuales tienen la particularidad de contener para cada proyecto y sub-proyecto, indicadores de gestión para cada actividad.

El propósito fundamental del POA es orientar la ejecución de los objetivos generales de la institución, convirtiendo los propósitos institucionales en pasos claros y en objetivos y metas evaluables a corto plazo.

El POA del Consorcio de Gobiernos Autónomos de Provinciales del Ecuador, consta de programa, sub-programa, actividad, productos o servicios, subactividad y el presupuesto asignado, por tanto se evidencia una debilidad, ya que no existen proyectos a los cuales se les asignen indicadores de gestión.

ETAPAS DEL PROCESO DEL POA

Gráfico 26: Etapas del Proceso Del POA



Elaborado por: Patricio Sanguil

En la etapa de la determinación de objetivos, el Gobierno Provincial de Tungurahua, establece objetivos generales o específicos considerando el desarrollo de las actividades institucionales más detalladas, las cuales son a corto plazo.

Respecto a la determinación de las estrategias de trabajo, cada unidad departamental de la institución plantea cursos de acción o alternativas que le permitan lograr los objetivos planteados, para ello se deben plantear varias interrogantes como por ejemplo:

¿Qué es lo que queremos hacer? ¿Tarea fundamental? ¿Cómo lo logramos? ¿Qué puede pasar? ¿Cómo lo mediremos?

En la etapa de la Elaboración del Plan Operativo Anual, el Gobierno Provincial de Tungurahua, consolida programas, los cuales constituyen el conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica, los cuales se agrupan para alcanzar un objetivo.

Los subprogramas en la institución están representados por las direcciones del Gobierno Provincial de Tungurahua, dentro de las cuales se evidencian las tareas que se deberán efectuar para que respondan a las metas propuestas ordenadas en forma lógica y secuencial con el objeto de obtener los resultados esperados, a éstas se las definen como ACTIVIDADES.

Existe una desagregación con respecto a las actividades, a los cuales se las denomina Sub-Actividades, éstas constituyen en sí la acción que se va a efectuar para alcanzar los principales productos y/o resultados.

Dentro de la etapa de la elaboración del Plan Operativo Anual, debe señalarse explícitamente los Gastos Corrientes así como también los gastos de Inversión, dentro de las cuales señalar las actividades que permitan alcanzar los objetivos de cada unidad responsable, así como también estar alineadas a la planificación estratégica, además se debe definir las metas mismas que deberán ser cuantificadas a través de una unidad de medida y por último asignar un lapsos de tiempo o cantidades a entregar para completar con el 100% de una actividad. Ejemplo:

		METAS		PORCENTAJE PROGRAMADO											
		U.M	CANTIDAD	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1	Promoción y ejecución del proceso de descentralización	EVENTOS	4				0.25	0.25	0.25	0.25					
2	Implantación del modelo de gestión en riego	VIATICOS	15		0.2		0.2		0.2		0.2		0.2		

En la etapa de la presupuestación del POA, una vez que cada unidad, dirección o departamento, sea este el caso, haya elaborado su Plan Operativo Anual, se asignará recursos económicos en función de la disponibilidad de recursos económicos, materiales y humanos con los que cuenta, para llevar a cabo las actividades.

Estimado el valor monetario del Plan Operativo Anual de las unidades responsables, corresponde a la unidad financiera integrarlos pudiendo obtener de esa manera un POA de la entidad.

Para desarrollar el POA y cumplir con los objetivos que busca el Gobierno Central por medio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, el Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua para el periodo 2012 trabajo por medio de Ejes Estratégicos que son los objetivos que se desean alcanzar los mismos que abarcan las diferentes áreas de la Prefectura, con el cual se anhela alcanzar sus metas y objetivos establecidos en el POA del periodo fiscal, los mismo que a la vez van acorde con el Plan del Buen Vivir elaborado por el Gobierno.

Planificación Estratégica: es la planificación global que permite la buena administración, además son las actividades del día a día de la institución y proporciona un esquema de lo que se está haciendo y dónde se quiere llegar. La planificación estratégica proporciona claridad sobre lo que se quiere lograr y cómo lo vamos a conseguir.

Plan de Desarrollo Cantonal.- “son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio.” Tienen una visión a largo plazo, y serán desarrollados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las respectivas leyes.

En el Art. 295 Del COOTAD nos señala los elementos mínimos que deben tener los planes de desarrollo:

- a) Un diagnóstico que permita conocer las capacidades, oportunidades y potencialidades de desarrollo, y las necesidades que se requiere satisfacer de las personas y comunidades;

- b) La definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo;
- c) Establecimiento de lineamientos estratégicos como guías de acción para lograr los objetivos; y,
- d) Programas y proyectos con metas concretas y mecanismos que faciliten la evaluación, el control social y la rendición de cuentas.

Planes de Ordenamiento Territorial

“Son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo.”

Plan Nacional del Buen Vivir

“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatoria para el sector público e indicativo para los demás sectores.”

Plan Operativo Anual.- es el conjunto de acciones, actividades necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su debida ejecución. La matriz del Plan Operativo Anual según la SENPLADES consta de las siguientes partes:

COMPONENTES: Son las diferentes competencias desarrolladas en la Prefectura.

RESULTADOS: Representa el objetivo planteado que se espera lograr. Se expresa en términos cualitativos.

INDICADOR DE RESULTADO: esta indica la forma en cómo se calculará el resultado planteado, debe reflejar en una operación básica que de preferencia puede ser una división o una cantidad en unidades.

METAS: Se refiere al valor referido a la operación realizada en el indicador de resultado.

ACTIVIDADES: Son las acciones con las que se propone alcanzar, o cumplir, la meta propuesta, ordenadas secuencialmente.

MEDIOS DE VERIFICACIÓN: Constituyen los documentos físicos que expresan el cumplimiento de las metas.

RESPONSABLES: Los encargados son la unidad técnica y administrativa de la institución y su titular o funcionario principal que está a cargo de la ejecución de las actividades para el cumplimiento de las metas institucionales.

TIEMPO EN SEMANAS: Es el tiempo previsto para alcanzar la meta expresada en semanas.

COSTO ANUAL: Es el valor de los recursos monetarios sean estos de gasto corriente o de inversión ya que son los que se requieren para el cumplimiento de las metas institucionales.

FINANCIAMIENTO: Tipo de financiamiento de donde proviene el recurso monetario para cumplir con las metas establecidas por la Dependencia.

Tabla 33: Planificación por procesos

DIRECCION DE PLANIFICACION												
CENTRO DE FORMACION CIUDADANA DE TUNGURAHUA												
PLANIFICACION POR PROCESOS 2012 - GESTION POR RESULTADOS. (ADJUNTO POA 2012)												
Fecha elaboración: 16 de diciembre del 2011 Fecha de entrega: 27 de diciembre de 2011												
Plazo	Intervención para el Desarrollo	Producto/Servicio	Aprovechamiento	Indicador Aprovechamiento	Medios de Verificación	Avance	Resultado Directo	Indicador Resultado Directo	Medios de Verificación	Avance	Coordinado con Entidad	Coordinado en HGPT
feb-12	Mejoramiento y aprovechamiento del talento humano del CFCT	Facilitadores y técnicos capacitados en: 1.1. Mediación pedagógica para adultos, facilitación de procesos. 1.2. elaboración de Mallas y contenidos curriculares. 1.3. Evaluación de procesos formativos.	Facilitadores/as/técnicos se vinculan a los procesos de formación	20 facilitadores/as/técnicos evaluados para aportar a los procesos de formación del CFCT hasta diciembre del 2012	Informes de evaluación		CFCT asegura su buen funcionamiento con aporte de facilitadores externos	A diciembre de 2012 el 70% de los participantes en cursos del CFCT considera bueno el aporte de los facilitadores externos.	Encuestas de satisfacción a participantes de talleres.		GIZ, ESQUEL	Dirección de Planificación.
			CFCT planifica sus capacitaciones con facilitadores de la base	A diciembre 2012 al menos 80% de las capacitaciones del CFCT son realizadas por facilitadores de la base.	Cruce informes talleres con base							
dic-12	Calidad y optimización de los procesos de formación ciudadana	2.1. Actores públicos, sociales y privados (Parlamentos, Sectores, GADS) atendidos en sus demandas de formación ciudadana e información dentro de los objetivos de la Agenda Tungurahua. 2.2. Documentos con el diseño curricular, contenidos y publicaciones de conocimiento e información para los actores.	Acceso a la educación no formal para potenciar liderazgos en Tungurahua.	A diciembre de 2012 se habrán certificado a 500 líderes y lideresas de la provincia.	Informe de certificados		Líderes comprometidos, vinculados y actuando con liderazgo en las propuestas de sus organizaciones y en los espacios de participación ciudadana.	1. A diciembre de 2012 al menos 500 líderes/as de la provincia acceden a espacios formativos vinculados a su demanda o propuesta. 2. A diciembre de 2012, al menos el 10% de actores capacitados intervienen directamente en los espacios de participación ciudadana. 3. A Julio de 2012, el Consejo de Planificación de la provincia potencia (al menos 1 propuesta 5 consejos de planificación) su actoría a través de la capacitación y la obtención de herramientas de gestión a través del CFCT.	1. Mallas curriculares 1. Documentos de contenidos (cruce con demandas) 1. Registros de asistencia 1. Archivo fotográfico 2. Aval institucional y hoja de inscripción 2. Informe de contrapartes/coordinadores de parlamentos 3. Número de propuestas de actores sociales en consejos de planificación (actas).		GIZ, ESQUEL, MAE, UTA, INEC, GADS de la provincia, AGOPARTUN, JUNTAS DE REGANTES, CHILD FOUND.	Dirección de Planificación. Dirección de Producción.
dic-12	Promoción y difusión de la política del CFCT.	Política del CFCT socializada	3.1. CFCT es identificado en la provincia como una alternativa de educación no formal para el fortalecimiento organizativo. 3.2. Actores de toda la provincia presentan sus demandas de formación ciudadana.	3.1. A diciembre de 2012 el CFCT ha realizado al menos 5 alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, como también entidades de la educación formal para procesos de capacitación. 3.2. A diciembre de 2012 se han recogido al menos 10 demandas (de diferentes cantones y actores) de formación a ser consideradas en la planificación 2013.	3.1. Convenios, Acuerdos y/o programaciones conjuntas 3.2. Demandas		Las ofertas de capacitaciones del CFCT responde a las necesidades de los actores sociales.	A enero de 2012, el CFCT cuenta con planificación y programación del 2012 aprobada. A julio de 2012, la programación del CFCT, se evalúa y retoma estrategias para su cumplimiento. A diciembre del 2012 los 80% actores sociales que han realizado demandas de capacitación al CFCT consideran satisfechas sus necesidades.	Programación y planificación aprobados por el Directorio (cruce con demandas). Asignación presupuestaria por el HGPT y aval UTA. Informes de gestión. Actas de directorio. Encuesta a actores sociales y memoria taller de evaluación.		DIRECTORIO DEL CFCT	Dirección de Planificación.

NOTA: La planificación responde al Plan estratégico del Centro de Formación Ciudadana realizado en marzo de 2010 y que tiene una visión para cinco años. El mismo que es consecuente con las evaluaciones anuales que realiza el CFCT para el mejoramiento de procesos.

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Tabla 34: Planificación Dirección

		 Gobierno Provincial de Tungurahua		CENTRO DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS DE TUNGURAHUA								 CCPT	
ESPACIO	Planificación Dirección de Planificación HGPT												
	Fecha elaboración:		04 DE ENERO DEL 2012										
	Plazo	Intervención para el Desarrollo	Producto/Servicio	Aprovechamiento	Indicador Aprovechamiento	Medios de Verificación	Avance	Resultado Directo	Indicador Resultado Directo	Medios de Verificación	Avance	Coordinado con Entidad	Coordinado en HGPT
CENTRO DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS	4 meses	RED DE SERVICIOS	Apoyo para la generación de la Red de Servicios	Coordinación y apoyo técnico mancomunado entre los integrantes de la Red de Servicios y Projectistas de Tungurahua.	Definir al cuarto mes un perfil de coordinación con la Red de Servicios para la asistencia en ciclo de proyectos	Documento acuerdo		GAD's con capacidades y herramientas de gestión en proyectos optimizadas	A diciembre del 2012 al menos 10 GAD's, Organizaciones de la sociedad civil organizada, e instituciones privadas de Tungurahua ejecutan 1 proyecto con financiamiento externo en función de sus agendas de desarrollo	Convenios de ejecución de proyectos firmados y agendas de desarrollo.		CFCT (la Red de Servicios) Técnicos/as de GAD's, PROMODE	
	12 meses	FORTALECIMIENTO DE LA RED DE PROYECTISTAS	Red de Projectistas de Tungurahua, fortalecido como un espacio de coordinación entre GAD's (projectistas)		Acercamiento con las autoridades de las GAD's para socializar y acordar la propuesta al menos en 10 GAD's hasta el mes de marzo de 2012.	10 Actas Sistematizaciones de reuniones con autoridades - 1 acuerdo político					Gobiernos Autónomos descentralizados		
	3 meses	CAPACITACIÓN	Actores provinciales capacitados en gestión de proyectos	En la provincia se diseñan de manera optima proyectos de interés local acorde a las agendas de desarrollo locales para su gestión	Un programa de capacitación especializada implementado en el periodo Abril - octubre 2012	Pruebas a participantes					CFCT		
	12 meses	PLATAFORMA DE INFORMACIÓN	Una plataforma de información establecida como una herramienta de gestión y coordinación de proyectos en la provincia		Actualización semanal de la base de proyectos en el Portal del CCPT. Al menos 100 visitas mensuales durante el 2012.	Portal actualizado. Contador de visitas					Corpoambato		
	6 meses	INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA	Levantamiento de información socioeconómica de los cantones con la Red de Projectistas de Tungurahua		Hasta marzo del 2012 se difunde los datos socioeconómicos de Tungurahua y son utilizados al menos 10 veces al mes.	Documento: Información socioeconómica de Tungurahua					GAD's		
	3 meses	CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES	Construcción de un banco de indicadores para la gestión de proyectos		La red de projectistas utilizan indicadores para la gestión de proyectos	Documento con indicadores					Red de técnicos y/o projectistas		

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
 Elaborado por: Patricio Sanguil

ETAPA 3

6.7.3 ESTABLECER INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA

La evaluación presupuestaria consiste en el análisis crítico de las variaciones que se producen entre el presupuesto aprobado y la ejecución real de las partidas presupuestarias, determinando sus causas y las medidas correctivas que la administración podría tomar en el futuro en relación a la utilización eficiente de los recursos presupuestarios durante el mismo ejercicio económico.

La evaluación es la fase que comprende el acompañamiento de la ejecución presupuestaria a través de la verificación de los resultados parciales que se van obteniendo en un período de la programación de la ejecución presupuestaria, así como su análisis al finalizar este período. La finalidad de la evaluación es determinar el comportamiento de los elementos del presupuesto para detectar las desviaciones en la ejecución, y en caso de ser necesario, aplicar las medidas correctivas en forma oportuna.

La evaluación y el control de la ejecución presupuestaria se la realizan con la finalidad de verificar el cumplimiento de los objetivos y metas planificadas.

El formato para determinar las variaciones presupuestarias, es el siguiente:

Tabla 35: evaluación presupuestaria

INSTITUCION PUBLICA EVALUACION PRESUPUESTARIA PERIODO: en dólares					
PARTIDAS	Presupuesto	Presupuesto	Porcentaje de Ejecución	Variaciones	
	Año XXXX	Ejecutado Mes / Año XXXX		Absoluta	Relativa
	A	B		C	D=C/A
RESULTADO GESTION ADMINISTRATIVA					
RESULTADO ORDINARIO					
INGRESOS ORDINARIOS					
EGRESOS ORDINARIOS					
RESULTADO EXTRAORDINARIO					
INGRESOS EXTRAORDINARIOS					
EGRESOS EXTRAORDINARIOS					
RESULTADO DE POLITICA SOCIAL Y CULTURAL					
INGRESOS DE POLITICA SOCIAL Y CULTURAL					
EGRESOS DE POLITICA SOCIAL Y CULTURAL					
SUPERAVIT-DEFICIT					
INGRESOS TOTALES					
EGRESOS TOTALES					
RESULTADO NETO					

Dentro del formato, se presenta dos columnas que registran las variaciones tanto absoluta como relativa, las mismas que se calculan de la siguiente manera:

Variación absoluta: es el resultado de comparar en términos absolutos entre el presupuesto aprobado o codificado y la ejecución real, dentro de un período determinado, el resultado que refleja constituye en déficit o superávit presupuestario, el mismo que nos dará la pauta para el análisis respectivo.

Para el caso de los ingresos, este tipo de variación se determina así:

$$\text{Presupuesto Ejecutado menos Presupuesto Aprobado}$$

Para el caso de los egresos, la variación absoluta se calcula:

$$\text{Presupuesto Aprobado menos Presupuesto Ejecutado}$$

Variación relativa: es el resultado de dividir la variación absoluta para el presupuesto aprobado de cada partida, expresándose en términos porcentuales:

Variación absoluta / Presupuesto Aprobado

ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES DE PRESUPUESTO.

“La comparación de los resultados reales con las metas planificadas, o del presupuesto, ha sido enfatizada como una parte integrante del proceso de control.”

La evaluación de la ejecución presupuestaria, conlleva a establecer las variaciones entre el presupuesto aprobado y la ejecución real del mismo, en un determinado tiempo. Estas variaciones reflejan el cumplimiento o incumplimiento de los objetivos trazados en la programación del presupuesto, pudiendo evaluarse al mismo tiempo la gestión administrativa, de acuerdo con el formato que se está presentando.

La evaluación presupuestaria, se puede realizar de diversas formas, sin embargo, se considera que al hacerlo a través de las variaciones, permite a las autoridades de la institución tener una imagen cierta de sus resultados, con lo cual tendría una herramienta que les ayude a tomar acciones correctivas y oportunas tanto administrativas como financieras, con el fin de alcanzar con las metas institucionales.

PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN LA EVALUACIÓN PRESUPUESTARIA.

Se puede determinar que entre los problemas más relevantes que se suscitan para la evaluación presupuestaria son:

- 1) El incumplimiento de los objetivos institucionales, en su mayor parte, no son debidamente justificados.
- 2) En el caso de ciertas instituciones, no tienen un sistema integrado de presupuesto con la contabilidad y con sus sucursales, por lo que la consolidación lo hacen en hojas electrónicas.

- 3) Al analizar las evaluaciones presupuestarias de las Instituciones Públicas, en la mayor parte de éstas no tienen completa la documentación que respalde la ejecución del presupuesto, por lo que es necesario insistir en el respaldo y sustento de dicha ejecución.

INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores financieros a utilizarse son los siguientes:

SOLVENCIA FINANCIERA.- Capacidad para cubrir los gastos corrientes, de inversión o de financiamiento con sus ingresos respectivos.

Óptimo: Indicador superior a 1

- ❖ Ingresos Corrientes / Gastos Corrientes
- ❖ Ingresos de Inversión / Gastos de Inversión
- ❖ Ingresos de Financiamiento / Gastos de Financiamiento

DEPENDENCIA FINANCIERA.- Mide el financiamiento institucional con fondos provenientes de transferencias corrientes del sector público, es decir el nivel de dependencia de recursos del fisco.

Óptimo: Indicador con tendencia decreciente.

- ❖ Ingresos por transferencias Corrientes / Ingresos Totales
- ❖ Ingresos por transferencias Totales / Ingresos Totales

AUTONOMÍA FINANCIERA.- Capacidad institucional para generar por medio de su gestión, fondos propios.

Óptimo: Índice tendera a la unidad.

❖ Ingresos Propios / Ingresos Totales

ENDEUDAMIENTO.- Mide cuanto del Activo está financiado por dinero de terceras personas o el patrimonio propio.

❖ Pasivo Total / Activo Total

❖ Patrimonio / Activo Total

ELABORACIÓN DE INFORMES

Si bien existen las leyes y organismos de control que vigilan el cumplimiento de las disposiciones respectivas del manejo del presupuesto, es importante contar con un marco de referencia o modelo de evaluación que permita entender la manera cómo lo están haciendo, de tal manera que los niveles directivos puedan tomar las decisiones respectivas para reducir los niveles de riesgo.

Una de las tareas importantes dentro del proceso de evaluación presupuestaria, a cargo de una Institución Pública, constituye la elaboración de informes relacionados con la programación, ejecución presupuestaria en el momento en que sean requeridos, y sobre evaluación presupuestaria en determinados períodos, conforme lo establece la normativa.

Para que un informe presupuestario sea útil y efectivo, debe ser presentado a las autoridades pertinentes, con su debida oportunidad y dentro de un tiempo prudente, que facilite tomar decisiones correctivas y apropiadas.

La importancia de los informes, radica en el análisis tanto de los resultados reales, con los objetivos establecidos en la planificación, así como de las variaciones

resultantes. Una cifra absoluta, por sí sola, no tiene significado, por lo que las variaciones deben estar en términos relativos, es decir como un porcentaje.

REPORTES EJECUTIVOS

Los reportes ejecutivos son documentos que contienen información relevante y necesaria cuyo objetivo es proporcionar una imagen general o específica, a través de cifras, sobre la planificación y ejecución de la evaluación presupuestaria.

ETAPA 4

6.7.4 DETERMINAR PROCESOS INTERNOS PARA LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

BASE LEGAL

“Artículo 80.- Descripción.- La ejecución presupuestaria comprende el conjunto de normas y procedimientos técnicos, legales y administrativos que, partiendo del presupuesto aprobado, se aplican para el cumplimiento eficiente, efectivo y económico de los objetivos y metas establecidos en los planes y programas presupuestarios”.

“Artículo 82.- Instrumentos de la ejecución presupuestaria.- Constituyen instrumentos esenciales de la ejecución presupuestaria el plan financiero, el plan de ejecución presupuestaria, los cupos de gastos, los clasificadores presupuestarios, los sistemas de contabilidad y las estadísticas de cada entidad y organismo del sector público.”

La ejecución presupuestaria en una Institución Pública, deberá estar enmarcada y ser consistente con los objetivos del programa económico, que exige una utilización más eficiente de los recursos económicos disponibles, y en particular, a su canalización a través del crédito hacia los sectores productivos, sociales y educativos.

La ejecución presupuestaria de los egresos e inversiones, se realizará en base a las cifras registradas en el presupuesto aprobado por el Consejo del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Una modificación presupuestaria altera el valor del presupuesto inicial aprobado en una partida presupuestaria.

Existen dos tipos de modificaciones presupuestarias: al presupuesto general y entre partidas presupuestarias.

MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL

El Consejo del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua aprobará o negará los aumentos y/o rebajas de los presupuestos de la Prefectura y de los demás Gobiernos seccionales autónomos, luego de lo cual mediante Resolución de este Cuerpo Colegiado, serán puestas en conocimiento de la institución, y una copia será enviada al Ministerio de Economía y Finanzas para fines estadísticos.

MODIFICACIÓN ENTRE PARTIDAS PRESUPUESTARIAS (TRANSFERENCIA)

Para el caso del Gobierno Provincial de Tungurahua, estas modificaciones o transferencias presupuestarias se limitan a aquellas entre partidas de gastos, inversiones y entre partidas de gastos a inversiones. De acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Prefectura del Gobierno Provincial de Tungurahua, no se pueden realizar modificaciones entre partidas de inversión a gastos, ni de partidas de masa salarial.

Ordinarias: son emitidas en el Sistema de Presupuesto Operador (PRO) por el delegado o responsable del Centro de Responsabilidad Presupuestaria, entre dos o más partidas a su cargo, especialmente entre las partidas descentralizadas, y son suscritas por el mismo usuario o el Director del Proceso.

CERTIFICACIONES DE FONDOS

Para el caso del Banco Central del Ecuador, una certificación de fondos es un documento elaborado en el sistema de presupuesto, que sobre el saldo disponible de las partidas presupuestarias se compromete automáticamente un valor, que será ejecutado inmediata o posteriormente.

El enlace automático entre el sistema especializado contable y el sistema de presupuesto, es la ejecución de la certificación de fondos en la transacción contable (contabilización).

Existen dos tipos de certificaciones de fondos: las ordinarias y las especiales

CERTIFICACIONES ORDINARIAS

Son las certificaciones emitidas en el Sistema de Presupuesto Operador (PRO) por los delegados de los Centros de Responsabilidad Presupuestaria.

Son autorizadas por el propio delegado o Director de Proceso.

CERTIFICACIONES ESPECIALES

Este tipo de certificaciones son emitidas en el Sistema de Presupuesto Administrador (PRA), es decir por el administrador. Son autorizadas por el Director Financiero.

ETAPAS DE LA EJECUCIÓN

El proceso de ejecución presupuestaria, consiste en la recuperación y utilización de los recursos previstos en períodos dentro del ejercicio presupuestario, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre; la ejecución deberá tener consistencia con las metas y objetivos establecidos en la programación.

Artículo 25.- Ejecución presupuestaria.- La ejecución de los presupuestos del sector público, comprende las fases siguientes:

- a) Programación de la ejecución presupuestaria;
- b) Establecimiento de compromisos;
- c) Autorización de entrega de fondos; y,
- d) Pago de obligaciones legalmente exigibles

La programación de la ejecución presupuestaria.- refleja el proceso de ejecución en la medida que expresa, financieramente, los tiempos, expresados en períodos mensuales del ejercicio fiscal, en que se requerirán los recursos para la obtención de los bienes y servicios relacionados con los objetivos, metas y oportunidad con que se pretende lleguen a los beneficiarios.

Establecimiento de compromisos.- implica que ninguna Institución Pública, podrá contraer obligaciones que duren un año o menos, si no contaren con la correspondiente asignación presupuestaria.

Autorización de entrega de fondos.- se procederá al pago, una vez que se ha recibido o devengado el bien o servicio.

Pago de obligaciones legalmente exigibles.- en el caso del Banco Central del Ecuador, la Unidad de Pagaduría, procederá al pago una vez que haya recibido toda la documentación que se requiere en estos casos.

PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN EL PROCESO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Entre los problemas que se presentan en el proceso de la ejecución presupuestaria tenemos:

1. Inobservancia de la planificación.

2. Incumplimiento en la entrega de asignaciones presupuestarias, previstas en el Presupuesto del Estado.
3. Falta de recursos en ciertas partidas presupuestarias.
4. Factores externos (informes de organismos de control), situación que se presenta en caso de contratación pública.
5. Incumplimiento de los proveedores de bienes y/o servicios.

Gastos Corrientes

Los gastos corrientes han significado el 51.32% en promedio del total del gasto, destinando al pago de sueldos y salarios el 50.91%, y al consumo de bienes y servicios el 31.86%, partidas de mayor peso entre los gastos corrientes.

Se debe mencionar que a partir de la modificación del Clasificador de Cuentas de Ingresos y Gastos del Sector Público que rigen a los Gobiernos Provinciales, el tratamiento de las cuentas de remuneraciones y consumo de bienes y servicios destinados a la construcción de obras de inversión desde el año 2006 en adelante ya no se les considera como gasto corriente sino como gasto de inversión.

Gastos de Inversión

El destino de los recursos para obras de infraestructura están canalizados sobre todo a la restauración patrimonial, seguido por las adecuaciones y mobiliarios, al igual que el rubro otras construcciones, que en este último año ha alcanzado niveles promedio del 82,54%, respectivamente, con relación al total de ingresos destinados a obras de inversión.

Tabla 36: Cedula de gastos general
H. Gobierno Provincial de Tungurahua
CEDULA DE GASTOS GENERAL
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO
HUMANO Y CULTURA

Del 01/02/2012 Al 12/28/2012

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
5	Desarrollo Humano y Cultura	702,575.00	12,433.00	715,008.00	582,858.53	564,439.05	558,162.30	132,149.47	150,568.95
5	GASTOS CORRIENTES	360,535.00	6,433.00	366,968.00	309,097.95	307,460.87	303,755.00	57,870.05	59,507.13
51	GASTOS EN PERSONAL	221,279.00	2,423.00	223,702.00	191,827.92	190,496.49	186,839.70	31,874.08	33,205.51
51.01	Remuneraciones Básicas	153,182.00	-18,891.00	134,291.00	122,387.00	122,387.00	119,354.03	11,904.00	11,904.00
51.01.05	Remuneraciones Unificadas	145,677.00	-18,891.00	126,786.00	115,307.00	115,307.00	112,323.90	11,479.00	11,479.00
51.01.05.000.1801.001	Remuneraciones Unificadas	145,677.00	-136,669.00	9,008.00	9,008.00	9,008.00	9,008.00	0.00	0.00
51.01.05.000.1801.005	Remuneraciones Unificadas	0.00	117,778.00	117,778.00	106,299.00	106,299.00	103,315.90	11,479.00	11,479.00
51.01.06	Salarios Unificados	7,505.00	0.00	7,505.00	7,080.00	7,080.00	7,030.13	425.00	425.00
51.01.06.000.1801.001	Salarios Unificados	7,505.00	-6,915.00	590.00	590.00	590.00	590.00	0.00	0.00
51.01.06.000.1801.005	Salarios Unificados	0.00	6,915.00	6,915.00	6,490.00	6,490.00	6,440.13	425.00	425.00
51.02	Remuneraciones Complementarias	16,312.00	24.00	16,336.00	12,934.87	12,934.87	12,934.87	3,401.13	3,401.13
51.02.03	Decimoterter Sueldo	12,832.00	0.00	12,832.00	10,306.87	10,306.87	10,306.87	2,525.13	2,525.13
51.02.03.000.1801.001	Décimo Tercer Sueldo	12,832.00	-12,832.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51.02.03.000.1801.005	Décimo Tercer Sueldo	0.00	12,140.00	12,140.00	9,671.19	9,671.19	9,671.19	2,468.81	2,468.81
51.02.03.002.1801.005	Décimo Tercer Sueldo Trabajadores	0.00	692.00	692.00	635.68	635.68	635.68	56.32	56.32
51.02.04	Decimocuarto Sueldo	3,480.00	24.00	3,504.00	2,628.00	2,628.00	2,628.00	876.00	876.00
51.02.04.000.1801.001	Décimo Cuarto Sueldo	3,480.00	-3,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51.02.04.000.1801.005	Décimo cuarto Sueldo	0.00	3,212.00	3,212.00	2,336.00	2,336.00	2,336.00	876.00	876.00
51.02.04.002.1801.005	Décimo Cuarto Sueldo Trabajadores	0.00	292.00	292.00	292.00	292.00	292.00	0.00	0.00
51.03	Remuneraciones Compensatorias	1,244.00	100.00	1,344.00	900.00	900.00	820.00	444.00	444.00
51.03.04	Compensación por Transporte	264.00	0.00	264.00	100.00	100.00	100.00	164.00	164.00
51.03.04.000.1801.001	Compensación por transporte	264.00	-264.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

51.03.04.000.1801.005	Compensación por Transporte	0.00	264.00	264.00	100.00	100.00	100.00	164.00	164.00
51.03.06	Alimentación	980.00	100.00	1,080.00	800.00	800.00	720.00	280.00	280.00
51.03.06.000.1801.001	Refrigerio	980.00	-980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51.03.06.000.1801.005	Refrigerio	0.00	1,080.00	1,080.00	800.00	800.00	720.00	280.00	280.00
51.04	Subsidios	1,500.00	2,008.00	3,508.00	2,704.95	2,704.95	2,704.95	803.05	803.05
51.04.01	Por Cargas Familiares	0.00	150.00	150.00	63.65	63.65	63.65	86.35	86.35
51.04.01.000.1801.001	Por Cargas Familiares	0.00	150.00	150.00	63.65	63.65	63.65	86.35	86.35
51.04.02	De Educación	1,500.00	1,800.00	3,300.00	2,600.00	2,600.00	2,600.00	700.00	700.00
51.04.02.000.1801.001	De Educación	1,500.00	300.00	1,800.00	1,100.00	1,100.00	1,100.00	700.00	700.00
51.04.02.000.1801.005	Subsidio de Educación	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
51.04.08	Subsidio de Antigüedad	0.00	58.00	58.00	41.30	41.30	41.30	16.70	16.70
51.04.08.000.1801.001	Subsidio de Antigüedad	0.00	58.00	58.00	41.30	41.30	41.30	16.70	16.70
51.05	Remuneraciones Temporales	18,892.00	18,891.00	37,783.00	28,280.84	26,949.41	26,655.23	9,502.16	10,833.59

51.05.09	Horas Extraordinarias y Suplementarias	1,676.00	1,300.00	2,976.00	1,000.58	1,000.58	1,000.58	1,975.42	1,975.42
51.05.09.000.1801.001	Horas Extraordinarias o Suplementarias	1,676.00	-1,676.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51.05.09.000.1801.005	Horas Extraordinarias o Suplementarias	0.00	2,176.00	2,176.00	721.80	721.80	721.80	1,454.20	1,454.20
51.05.09.002.1801.005	Horas Extraordinarias y suplementarias	0.00	800.00	800.00	278.78	278.78	278.78	521.22	521.22
51.05.10	Servicios Personales por Contrato	14,216.00	17,591.00	31,807.00	25,177.46	23,846.03	23,551.85	6,629.54	7,960.97
51.05.10.000.1801.001	Servicios personales por contrato	14,216.00	-13,286.15	929.85	929.85	929.85	929.85	0.00	0.00
51.05.10.000.1801.005	Servicios Personales por Contrato	0.00	30,877.15	30,877.15	24,247.61	22,916.18	22,622.00	6,629.54	7,960.97
51.05.12	Subrogación	3,000.00	0.00	3,000.00	2,102.80	2,102.80	2,102.80	897.20	897.20
51.05.12.000.1801.001	Subrogación	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51.05.12.000.1801.005	Subrogación	0.00	3,000.00	3,000.00	2,102.80	2,102.80	2,102.80	897.20	897.20
51.06	Aportes Patronales a la Seguridad Social	29,649.00	291.00	29,940.00	24,620.26	24,620.26	24,370.62	5,319.74	5,319.74
51.06.01	Aporte Patronal	17,884.00	178.00	18,062.00	14,295.90	14,295.90	14,295.90	3,766.10	3,766.10
51.06.01.000.1801.001	Aporte Patronal	17,884.00	-16,765.83	1,118.17	1,118.17	1,118.17	1,118.17	0.00	0.00
51.06.01.000.1801.005	Aporte Patronal	0.00	15,931.83	15,931.83	12,408.93	12,408.93	12,408.93	3,522.90	3,522.90
51.06.01.002.1801.005	Aporte Patronal Trabajadores	0.00	1,012.00	1,012.00	768.80	768.80	768.80	243.20	243.20
51.06.02	Fondo de Reserva	11,765.00	113.00	11,878.00	10,324.36	10,324.36	10,074.72	1,553.64	1,553.64
51.06.02.000.1801.001	Fondos de Reserva	11,765.00	-11,094.59	670.41	670.41	670.41	670.41	0.00	0.00

51.06.02.000.1801.005	Fondos de Reserva	0.00	10,522.59	10,522.59	9,123.73	9,123.73	8,874.09	1,398.86	1,398.86
51.06.02.002.1801.005	Fondos de Reserva Trabajadores	0.00	685.00	685.00	530.22	530.22	530.22	154.78	154.78
51.07	Indemnizaciones	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
51.07.07	Compensación por vacaciones no gozadas	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
51.07.07.000.1801.001	Por vacaciones no gozadas por cesación de fui	500.00	-500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
51.07.07.000.1801.005	Por Vacaciones no gozadas por Cesación de ft	0.00	500.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	139,256.00	4,010.00	143,266.00	117,270.03	116,964.38	116,915.30	25,995.97	26,301.62
53.01	Servicios Básicos	120.00	0.00	120.00	113.58	113.58	113.58	6.42	6.42
53.01.05	Telecomunicaciones	120.00	0.00	120.00	113.58	113.58	113.58	6.42	6.42
53.01.05.000.1801.001	Telecomunicaciones	120.00	-108.01	11.99	11.99	11.99	11.99	0.00	0.00
53.01.05.000.1801.005	Telecomunicaciones	0.00	108.01	108.01	101.59	101.59	101.59	6.42	6.42
53.02	Servicios Generales	95,200.00	-150.00	95,050.00	94,624.50	94,614.50	94,614.50	425.50	435.50
53.02.04	Impresión, Reproducción y Publicación	5,000.00	0.00	5,000.00	4,624.50	4,624.50	4,624.50	375.50	375.50
53.02.04.000.1801.001	Impresión. Reproducción y Publicaciones	5,000.00	0.00	5,000.00	4,624.50	4,624.50	4,624.50	375.50	375.50
53.02.99	Otros Servicios Generales	90,200.00	-150.00	90,050.00	90,000.00	89,990.00	89,990.00	50.00	60.00
53.02.99.001.1801.001	Banda Sinfónica HCPT.	90,000.00	-90,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
53.02.99.001.1801.005	Banda Sinfónica HGPT	0.00	90,000.00	90,000.00	90,000.00	89,990.00	89,990.00	0.00	10.00
53.02.99.002.1801.001	Servicios varios	200.00	-150.00	50.00	0.00	0.00	0.00	50.00	50.00

53.03	Traslados, Instalaciones, Viáticos y Subsistenc	2,000.00	0.00	2,000.00	1,152.91	1,152.91	1,152.91	847.09	847.09
53.03.01	Pasajes al Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
53.03.01.000.1801.001	Pasajes en el Interior	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
53.03.03	Viáticos y Subsistencias en el Interior	1,500.00	0.00	1,500.00	1,152.91	1,152.91	1,152.91	347.09	347.09
53.03.03.000.1801.001	Viáticos y Subsistencias	1,500.00	0.00	1,500.00	1,152.91	1,152.91	1,152.91	347.09	347.09
53.04	Instalación, Mantenimiento y Reparación	9,200.00	0.00	9,200.00	2,154.45	2,154.45	2,114.55	7,045.55	7,045.55
53.04.03	Mobiliarios	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
53.04.03.000.1801.001	Mobiliarios	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00
53.04.05	Vehículos	1,000.00	0.00	1,000.00	159.45	159.45	159.45	840.55	840.55
53.04.05.000.1801.001	Vehículos	1,000.00	0.00	1,000.00	159.45	159.45	159.45	840.55	840.55
53.04.08	Bienes Artísticos y Culturales	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	4,200.00
53.04.08.000.1801.001	Bienes Artísticos y Culturales	4,200.00	0.00	4,200.00	0.00	0.00	0.00	4,200.00	4,200.00

53.04.09	Libros y Colecciones	2,000.00	0.00	2,000.00	1,995.00	1,995.00	1,955.10	5.00	5.00
53.04.09.000.1801.001	Libros y Colecciones	2,000.00	0.00	2,000.00	1,995.00	1,995.00	1,955.10	5.00	5.00
53.06	Contrataciones de Estudios e Investigaciones	2,000.00	0.00	2,000.00	250.00	250.00	250.00	1,750.00	1,750.00
53.06.03	Servicio de Capacitación	2,000.00	0.00	2,000.00	250.00	250.00	250.00	1,750.00	1,750.00
53.06.03.000.1801.001	Servicio de Capacitación	2,000.00	0.00	2,000.00	250.00	250.00	250.00	1,750.00	1,750.00
53.07	Gastos en Informática	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
53.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete:	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00
53.07.02.000.1801.001	Arrendamiento y licencias de paquetes inform;	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00	0.00	2,500.00	2,500.00
53.07.04	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
53.07.04.000.1801.001	Mantenimiento de Sistemas Informáticos	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
53.08	Bienes de Uso y Consumo Corriente	18,836.00	2,960.00	21,796.00	10,896.75	10,601.10	10,591.92	10,899.25	11,194.90
53.08.01	Alimentos y Bebidas	7,260.00	1,460.00	8,720.00	2,659.02	2,510.53	2,510.53	6,060.98	6,209.47
53.08.01.000.1801.001	Alimentos y Bebidas	7,260.00	1,460.00	8,720.00	2,659.02	2,510.53	2,510.53	6,060.98	6,209.47
53.08.02	Vestuario, Lencería y Prendas de Protección	3,726.00	0.00	3,726.00	2,776.60	2,776.60	2,776.60	949.40	949.40
53.08.02.000.1801.001	Vestuario Lencería y Prendas de protección	3,726.00	-310.00	3,416.00	2,467.37	2,467.37	2,467.37	948.63	948.63
53.08.02.002.1801.001	Vestuario, Lencería y prendas de Protección Ti	0.00	310.00	310.00	309.23	309.23	309.23	0.77	0.77
53.08.03	Combustibles y Lubricantes	1,500.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
53.08.03.000.1801.001	Combustibles y Lubricantes	1,500.00	0.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	0.00	0.00
53.08.04	Materiales de Oficina	1,350.00	0.00	1,350.00	812.74	812.74	812.74	537.26	537.26
53.08.04.000.1801.001	Materiales de Oficina	1,350.00	0.00	1,350.00	812.74	812.74	812.74	537.26	537.26
53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproduc	2,500.00	0.00	2,500.00	1,483.85	1,483.85	1,483.85	1,016.15	1,016.15
53.08.07.000.1801.001	Mater.de Impresión. Fotografía. Reproduc.y pi	2,500.00	0.00	2,500.00	1,483.85	1,483.85	1,483.85	1,016.15	1,016.15
53.08.12	Materiales Didácticos	0.00	1,500.00	1,500.00	1,264.88	1,117.72	1,108.79	235.12	382.28

53.08.12.000.1801.000	Materiales Didácticos	0.00	1,500.00	1,500.00	1,264.88	1,117.72	1,108.79	235.12	382.28
53.08.13	Repuestos y Accesorios	2,000.00	0.00	2,000.00	266.30	266.30	266.05	1,733.70	1,733.70
53.08.13.000.1801.001	Repuestos y Accesorios	2,000.00	0.00	2,000.00	266.30	266.30	266.05	1,733.70	1,733.70
53.08.99	Otros de Uso y Consumo	500.00	0.00	500.00	133.36	133.36	133.36	366.64	366.64
53.08.99.000.1801.001	Otros de uso y Consumo	500.00	0.00	500.00	133.36	133.36	133.36	366.64	366.64
53.14	Bienes Muebles No Depreciables	8,900.00	1,200.00	10,100.00	8,077.84	8,077.84	8,077.84	2,022.16	2,022.16
53.14.03	Mobiliarios	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00

53.14.03.000.1801.001	Mobiliarios no depreciables	500.00	0.00	500.00	0.00	0.00	0.00	500.00	500.00
53.14.04	Maquinarias y Equipos	100.00	1,200.00	1,300.00	150.56	150.56	150.56	1,149.44	1,149.44
53.14.04.000.1801.000	Maquinarias y Equipos No Depreciables	0.00	1,200.00	1,200.00	107.35	107.35	107.35	1,092.65	1,092.65
53.14.04.000.1801.001	Maquinarias y Equipos no depreciables	100.00	0.00	100.00	43.21	43.21	43.21	56.79	56.79
53.14.06	Herramientas	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
53.14.06.000.1801.001	Herramientas no depreciables	100.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00
53.14.07	Equipos Sistemas y Paquetes Informáticos	200.00	0.00	200.00	159.50	159.50	159.50	40.50	40.50
53.14.07.000.1801.001	Equipos informáticos no depreciables	200.00	0.00	200.00	159.50	159.50	159.50	40.50	40.50
53.14.09	Libros y Colecciones	8,000.00	0.00	8,000.00	7,767.78	7,767.78	7,767.78	232.22	232.22
53.14.09.000.1801.001	Libros y colecciones	8,000.00	0.00	8,000.00	7,767.78	7,767.78	7,767.78	232.22	232.22
7	GASTOS DE INVERSION	262,000.00	6,000.00	268,000.00	233,038.39	216,255.99	213,755.27	34,961.61	51,744.01
71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	36,000.00	0.00	36,000.00	33,120.00	33,120.00	32,788.80	2,880.00	2,880.00
71.05	Remuneraciones Temporales	36,000.00	0.00	36,000.00	33,120.00	33,120.00	32,788.80	2,880.00	2,880.00
71.05.10	Servicios Personales por Contrato	36,000.00	0.00	36,000.00	33,120.00	33,120.00	32,788.80	2,880.00	2,880.00
71.05.10.000.1801.001	Servicios personales por contrato	36,000.00	-36,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
71.05.10.000.1801.005	Servicios Personales por Contrato	0.00	36,000.00	36,000.00	33,120.00	33,120.00	32,788.80	2,880.00	2,880.00
73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	226,000.00	6,000.00	232,000.00	199,918.39	183,135.99	180,966.47	32,081.61	48,864.01
73.02	Servicios Generales	226,000.00	6,000.00	232,000.00	199,918.39	183,135.99	180,966.47	32,081.61	48,864.01
73.02.05	Espectáculos Culturales y Sociales	226,000.00	6,000.00	232,000.00	199,918.39	183,135.99	180,966.47	32,081.61	48,864.01
73.02.05.001.1801.000	Promoción Cultural	0.00	80,040.00	80,040.00	80,024.37	79,644.37	79,090.17	15.63	395.63
73.02.05.001.1801.001	Promoción Cultural	130,000.00	-97,736.06	32,263.94	32,133.94	28,070.54	28,067.56	130.00	4,193.40
73.02.05.001.1801.005	Promoción Cultural	0.00	17,696.06	17,696.06	16,547.00	16,447.00	15,584.31	1,149.06	1,249.06
73.02.05.002.1801.001	Promoción Desarrollo Humano	20,000.00	-16,000.00	4,000.00	3,970.48	3,970.48	3,884.48	29.52	29.52
73.02.05.002.1801.005	Promoción de Desarrollo Humano	0.00	22,000.00	22,000.00	21,550.00	21,550.00	21,480.00	450.00	450.00
73.02.05.005.1801.001	Formación ciudadana	16,000.00	-16,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.05.005.1801.005	Formación Ciudadana	0.00	16,000.00	16,000.00	16,000.00	3,911.00	3,911.00	0.00	12,089.00
73.02.05.006.1801.001	Cátedra Montalvina y Monografía Tungurahua	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.05.006.1801.005	Cátedra Montalvina y Monografía Tungurahua	0.00	20,000.00	20,000.00	12,832.60	12,682.60	12,418.95	7,167.40	7,317.40
73.02.05.007.1801.001	Cátedra Montalvina para Niños	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.05.007.1801.005	Cátedra Montalvina para Niños	0.00	20,000.00	20,000.00	16,860.00	16,860.00	16,530.00	3,140.00	3,140.00

73.02.05.008.1801.001	Publicaciones Culturales	20,000.00	-20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
73.02.05.008.1801.005	Publicaciones Culturales	0.00	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	20,000.00
8	GASTOS DE CAPITAL	80,040.00	0.00	80,040.00	40,722.19	40,722.19	40,652.03	39,317.81	39,317.81
84	BIENES DE LARGA DURACION	80,040.00	0.00	80,040.00	40,722.19	40,722.19	40,652.03	39,317.81	39,317.81
84.01	Bienes Muebles	80,040.00	0.00	80,040.00	40,722.19	40,722.19	40,652.03	39,317.81	39,317.81
84.01.03	Mobiliarios	23,540.00	0.00	23,540.00	6,771.25	6,771.25	6,763.25	16,768.75	16,768.75
84.01.03.000.1801.001	Mobiliario	8,540.00	-8,540.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.03.000.1801.005	Mobiliario	0.00	8,540.00	8,540.00	6,164.11	6,164.11	6,156.11	2,375.89	2,375.89
84.01.03.001.1801.001	Instrumentos Musicales	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.03.001.1801.005	Instrumentos Musicales	0.00	10,000.00	10,000.00	607.14	607.14	607.14	9,392.86	9,392.86
84.01.03.003.1801.001	Equipamiento Museo de la Provincia	5,000.00	-5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.03.003.1801.005	Equipamiento Museo de la Provincia	0.00	5,000.00	5,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	5,000.00
84.01.04	Maquinarias y Equipos	40,000.00	0.00	40,000.00	22,343.61	22,343.61	22,343.61	17,656.39	17,656.39
84.01.04.000.1801.001	Maquinaria y Equipos	40,000.00	-40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.04.000.1801.005	Maquinaria y Equipos , Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	40,000.00	40,000.00	22,343.61	22,343.61	22,343.61	17,656.39	17,656.39
84.01.07		8,000.00	0.00	8,000.00	6,560.09	6,560.09	6,507.31	1,439.91	1,439.91
84.01.07.000.1801.001	Equipos. Sistemas y Paquetes Informáticos	8,000.00	-8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.07.000.1801.005	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0.00	8,000.00	8,000.00	6,560.09	6,560.09	6,507.31	1,439.91	1,439.91
84.01.08	Bienes Artísticos y Culturales	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
84.01.08.000.1801.001	Bienes Culturales	3,000.00	-3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.08.000.1801.005	Bienes Culturales	0.00	3,000.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	3,000.00
84.01.09	Libros y Colecciones	5,500.00	0.00	5,500.00	5,047.24	5,047.24	5,037.86	452.76	452.76
84.01.09.000.1801.001	Libros y Colecciones	5,500.00	-5,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
84.01.09.000.1801.005	Libros y colecciones	0.00	5,500.00	5,500.00	5,047.24	5,047.24	5,037.86	452.76	452.76
Total:		702,575.00	12,433.00	715,008.00	582,858.53	564,439.05	558,162.30	132,149.47	150,568.95

CPA. Susana Acuña G.
CONTADORA GENERAL

Econ. Yolanda Pazmiño
DIRECTORA FINANCIERA

CPA. SusanaVaca F.
ANALISTA PRESUPUESTO

Ing. Fernando Naranjo Lalama
PREFECTO PROVINCIAL

Análisis de la Ejecución de Gastos Presupuestarios Dirección de Desarrollo Humano y Cultura.

Tabla 37: desarrollo humano y cultura

DESARROLLO HUMANO Y CULTURA							
TIPO DE GASTO	INICIAL	%	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PORCENTAJE DE EJECUCION	PORCENTAJE DE DIFERENCIA
GASTOS CORRIENTES	360,535.00	51.32%	360535,00	223412,00	137123,00	61,97%	38,03%
GASTOS DE INVERSIÓN	262,000.00	37.29%	262000,00	262000,00	0,00	100,00%	0,00%
GASTOS DE CAPITAL	80,040.00	11.39%	80040,00	79027,05	1012,95	98,73%	1,27%
TOTAL	702,575.00	100.00%	702575,00	564439,05	138135,95	80,34%	19,66%

Los sectores de prioritaria atención como el apoyo a la educación con 18457 textos para la cátedra montalvina distribuidos gratuitamente, 1450 estudiantes participan en el II festival Poético Musical Montalvino, 558 niños de los sectores rurales visitan sitios históricos de la provincia, 2600 niños acceden a conciertos de la banda sinfónica, 26 organizaciones de adultos mayores y discapacitados participan en festivales de artes, 1800 adultos mayores atendidos en el área de fisioterapia en la provincia, 50750 participantes de las actividades artísticas, 145 eventos artísticos; Domingos en familia, Arte y Parque, Banda Sinfónica, Arte de mi provincia, Provincialización, 144 muestras de arte, 61300 visitantes del museo, 128000 personas accedieron a los servicios bibliotecarios, Centros de formación ciudadana, 1682 líderes ciudadanos, 15 acuerdos interinstitucionales, 20 temáticas diferentes, 11938 personas atendidas en el centro médico del patronato, 414 personas atendidas con el furgón de la salud, etc.

Se ha ejecutado por completo la partida asignada a Gastos de Inversión 37,29%, la Dirección de Desarrollo Humano y Cultura ha ejecutado el 80,34% del presupuesto asignado a esta cartera, los haberes que restan por devengar (19.66%),están en marcha.

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua

Elaborado por: Patricio Sanguil

Tabla 38: Créditos Otorgados por el Banco del Estado al H. Gobierno Provincial de Tungurahua.

CREDITOS OTORGADOS POR EL BANCO DEL ESTADO AL GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
información al 31 de Diciembre 2012

	MONTO CREDITO	FECHA SUSCRIPCION.	Plazo	Periodo de gracia	tasa interes	COMISION	DESEMBOLSOS RECIBIDOS	AMORTIZACION	V/INTERES PAGADO	SALDO DESEMBOLSO X RECIBIR	Saldos a cancelar
Adquis. Ecuipo Caminero crédito-10982 PROC.	<u>1,056,516.00</u>	26/02/2009	3 años		reaj	0.25%	<u>1,056,516.00</u>	<u>1,056,516.00</u>	132,801.07	0.00	0.00
Adquis. Ecuipo Caminero crédi. 10982 PROC SUBV*	497,184.00	26/02/2009	3 años		reaj	0.25%	497,184.00	497,184.00	62,494.62	0.00	0.00
Adquis. Maquinaria crédito- 10828	557,538.96	12/04/2007	5 años		reaj	0.50%	557,538.96	546,232.24	123,405.87	0.00	11,306.72
PRODEPRO Proyectos saneamiento y Vialid.Créd 10899	<u>3,056,755.88</u>	23/04/2008	7 años		reaj	0.50%	<u>3,056,755.88</u>	<u>1,671,497.24</u>	683,954.14	0.00	<u>1,385,258.64</u>
PRODEPRO Crédito 10899 SUBV.*	<u>6,943,244.12</u>	23/04/2008	7 años		reaj	0.50%	<u>6,943,244.12</u>	<u>3,913,394.03</u>	<u>1,552,702.48</u>	0.00	<u>3,029,850.09</u>
Estudios Pampas de Salasaca Cr.11057	455,422.00	29/01/2010	3 años		reaj	0.25%	455,422.00	317,974.82	45,064.39	0.00	137,447.18
Vías intercomunitarias Crédito. 11183	<u>5,276,000.00</u>	21/07/2010	5 años		reaj	0.50%	<u>5,276,000.00</u>	<u>1,936,858.60</u>	627,342.10	0.00	<u>3,339,141.40</u>
Construyendo caminos Crédito. 11423	<u>4,900,000.00</u>	27/06/2011	7 años		reaj	0.50%	<u>4,900,000.00</u>	544,245.85	322,600.43	0.00	<u>4,355,754.15</u>

* Aporte Gobierno Nacional

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

**Análisis e Interpretación de los Indicadores de Gestión Financiera
Departamento de Desarrollo Humano y Cultura del Honorable Gobierno
Provincial de Tungurahua**

Tabla 39: DESARROLLO HUMANO Y CULTURA 2012

DESARROLLO HUMANO Y CULTURA 2012								
TIPO DE GASTO	INICIAL	%	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR	PAGADO	INDICADOR DE EFICIENCIA = (Gasto realizado / Gasto presupuestado)	CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO = (Presupuesto ejecutado / presupuesto realizado)
GASTOS CORRIENTES	360535,00	51,32%	360535,00	307460,87	53074,13	303755,00	85,28%	98,79%
GASTOS DE INVERSIÓN	262000,00	37,29%	262000,00	216255,99	45744,01	213755,27	82,54%	98,84%
GASTOS DE CAPITAL	80040,00	11,39%	80040,00	40722,19	39317,81	40652,03	50,88%	99,83%
TOTAL	702575,00	100,00%	702575,00	564439,05	138135,95	254407,30	80,34%	45,07%

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Indicador de Eficiencia

Tal como se puede apreciar en la cuentas principales de gastos, tanto corrientes, de inversión y de capital, estos presentan valores aceptables, a excepción del gasto de capital el cual se ubica en 50,88%, debido al excesivo número de espectáculos y promociones los mismos que se deben priorizar y presentar únicamente programas que agraden a la colectividad y que atraigan más público de todas las edades.

Indicador del Cumplimiento del Programa del Presupuesto.

Seamos breves diciendo que las expectativas han sido satisfechas, de acuerdo a los objetivos que se trazó el departamento de desarrollo humano y cultura, y tal como se indica en las cifras podemos observar que todo el programa se esté ejecutando un 100%, a pesar de que estos, hereden o pasen la posta periodo tras período.

Indicador de Dependencia.

Las asignaciones específicas para inversión efectuadas con cargo al gasto de inversión del Presupuesto del Departamento de Desarrollo Humano y Cultura, alcanza el 37,29% lo cual refleja una dependencia financiera que el Departamento mantiene con la Prefectura, lo cual incrementa las posibilidades de hacer una planificación financiera confiable, con lo cual se han podido viabilizar diversos proyectos en el ámbito social y cultural en beneficio de la colectividad de la provincia.

Indicador de Autosuficiencia Mínima.

Calculada la capacidad de los gobiernos seccionales para cubrir su gasto corriente con la generación propia de recursos, cosa igual ocurre al interior en cada una de las unidades departamentales. Es deseable que este indicador sea igual o mayor a 100%, lo cual indicaría que los gobiernos seccionales están en capacidad de cubrir la totalidad de sus gastos corrientes con recursos generados por su propia gestión. Según se puede analizar históricamente los ingresos propios del gobiernos seccional era insuficiente para cubrir sus gastos permanentes (gastos corrientes), antes de la administración del Ing. Fernando Naranjo, pero luego hasta esta fecha este tipo de administración ha sido tomada como un verdadero Modelo de Gestión a nivel de Sudamérica, ya que según que no se centra estrictamente a leyes rígidas y sin sentido, por lo que el 0.64% refleja una suficiente autogestión de recursos para cubrir sus gastos corrientes, aunque también dependen de las transferencias realizadas por el Gobierno Central o de otros recursos por pre asignaciones para financiar el gasto corriente.

Pero desde el 2009, la evolución ha sido alentadora. Durante este período y en adelante la administración local ha buscado mejorar su gestión en lo que se refiere a su capacidad de generación de ingresos propios para financiar gastos corrientes. Esta positiva evolución, han hecho que mejoren sus recursos de autogestión.

Indicador de Relación Mínima.

Deducido el peso de los gastos operativos permanentes (remuneraciones) con respecto a los ingresos propios al interior de esta unidad departamental. Se espera que este indicador sea menor a 100%, (0.42%), ya que de lo contrario tendríamos una situación en la cual las recaudaciones propias, no lograrían ni siquiera pagar los sueldos de los empleados del departamento. Por tanto, lo que se buscó medir es la dependencia al límite, al probar si los gobiernos son capaces o no de cubrir el gasto de sus empleados por medio de recursos propios.

Indicador de Gasto Administrativo

Midiendo la proporción del gasto que es destinada a mantener las operaciones administrativas del departamento Un indicador muy elevado mayor o igual al 100% indicaría una baja eficiencia ya que se estaría destinando un monto significativo de recursos hacia gastos de apoyo y no hacia ejecución de obras. Según la información recabada los gobiernos provinciales destinan montos significativos para las operaciones administrativas, comprometiendo los recursos para inversión. Por lo tanto este. (24.8%) nos da a entender que el monto destinado a las operaciones administrativas es muy eficiente, de lo que se venía destinando en años anteriores; esto debido principalmente a la nueva clasificación de las remuneraciones y las compras de bienes y servicios de inversión en la Formación Bruta de Capital Fijo.

Indicador de Inversión con Respecto al Gasto Total

Calculada la proporción del gasto que se destina a inversión. Por lo general, mientras más recursos se destinen a la inversión es mejor. Esto indica que en los años normales de administración son en los que se ha ejecutado un mayor gasto en inversión en el área cultural y social, a diferencia de años electorales como el que

viene en febrero del 2014, en el que se refleja un índice muy bajo, es decir, que los recursos destinados a inversión varían significativamente con el ciclo político electoral.

Sin embargo, en los años que estos gastos no llegan a 50% del total, se podría decir que existe una inadecuada gestión financiera por parte de quien tiene a su mando dicho departamento, cosa que no sucede ya que muchas veces prefieren mantener depositados los recursos antes que destinarlos a gastos de inversión. (0.92%= 92%)

En cuanto a los indicadores relativos a la inversión, éstos estarían condicionados a la cantidad de recursos disponibles que tenga la unidad departamental luego de cubrir las obligaciones de gastos permanentes.

Indicador de Inversión con Respecto a las Transferencias

Conjeturado el porcentaje de transferencias (fundamentalmente correspondientes a la Ley del 15%) son destinadas para la inversión. Este indicador pretende medir que cantidad de recursos recibidos por transferencias se ha destinado a la inversión del departamento de cultura. Por lo que, mientras mayor sea el indicador es mejor. Esto nos indica que el (4.16%=416%) es el gasto que se destina a la inversión lo que es adecuado, porque llega y supera el 100 por ciento de los recursos que se han transferido para la inversión en proyectos culturales, lo que reflejaría que esos recursos no se mantienen depositados sin uso dentro del presupuesto de gastos, o simplemente no se canalizo a un gasto diferente al de inversión.

Indicador de Sostenibilidad Financiera.

Calculada la capacidad que tiene la prefectura para cubrir los gastos corrientes con el flujo de lo asignado para este departamento. Es deseable que el resultado de este indicador sea igual o superior al 100%. Este resultado (264%), indicaría una adecuada estructura de sus finanzas, pues se estaría financiando su gasto permanente con ingreso permanente (menos volátil que otro tipo de ingreso). De acuerdo a esto las

finanzas del departamento de cultura, desde esta perspectiva, guardarían una adecuada estructura, en vista de que sus ingresos corrientes son superiores a los gastos corrientes (en promedio 2.64%), lo cual corroboran los resultados anteriores, en el sentido de que la prefectura ha realizado un esfuerzo y al momento superan las obligaciones permanentes que tienen; además, en este indicador se ve el resultado de clasificar las remuneraciones y la compra de bienes y servicios de inversión en la partida correspondiente.

Indicador de Autosuficiencia Financiera

Deducida la relación que expresa el grado de autonomía al interior de la prefectura y el nivel de ingresos propios que generan. El mayor peso de los ingresos propios respecto de los ingresos totales, indica que se cuenta con una mayor capacidad de gestión financiera. Por lo tanto el (0.12% = 12%) nos da a entender que se posee un bajo nivel de gestión, pero aunque esto aparece en estadísticas, con este insipiente nivel de gestión que se ha logrado obtener el apoyo y financiamiento para diversos programas y proyectos culturales como el de impulsar la cátedra montalvina, restauraciones patrimoniales, espectáculos, etc.

Indicadores de Gestión Financiera

Tabla 40: Indicadores de Gestión Financiera

Indicadores Departamento de Desarrollo Humano y Cultura		
DESCRIPCIÓN	INDICE - FORMULA	2012
Indicador de Dependencia	Transferencias/Ingreso Total	37,29%
Indicador de Autosuficiencia Mínima	Ingresos Propios/Gasto Corriente	0,64%
Indicador de Relación Mínima	Remuneraciones/Ingresos Propios	0,42%
Indicador de Gasto Administrativo	Remuneraciones + Bienes y Servicios/Gasto Total	24,8%
Indicador de Inversión con respecto al Gasto Total	Gasto de Inversión/Gasto Total	0,92%
Indicador de Inversión con respecto a Transferencias.	Gasto de Inversión/Transferencias (Ley 15%)	4,16%
Indicador de Sostenibilidad Financiera	Ingreso Corriente/Gasto Corriente	2,64%
Indicador de Autosuficiencia Financiera	Ingresos Propios/Ingreso Total	0,12%

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Ejecución Presupuestaria Período 2009 al 2013

Descripción de lo Ejecutado por el Departamento de Desarrollo Humano y Cultura del HGPT, desde el año 2009 al Primer Semestre del 2013

Seamos breves durante el inicio de la administración del Ing. Fernando Naranjo, sea ha reafirmado el rol activo que le corresponde al HGPT, como actor líder de una acción conjunta que permita mejorar la calidad de vida de nuestra gente.

Por lo que se ha comprometido el esfuerzo y participación de todas y todos los tungurahueses y sus instituciones en esta tarea mancomunada que nos hemos impuesto, y así durante todo este tiempo se ha logrado grandes avances con respecto al desarrollo humano y cultural como:

Biblioteca de la Ciudad y la Provincia

- 128.000 personas accedieron a los servicios bibliotecarios
- Incremento del Fondo Bibliográfico de 80 mil libros

- Creación de la Primera Biblioteca integral del País con estantería abierta y Consulta Especializada en áreas Infantil, No-videntes, Virtual y Servicios de Internet Gratuito.
- 1.700 niños recibieron la Biblioteca Viajera (9 cantones)
- 258 niños y jóvenes con discapacidad atendidos en la Biblioluz
- 36.000 usuarios en la biblioteca Virtual (internet).
- 39 proyecciones de Cine Foro

Centro de desarrollo de las Artes

- 250 estudiantes en las Escuelas Permanentes de Danza y Percusión.
- 1.600 beneficiarios en los Cursos Vacacionales incluyendo personas con discapacidad.
- Talleres y seminarios de fotografía y pintura en parroquias.

Museo Provincial Casa del Portal

- 46 Exposiciones de Pintura, Escultura, Fotografía.
- 57 Casas Abiertas, Conferencias, Talleres y Seminarios.
- 23 Presentaciones de libros.
- 80 Programaciones Permanentes de domingos en Familia.

Proyectos de Difusión Artística

- 52 Conciertos de la Banda Sinfónica. (didácticos y generales)
- 57 Eventos artísticos en cantones y parroquias de la provincia.
- 9 Cantones con participación artística y cultural.
- 50.750 participantes de las actividades artísticas en la provincia
- 145 eventos artísticos (Promedio: 3 por semana)
 - Domingos en familia
 - Arte y Parque
 - Banda Sinfónica
 - Arte de mi provincia
 - Provincialización

Desarrollo Humano

- 35 Conferencias, Exposiciones y Talleres en el tema Género y Educación.
- Culminación del trabajo conjunto con Ambato, Pelileo, Patate en el programa de alfabetización de Tungurahua con el apoyo de la República de Cuba.
- 15 500 textos impresos de la Cátedra de Montalvo.
- 10 Programas de Inclusión Social
- 10.874 estudiantes secundarios recibieron textos de la Cátedra Montalvina y 259 textos distribuidos en las bibliotecas e instituciones de la provincia.
- 360 Textos “Montalvo para niños”, distribuidos en bibliotecas de la provincia.

Estímulo a la producción artística

- 33.500 beneficiarios en Desarrollo Humano
- 88.000 asistentes a eventos culturales
- 174551 usuarios de la Biblioteca Integral
- 296.051 ciudadanos tungurahueses participando en el desarrollo Humano y Cultural de la provincia.

Apoyo a la Educación

- 18.457 textos de la Cátedra Montalvina y Montalvo para Niños distribuidos gratuitamente.
- 1.450 estudiantes participan en el II Festival Poético Musical Montalvino
- 558 niños de los sectores rurales visitan sitios históricos de la provincia.
- 2.600 niños acceden a Conciertos didácticos de la Banda Sinfónica.

Discapacidad y Adultos Mayores

- Centro de apoyo pedagógico y artístico para personas con discapacidad visual, física e intelectual.
- 26 Organizaciones de adultos mayores y discapacitados participan en Festivales de Artes.

Museo Provincial Casa del Portal

- 144 Muestras de arte (Promedio de 3 actividades por semana)
- 61.300 visitantes del museo
 - Exposiciones
 - Casas Abiertas
 - Presentación de libros
 - Conferencias, talleres, seminarios, capacitaciones y reuniones

Administración.

Para la consecución de esta propuesta se necesitará de la participación y colaboración de todos quienes conforman el H. Gobierno Provincial de Tungurahua, especialmente de la Dirección Administrativa y la Dirección Financiera; al igual que los jefes de las demás direcciones con las que cuenta la Prefectura de Tungurahua.

Para la investigación es necesario definir los recursos a utilizarse.

Recursos Institucionales

Los recursos institucionales que se utilizaran para el desarrollo de la presente investigación se detallan a continuación:

Tabla 41: recursos institucionales

RECURSOS INSTITUCIONALES				
DETALLE	RUBRO	No.	PRECIO UNITARIO (\$)	TOTAL (\$)
NN	Evaluadores Capacitadores	2	1.500	3000
Sistema contable	Incluye capacitador	1	600	600
Horas extras	Por capacitación	40	1.50	60
Suministros y materiales	Por capacitación		200	200
Imprevistos	10%			386
SUBTOTAL				3860
TOTAL				\$4246,00

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

Previsión de la Evaluación.

Tabla 42: Previsión de la Evaluación.

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA		
1	¿Quiénes solicitan evaluar?	El interés de evaluar la propuesta, se manifiesta por parte de todos quienes integran la Dirección de Desarrollo Humano y Cultura del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua
2	¿Por qué evaluar?	Es importante contar con una evaluación permanente para verificar si se está dando fiel cumplimiento a los objetivos institucionales y a lo presupuestado.
3	¿Para qué evaluar?	Para dar cumplimiento a la presupuestación y corregir posibles desfases en el sistema de control presupuestario establecido.
4	¿Qué evaluar?	Se va a evaluar el sistema de control presupuestario establecido.
5	¿Quién evalúa?	El personal encargado de realizar la evaluación y monitoreo continuo de la propuesta serán los encargados de cada departamento, y a dichos jefes los evaluarán la Dirección Administrativa.
6	¿Cuándo Evaluar?	La evaluación se realizará en forma permanente, es decir cada mes, pero con mayor énfasis cada trimestre.
7	¿Cómo Evaluar?	La metodología que utilizará la evaluación será participativa con la colaboración de varias personas de la Institución, además se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación, como la observación. Y se realizará de manera mensual.
8	¿Con que Evaluar?	Se utilizarán varios recursos en la evaluación de la propuesta entre ellos; comparaciones entre lo presupuestado y lo devengado, fichas técnicas de lo observado.

9	¿Cómo medir la evaluación?	<p>Para saber cómo beneficia la propuesta del modelo de Evaluación financiera, se utilizará los siguientes indicadores financieros.</p> <p>INDICADOR DE EFICIENCIA = (Gasto realizado / Gasto presupuestado)</p> <p>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO = (Presupuesto ejecutado / presupuesto realizado)</p> <p>INCREMENTO DE FUENTES DE INGRESOS = (Ingresos año 2012 / ingresos año 2011)</p> <p>INDICADOR DE LIQUIDEZ = (Activo corriente / Pasivo corriente)</p>
---	----------------------------	--

Fuente: H. Gobierno Provincial de Tungurahua
Elaborado por: Patricio Sanguil

BIBLIOGRAFÍA.-

- Burbano Ruíz, Jorge E. (2006) Análisis presupuestario Ed. McGraw Hill.
- Cuatre Casas L (1999). Gestión Económica- Financiera de la Empresa. Editorial Alfaomega, México.
- Collingwood Michael (2011) Desarrollo de la Cultura en Sociedad del Nuevo Milenio. Cuarta Edición McGraw Hill. México.
- Cortez Berrocal José Raúl (2003) Gestión Procesos Productivos Empresariales. Ed. McGraw Hill.
- Del Río González, Cristóbal (2005) El Presupuesto. Ed. McGraw Hill.
- Debeljuh, P. (2009). Ética empresarial. En el núcleo de la estrategia corporativa. Editorial Cengage Learning. Buenos Aires.
- Drucker, P (2004). Managing nonprofit organizations. Editorial British Library cataloguing. New York.
- Enderle, G. (2003). Competencia global y responsabilidad corporativa. En Construir Confianza, Trotta, Madrid
- Francés, P. y col (2004). Ética empresarial. Editorial Velea. Venezuela.
- Gareth R. Jones y Jennifer M. George Administración Contemporánea, 4ta Edición - Mc Graw Hill 2009.
- Heifetz, R. (1999). Leadership without easy answers. The Belknap press of Harvard University Press. Cambridge, Massachusetts, USA .
- Herrera Luís y otros, (2002) Maestría en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales AFEFCE, Quito-Ecuador.
- Ivancevich, John (2008).. Gestión Financiera. Primera edición Editorial McGraw Hill. Madrid España
- López Weimarp Carlos (2004) Servicio integral. Editorial Continental Colombia.
- Marschal, David (2010): Gestión Estratégica .Segunda edición.Editorial McGraw Hill. Santiago de Chile.

- Martin De Castro, G. (2008) Reputación empresarial y ventaja competitiva. Editorial ESIC. Madrid.
- Rokeach, M. (2006). Desarrollo de Habilidades Directivas. Pearson Educación, sexta edición.
- Salas González, Héctor. (2006), Control Presupuestal de los Negocios. Editorial Omega. Argentina.
- Steven E. Bolten Administración Financiera, Limusa Noriega Editores, 2008
- Van Horne James C. Administración Financiera - 10ma Edición -, Prentice Hall, 2009.
- Wheelen, Thomas y Hunger, David (2009). Gestión Estratégica. Décima edición. Editorial Mc Graw Hill. México.
- Yarce, J. (2005). El poder de los valores en las organizaciones. Ediciones Ruz. Primera edición. México.
- James Midgley (2009) Diputados del Gobierno, comisiones social.
- <http://es.encyclopedia.org/wiki/Sociedad>.
- ” M.Harris, (1990), Definiciones/contexto-social.

Linkografía

- www.tungurahua.gob.ec

ANEXO 1



**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
CENTRO DE ESTUDIOS E POSGRADO
DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN
CUESTIONARIO DE ENCUESTA**

“Evaluación Presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Humano y Cultura del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua y su incidencia en el desarrollo cultural de la Provincia.”

Dirigido a: Dirección de Cultura y Desarrollo Humano del H. Gobierno Provincial de Tungurahua.

Objetivo: Determinar Cómo incide una Mínima Evaluación Presupuestaria de la Dirección de Desarrollo Humano y Cultura del Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua en el desarrollo cultural de la Provincia.

Motivación: Saludos cordiales. Le agradecemos su tiempo para responder el siguiente cuestionario.

Instructivo: Este cuestionario tiene como finalidad recopilar información; por tal motivo se le solicita muy comedidamente contestar las siguientes preguntas con la mayor objetividad, ya que de ello dependerá el éxito de este trabajo.

1. ¿El H. Gobierno Provincial de Tungurahua cuenta con informes financieros confiables?

SI
NO

2. ¿Se realizan presupuestos para hacer frente a las obligaciones, en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano?
SI
NO
3. ¿Cree usted que existe una adecuada planificación de los recursos económicos en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano?
SI
NO
4. ¿Se aplican Planes de Financiamiento y asistencia técnica adecuados en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano?
SI
NO
5. ¿Se presentan un informe del cumplimiento de objetivos en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano?
SI
NO
6. ¿El H. Gobierno Provincial de Tungurahua debe rendir cuentas a la ciudadanía sobre las inversiones realizadas para fomentar la transparencia?
SI
NO
7. ¿Cree usted que las actitudes y aptitudes son parte del desarrollo cultural?
SI
NO
8. ¿Considera usted que las personas, grupos y sociedades son parte del desarrollo humano de la cultura?
SI
NO
9. ¿Considera usted que la cultura, es un factor de generación de riqueza y desarrollo económico?
SI
NO
10. ¿Cree usted que las leyes, programas y las actividades son parte de la estabilidad política y social del desarrollo cultural?

SI
NO

11. ¿Cuáles son las principales formas de expresión y participación cultural que tienen acogida por parte de la ciudadanía?

BAILE
POESIA
ARTE

12. ¿Considera que existe un adecuado manejo de las partidas presupuestadas en la Dirección de Cultura y Desarrollo Humano?

SI
NO

Observaciones y sugerencias:

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

Encuestador:	Fecha:	Firma:
--------------	--------	--------

ANEXO 2

Portal Web



ANEXO 3

Índice de Información Reservada



INFORME SEMESTRAL DEL AÑO 2012
ACTUALIZADO SOBRE EL LISTADO ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA		RUC: 186000130001			
REPRESENTANTE LEGAL: INGENIERO FERNANDO NARANJO LALAMA					
CIUDAD Y PROVINCIA: Ambato - Tungurahua					
CUADRO DETALLADO SOBRE EL LISTADO ÍNDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA.					
LEY ORGÁNICA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA					
TÍTULO TERCERO					
De la Información Reservada					
No.	TEMA INFORMACIÓN RESERVADA	FECHA DE LA RESOLUCIÓN DECLARATORIA INFORMACIÓN RESERVADA	BASE LEGAL (LEY, ARTÍCULO, RESOLUCIÓN COSENA, ETC.)	PERIODO DE VIGENCIA DE LA CLASIFICACIÓN (AÑOS DE CLASIFICACIÓN)	
				AÑOS DE CLASIFICACIÓN	OBSERVACIONES
1	NO APLICA, EL H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA NO CUENTA CON INFORMACION RESERVADA NI CONFIDENCIAL				
2					
3					
4					
5					
6					
RESPONSABLE DEL ENVÍO DE INFORMACIÓN: SILVIA CALLEJAS NARANJO					
TELÉFONOS: 05 - 2820218 - EXT. 232					
CORREO ELECTRÓNICO: direccionadministrativa@tungurahua.gob.ec					

ANEXO 4

Auditoría Interna

FPL-2454-2012



OFICIO N° No. 037 AI HGPT-2012

Sección: Auditoría Interna HGPT

Asunto: Resultados Provisionales (Segunda Comunicación con corte 31 de julio 2012.)

D.A
M

Ambato, 9 de Agosto del 2012.

Ingeniero
Fernando Naranjo Lalama
PREFECTO PROVINCIAL
H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA
Presente

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; 22 del Reglamento a la misma Ley, y la Norma Ecuatoriana de Auditoría Gubernamental EAG-09, comunico los resultados provisionales de la Evaluación Integral del Sistema del Control Interno Institucional del H. Gobierno Provincial de Tungurahua, referente a la aplicación de las Normas de Control Interno del grupo 400- Actividades de Control, por el período comprendido entre el 01 de noviembre de 2011 y el 31 de octubre de 2012, a fin de que se emitan sus opiniones o justificativos; y la documentación que respalde.

Con oficio N°30 AI HGPT-2012 se comunico los resultados provisionales al Sr. Prefecto y directores departamentales para que se emitan sus opiniones y justificativos; así como para la implementación de recomendaciones.

Las recomendaciones tienen como objeto mejorar y fortalecer el sistema integral de control interno institucional, por lo que agradeceré revisar su contenido. En caso de existir sugerencias, presentar sus puntos de vista, de lo contrario disponer su implementación de manera inmediata y comunicar las acciones adoptadas.

**GOBIERNO PROVINCIAL
DE TUNGURAHUA**

- 9 AGO. 2012

H. HORA 9:29
UNIDAD DE ARCHIVO

ANEXO 5

Registro Único de Contribuyentes

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES

SRI
¡hace bien al país!

**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1860000130001

RAZON SOCIAL: GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: ANDRADE ESPIN, MARCO ANTONIO

CONTADOR: PAREDES RUIZ MONICA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/12/1946 **FEC. CONSTITUCION:** 31/12/1946

FEC. INSCRIPCION: 31/12/1946 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 25/09/2008

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE APOYO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: AMBATO Parroquia: LA MATRIZ Barrio: EL ESPAROL Calle: BOLIVAR
 Número: 491 Intersección: CASTILLO Oficina: 1P Referencia Ubicación: DIAGONAL AL PARQUE MONTALVO
 Teléfono Trabajo: 032820218 Apartado Postal: 320 Teléfono Trabajo: 032820849 Fax: 032422297 Email:
 hopt@tungurahua.gov.ec Email: phidalgo@tungurahua.gov.ec

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL CENTRO TUNGURAHUA	CERRADOS:	0





FIRMA DEL CONTRIBUYENTE: **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS**

Usuario: PKSEVILCA Lugar de emisión: AMBATO, ECUADOR Fecha y hora: 25/09/2008

Página 1 de 4 **SRI.gov.ec**

ANEXO 6
Directorio Telefónico

H. GOBIERNO PROVINCIAL DE TUNGURAHUA

Pbx: 032820-244 FAX: 032422-297
email: gobierno.provincial@tungurahua.gob.ec



Casilla: 18-01-320
Bolívar y Castillo

Nº EXT.	NOMBRE DEL USUARIO	DIRECCION	Nº EXT.	NOMBRE DEL USUARIO	DIRECCION
200	Información	ADMINISTRATIVA	241	Hugo Paredes	VIAS Y CONSTRUCCIONES
201	Recepción	ADMINISTRATIVA	246	Vinicio Almeida	VIAS Y CONSTRUCCIONES
284	Nikolay Pangol	CULTURA	251	Rosa María Ortega	JURIDICO
280	Carla Andrade	CULTURA	250	Consuelo Marañon	JURIDICO
286	Promotores - Ritta Campaña y Cecilia López	CULTURA	257	Verónica Sevilla	JURIDICO
282	Promotores - Manuel Rosero y Verónica Chávez	CULTURA	252	Diana Tormen	JURIDICO
215	Fernando Naranjo	PREFECTURA	258	Enith Carrillo	JURIDICO
217	Ernesto Álborno	PREFECTURA	281	Manuel Ullauri	PRUDUCCION
213	Andrés Pachano	SECRETARIA	253	Rosario Maliza	PRUDUCCION
216	Mario Naranjo	PREFECTURA	254	Microempresas	PRUDUCCION
214	Ana Lucía Losada	PREFECTURA	255	Agropecuaria	PRUDUCCION
212	Nancy Luzuriaga	SECRETARIA	273	Turismo	PRUDUCCION
210	Tanya Torres	SECRETARIA	232	Silvia Callejas	ADMINISTRATIVA
211	Sara Salazar y Alexandra Cañizares	SECRETARIA	231	Myrian Barklay	ADMINISTRATIVA
203	Sala de Sesiones	SECRETARIA	235	José Sanguil	ADMINISTRATIVA
204	Sala de Choferes	ADMINISTRATIVA	262	Alicia Marcial	ADMINISTRATIVA
222	Yolanda Pazmiño	FINANCIERA	283	María Fernanda Solís	ADMINISTRATIVA
220	Michael Chugchilan	FINANCIERA	263	Alejandra Gallegos - Fausto Mayorga	ADMINISTRATIVA
221	Sandra Robayo	FINANCIERA	205	Alvaro Frutos - Patricia Orellana	ADMINISTRATIVA
224	Susana Vaca	FINANCIERA	234	Neun Rodríguez	ADMINISTRATIVA
226	Victor Barzueeta y Patricio Sanguil	FINANCIERA	260	Miriam Pazmiño	ADMINISTRATIVA
227	Marco Andrade	FINANCIERA	261	Marco Peña	ADMINISTRATIVA
225	Mónica Paredes y Pablo Hidalgo	FINANCIERA	264	María Eugenia Rosales	ADMINISTRATIVA
223	Susana Acuña	FINANCIERA	270	Asociación de Empleados	ASOCIACION
228	Patricia Quintana y Ligia Dávila	FINANCIERA	271	Cooperativa	COOPERATIVA
229	Irma Calvache - Martha Catuta y Beatriz Gallardo	FINANCIERA	300	IEPI	RED DE SERVICIOS
233	Marcelo Santana	FINANCIERA	301	INCDP	RED DE SERVICIOS
230	Martha Montesdeoca - Piedad Velasteguí	FINANCIERA	302	Myriam Salazar	RED DE SERVICIOS
285	Carlos Sánchez	RECURSOS HIDRICOS	303	Mario Mora	RED DE SERVICIOS
238	Elvia Lalama	RECURSOS HIDRICOS	304	Funder - Fepp	RED DE SERVICIOS
236	Cristian Alvarado	RECURSOS HIDRICOS	305	Funder - Fepp	RED DE SERVICIOS
237	Bolívar Arevalo	RECURSOS HIDRICOS	306	Estrategia Agropecuaria	RED DE SERVICIOS
277	Luis Lastuiza - Jéssica Acosta	RECURSOS HIDRICOS	307	Estrategia de Turismo	RED DE SERVICIOS
278	Elena López - Hipatia Hinojosa	RECURSOS HIDRICOS	308	Guardia de Seguridad	ADMINISTRATIVA
290	Silvia Ortiz	RELACIONES EXTERNAS	310	Mariuxi Vargas - Roberth Ríos	PLANIFICACION
291	Gabriela Rosero	RELACIONES EXTERNAS	311	Luis Cují - Jenny Pérez	PLANIFICACION
292	Elena Naranjo	RELACIONES EXTERNAS	312	Irina Dávila	PLANIFICACION
293	Esday Erazo	RELACIONES EXTERNAS	313	Katherine Aguirre	PLANIFICACION
294	Auditoría Interna	RELACIONES EXTERNAS	314	Cecilia Chacón/ Fanny Ramírez/ Alexandra Baño	PLANIFICACION
240	Luwinn Villacrés	VIAS Y CONSTRUCCIONES	315	Jorge Sánchez	PLANIFICACION
245	María Eulalia Villacresés	VIAS Y CONSTRUCCIONES	316	María Isabel Pachano	PLANIFICACION
242	Ernesto Bucheli	VIAS Y CONSTRUCCIONES	317	Graciela Labre - Livia Ramos	PLANIFICACION
243	Fabián Mera	VIAS Y CONSTRUCCIONES	320	Marcelo Toalombo	SISTEMAS
244	Giovanni Naranjo	VIAS Y CONSTRUCCIONES	321	Luis Bravo - Marco Guachimboza	SISTEMAS